



# Monjas

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## Plan Municipal de Desarrollo



**2023 - 2025**

Honorable Ayuntamiento de  
Monjas, Dto. Miahuatlán, Oaxaca



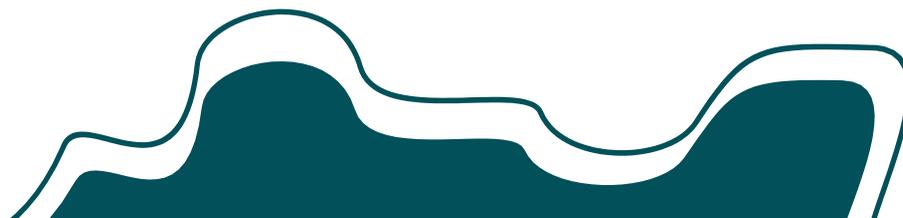
AGENDA



PLANEACIÓN  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
CABILDO 2023-2025



# CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.</b>	01
<b>II.</b>	<b>MARCO NORMATIVO.</b>	03
<b>III.</b>	<b>MISIÓN Y VISIÓN.</b>	13
<b>IV.</b>	<b>PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</b>	14
<b>V.</b>	<b>ALINEACIÓN AL PED CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y AGENDA 2030.</b>	15
<b>VI.</b>	<b>EJES ESTRATÉGICOS.</b>	
	1. MUNICIPIO CON BIENESTAR.	25
	2. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.	45
	3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.	61
	4. MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.	85
	5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	112
<b>VII.</b>	<b>EJES TRANSVERSALES.</b>	151
<b>VIII.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</b>	189
<b>IX.</b>	<b>REFERENCIAS.</b>	191
<b>X.</b>	<b>ANEXOS.</b>	193
	A. ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (Enlace).	
	B. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (Enlace).	
	C. MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS (Enlace).	
	D. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	

## Plan Municipal de Desarrollo Sostenible





2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

### Ciudadanos y ciudadanas de Monjas

Es con gran gratitud y emoción que me dirijo a mi pueblo Monja, quiero expresar mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en mí como presidente del municipio, para mí es honor servirte a mi municipio y a todos y cada uno de ustedes conciudadanos que me brindaron su confianza para representarlos en el trienio 2023- 2025.

Tengo la firme convicción de trabajar por nuestra gente con principios y valores como: **Honestidad, Respeto, Tolerancia, Igualdad, Responsabilidad, Libertad y Armonía**, para poder llevar acciones y proyectos que mejoren nuestras comunidades, lograr el bienestar de nuestras familias, promoviendo el desarrollo sustentable, sostenible e igualitario.

Bajo estas convicciones, nuestro gobierno se enfocará en construir un gobierno cercano a la gente, que esté presente y disponible para todos los ciudadanos, por ello trabajaremos de la mano con la comunidad para buscar soluciones a los desafíos que enfrentamos como comunidad, los ciudadanos son un pilar fundamental en el progreso y bienestar de nuestro municipio y es el pueblo quien decide las acciones a realizar en pro de la comunidad.

En cada paso que demos, será un paso en conjunto autoridad y pueblo, bajo un compromiso con el bienestar común es el motor que nos impulsará hacia adelante, por ello reforzamos nuestro compromiso con la **Agenda 2023** y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que la agenda promueve, nuestro municipio se compromete a cumplir y ser parte de este desarrollo sostenible, para bien de las nuevas generaciones.

En este sentido, el presente documento, es un instrumento de planeación y desarrollo el cual se elaboró con la "**Participación Ciudadana**" de la comunidad mediante un diagnóstico que incluye las situaciones



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

problemáticas y estrategias para darles atención, dicho plan permitirá guiar en la toma de decisiones y brindar soluciones a las principales demandas ciudadanas como son el manejo transparente de los recursos públicos, combate a la pobreza, fomento del desarrollo económico e incremento de la infraestructura y servicios públicos.

Así mismo nuestro **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025**, se base en los ejes estratégicos y objetivos que propone el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** que propone el Gobierno del estado de Oaxaca, con la misión de integrar en nuestro gobierno una planeación participativa y en cohesión con nuestros gobiernos bajo una premisa de bienestar y desarrollo sostenible.

Nuevamente, a nombre propio y de los demás integrantes del Honorable Ayuntamiento 2023–2025, agradecemos a toda la ciudadanía por darnos la oportunidad de continuar dirigiendo el rumbo de nuestro municipio tengo la certeza de que juntos lograremos grandes cambios en nuestra tierra.



**ING. GERARDO CRUZ REYES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
MONJAS, MIAHUATLÁN. OAX.  
2023 -2025



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## 2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

En este rubro se abarca el fundamento legal al cual esta deferido el presenten **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, en este apartado se citarán las principales leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales que establecen las atribuciones, facultades y obligaciones que tiene el gobierno municipal en materia de planeación, a continuación, se citan en lo general y en lo particular;

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>1</sup>

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

### **Artículo 26.**

**A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

<sup>1</sup> Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Última Reforma 02-12-2024.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## Ley de Planeación.<sup>2</sup>

**Artículo 2.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

III. La igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.

V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

---

<sup>2</sup> Fuente: Ley de Planeación Federal - Última reforma publicada DOF 08-05-2023.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

- I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

### **Transitorios**

**Quinto.** Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible.

Para efectos de lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.<sup>3</sup>

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

<sup>3</sup> Fuente: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Última Reforma 12-11-2024.  
[https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes\\_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION\\_POLITICA\\_ESTA\\_DO\\_LIBRE\\_Y\\_SOBERANO\\_OAXACA\\_2024a%20sin.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_ESTA_DO_LIBRE_Y_SOBERANO_OAXACA_2024a%20sin.pdf)



## Ley Estatal de Planeación.<sup>4</sup>

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

**IV.** Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 9.** El Sistema Estatal de Planeación es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto.

<sup>4</sup> Fuente: Ley Estatal de Planeación, Última reforma 08-04-2023  
[https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Estatal\\_de\\_Planeacion\\_\(Ref\\_dto\\_1079\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_22\\_marzo\\_2023\\_PO\\_14\\_7a\\_secc\\_8\\_abr\\_2023\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf)



**Artículo 15.** Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

**Artículo 26.** El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá provisiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados, e impactos a ser obtenidos.

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 65.** Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

## Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.<sup>5</sup>

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo,

<sup>5</sup> Fuente: Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Última Reforma: 05 -10-2021. [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_de\\_Planeacion\\_Desarrollo\\_Administrativo\\_y\\_Servicios\\_Publicos\\_Municipales\\_\(Dto\\_ref\\_2689\\_Aprob\\_LXIV\\_Legis\\_8\\_sep\\_2021\\_PO\\_Extra\\_5\\_oct\\_2\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2).pdf)



conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al Estado que guarda la infraestructura y los



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de

participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 50.** Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

## Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.<sup>6</sup>

**Artículo 43.** Son atribuciones del Ayuntamiento:

**B.** En materia de desarrollo municipal

**I.** Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos. En los municipios indígenas o que cuenten con población

<sup>6</sup> Fuente: Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, última Reforma 10-08-2024.  
[https://www.congresoootaxaca.gob.mx/docs66.congresoootaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Organica\\_Municipal\\_\(Ref\\_dto\\_2344\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_24\\_jul\\_2024\\_PO\\_32\\_10a\\_secc\\_10\\_agosto\\_2024\).pdf](https://www.congresoootaxaca.gob.mx/docs66.congresoootaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2344_aprob_LXV_Legis_24_jul_2024_PO_32_10a_secc_10_agosto_2024).pdf)



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

indígena o afromexicana, los Planes de Desarrollo Municipal deberán realizarse además bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres;

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos

**XI.** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**Artículo 68.** El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

**XV.** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

### 3. MISIÓN Y VISIÓN.

#### Misión.

Ser un gobierno cercano a la gente, con servicio a la comunidad, que trabaja de manera conjunta para dar soluciones en pro del pueblo, impulsando acciones y proyectos para poder combatir el rezago que persiste en la comunidad. Así mismo sentar las bases para el desarrollo de mujeres y hombres con las mismas oportunidades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro pueblo.

#### Visión.

Monjas será un municipio próspero, un municipio cercano a la gente, de resultados, comprometido, incluyente y transparente, en donde todos sus habitantes cuentan con los servicios básicos y adscritos a todos los programas sociales, un municipio en paz en donde existen oportunidades de desarrollo económico-productivo, donde todos sus habitantes tienen acceso a la salud, educación, un municipio consiente con el medio ambiente y en donde su desarrollo se ha impulsado para detonar mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.



Imagen. Visita del Gobernador Salomón Jara a Monjas, diciembre del 2023.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## 4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Como se ha mencionado antes, este gobierno municipal será cercano a la gente, un municipio que trabajara de la mano con la comunidad para la toma de decisiones y es la comunidad y el pueblo quien definirá las prioridades en términos de planeación y desarrollo.

Nuestro municipio, Monjas, se rige bajo el reglamento de Sistemas Normativos Indígenas es decir y usos y costumbres, bajo esta estructura organizativa nuestro gobierno se suma a los esfuerzos y esquemas de participación ciudadana que esta implementando el gobierno federal y el gobierno estatal, bajo la premisa “**Nadie se queda atrás, nadie se queda fuera**”, todo bajo un enfoque para el desarrollo sostenible en busca del bienestar colectivo, una idea que nuestro gobierno municipal implementara durante nuestra gestión, por ello en nuestro municipio se implementaran de manera permanente **actividades de democracia y participación ciudadana sobre planeación municipal** en las cuales se involucren a todos los habitantes de nuestro municipio, estas actividades son las siguientes:

- **Mesas temáticas:** Las cuales consisten en asambleas comunitarias en donde se convocan a los representantes de nuestras agencias, colonias, parajes y representantes de los sectores agrarios, ejidales, del sector salud y educativo, con la idea fundamental de que cada representante identifique al menos 3 problemáticas existentes en el municipio y/o lugar al que representa, respecto a los temas los principales son: *Educación, Salud, Fomento agroalimentario y campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Niños, Adolescentes y Deporte, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura*, cada mesa estará moderada por los regidores y presidente municipal del H. Ayuntamiento. Estas mesas temáticas están **consideradas hacerse año con año en el mes de enero antes de la priorización de obras**, justamente el fin es que dicha priorización cubra las necesidades/problemáticas detectadas en estas mesas.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

En este sentido, en Monjas este ayuntamiento en coordinación con el cabildo y el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), han fijado las fechas para la realización de estas mesas temáticas iniciando las mismas en el 2023 y terminando en el 2025, estas quedan definidas;

Año	Fecha	Número de Asistentes
2023	11/02/2023	170
2024	17/02/2024	130
2025	15/02/2025	110

Tabla. Fechas mesas temáticas – Monjas.

Conforme a la tabla anterior se han realizado ya reuniones de mesas temáticas (2023-2025), dentro de las cuales ha habido buena participación ciudadana, considerando que ha esta han acudido representantes de todo el municipio de Monjas, a continuación, se describen algunas problemáticas detectadas en las reuniones ya efectuadas:

En el **2023**, se detectaron **87 problemáticas** en el municipio, derivado de ello se jerarquizaron **37 obras** las cuales fueron consideradas de primera necesidad y con mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes, predominante el ámbito de servicios básicos a la vivienda (agua, luz, drenaje), salud, educación y urbanización (calles, caminos y carreteras).

Para el **2024**, se detectaron **72 problemáticas**, de estas en coordinación con el ayuntamiento y representantes se consideraron **52** para la pronta atención, se destacan temas de seguridad, medio ambiente, salud, educación, vivienda, urbanización (calles y alumbrado público), temas agrícolas y agrarios.

En el **2025**, se detectaron **51 problemáticas**, los temas más recurrentes fueron salud, educación, vivienda y urbanización además se tocaron temas se transparencia y rendición de cuentas.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**Diagnósticos por encuestas:** El H. Ayuntamiento en **enero de cada año** recorrerá todas sus agencias, barrios y rancherías con el fin de entablar reuniones con sus representantes, así como de su población a fin de ser escuchados y tener un panorama extra sobre lo que al pueblo le duele, todo se registrará en una bitácora de información de necesidades las cuales será comparadas con los resultados de las mesas temáticas.



Imagen. Mesas temáticas, Monjas - 2023.



Imagen. Mesas temáticas, Monjas - 2024.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Diagnósticos, Monjas - 2023.



Imagen. Diagnósticos, Monjas - 2024.



## 5. ALINEACIÓN AL PED CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y AGENDA 2030.

En cumplimiento del artículo 64 de la Ley Estatal de Planeación, los Planes Municipales de Desarrollo deben estar armonizados con el Plan Estatal de Desarrollo y, en consecuencia, con el Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, el **Plan Municipal de Desarrollo de Monjas 2023-2025** se ha estructurado de manera congruente con los instrumentos de planeación de mayor rango, como se muestra en el siguiente esquema.



### Alineación del PDM de monjas 2023-2025 con el PED 2022-2028.

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de **Monjas 2023-2025**, al igual que su homólogo estatal, se fundamenta en un proceso de consulta ciudadana que ha permitido identificar las principales problemáticas del municipio y que son representadas a su vez en los diferentes ejes.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Con ese contexto, el Eje "**Monjas con Bienestar**" se configura como un eje transversal que aborda de manera integral las dimensiones sociales del desarrollo, tales como la salud, la educación, la cultura y el deporte, que a su vez se configuran en línea con las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.



Imagen. Visita del Gobernador Salomón Jara a Monjas, diciembre del 2023.

Con el Eje "**Monjas, Honesto, Cercano y Transparente**", la administración municipal se compromete a servir a la ciudadanía de manera íntegra, transparente y participativa. Al optimizar el uso de los recursos públicos e involucrar a la población en la toma de decisiones, se busca fortalecer la confianza ciudadana y combatir la corrupción, alineado con los principios de buen gobierno establecidos en el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo, además de priorizar la seguridad y la justicia, define estrategias para fortalecer la gobernabilidad municipal en Monjas con **Seguridad y Justicia para Vivir en Paz**, en línea con el objetivo de construir un nuevo pacto social establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.



Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local, el Eje "**Monjas con Crecimiento y Desarrollo Económico**" del Plan Municipal de Desarrollo prioriza el fortalecimiento del sector agroalimentario. Esta acción se alinea con la estrategia del Gobierno estatal de promover el crecimiento económico en las diferentes regiones del estado, tal como se plasma en el Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, el Eje "Monjas, con Infraestructura y Servicios Públicos" nos enfocaremos en promover el desarrollo urbano integral del municipio, garantizando el acceso de sus habitantes a servicios básicos de calidad, con el fin de mejorar su calidad de vida, en conformidad a su vez con los objetivos del Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo.

Como punto adicional señalar que, el Plan Municipal de Desarrollo integra **Ejes Transversales** que abordan temáticas como la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la interculturalidad y los derechos de la niñez, con el fin de garantizar el bienestar de toda la población y contribuir al cumplimiento de los objetivos estatales y nacionales.

### **Alineación del PMD de monjas 2023-2025 con el PND 2025-2030.**

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Monjas 2023-2025** se alinea con el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030**, en el entendido que continua con un proceso de transformación en el país y que sigue beneficiando al ámbito local. En este sentido, se identifican en el PND ciertos principios que coinciden con lo que este municipio se quiere mantener:

1. Separación del poder político del poder económico
2. Prosperidad compartida
3. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre
4. Las y los gobernantes deben ser honrados y honestos
5. La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo
6. La libertad es esencia de la democracia



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

7. Desarrollo y bienestar con cuidado al medio ambiente
8. Igualdad sustantiva
9. México soberano, independiente y democrático
10. La política se hace con amor y no con odio
11. Se condena el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación

Sobre esto, se alinea con los cuatro ejes generales y tres transversales que integran la visión de futuro que presenta el PND actual, de los que el PMD de Monjas para el 2023-2025 se han alineado como a continuación:

### **1.- Eje I Desarrollo con Bienestar y Humanismo.**

En el PND 2025-2030 se manifiesta que no solo se busca reducir la pobreza, sino erradicar las condiciones que la hacen permanente, fortaleciendo los derechos básicos y de acceso a vivienda y cultura, manteniendo principios de equidad. En ese sentido y con esta visión, en el eje **"Monjas con Bienestar"** del Plan Municipal de Desarrollo establece las acciones necesarias para promover el bienestar de toda la población, aportando desde lo local lo necesario para lograr un cambio que se refleje en un futuro cercano bajo el principio de inclusión social y no dejar a nadie atrás.

### **2.- Eje II Gobernanza con justicia y participación ciudadana.**

Este eje empatizamos con la promoción de valores y principios como la honradez y la honestidad al interior de la administración pública buscando combatir la corrupción, que, de la mano con la atención de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la participación ciudadana nos permite tener un gobierno cercano a la gente. Como se plantea en el eje **"Monjas, Honesto, Cercano y Transparente"** establece objetivos claros para garantizar la transparencia y la participación ciudadana, ahora en el eje **"Monjas con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz"** se centra, al igual que en el PND, en contribuir a generar condiciones de paz y mejora de la seguridad pública con acciones que coadyuven a garantizar la gobernabilidad y el bienestar de la población.



### 3.- Eje III Economía moral y trabajo y Eje IV Desarrollo Sustentable.

Este eje del plan nacional nos señala la prioridad de fortalecimiento del consumo, apoyado del impulso de programas sociales, de la generación de empleos y la mejora de salarios, esto a la par del desarrollo de infraestructura estratégica que mejore el transporte de pasajeros y puntos de traslado de mercancías que detone el comercio interno y transfronterizo, mejorando de manera eficiente las conexiones e impulsando el desarrollo económico sin olvidar la sustentabilidad mediante energías renovables, la autosuficiencia alimentaria y la preservación del medio ambiente y recursos naturales. En alineación con estos objetivos, el **eje "Monjas con Crecimiento y Desarrollo Económico"** del PMD busca impulsar el desarrollo económico local, buscando minimizar la afectación del entorno natural, mientras que el eje **"Monjas con Infraestructura y Servicios Públicos"** se concentra en el desarrollo de infraestructura para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### 4.- Ejes Transversales.

Este PND presenta una división similar a la previamente establecida por el Plan Estatal de Desarrollo, cumpliendo con los criterios de atención a la igualdad sustantiva y derechos de mujeres, a la Interculturalidad con los derechos de comunidades indígenas y afroamericanas, e incorporando la innovación y desarrollo tecnológico. En las primeras a través de este nivel de gobierno se dan atención con los ejes generales y transversales incluidos en este documento rector municipal, en lo que respecta a la parte de tecnología seremos habidos colaboradores en este proceso de desarrollo de nuestro país, de las regiones y los municipios.

### Vinculación con la agenda 2030.

La cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía le permite identificar de mejor manera los retos que enfrenta la comunidad, a partir de ahí se definen las posibles soluciones. De acuerdo a lo señalado por el gobierno estatal sin información básica no se pueden diseñar estrategias para mejorar



la calidad de vida de los habitantes, a su vez estas deben estar alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.



El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de Monjas, considerando lo anterior ha decidido tomar un enfoque integral, que con acciones concisas y locales logremos abonar a escenarios que buscan *combatir la pobreza, reducir las desigualdades, garantizar el acceso a servicios básicos, a la salud, con mejores condiciones educativas y de desarrollo económico sin descuidar o poner en peligro al medio ambiente.*

Seremos un gobierno que adecue las soluciones globales a un escenario local, a partir de ahí contribuiremos a un mundo mejor.

*Monjas*  
*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## EJES ESTRATÉGICOS

Bienestar para todas y todos

Gobierno Honesto, Cercano y Transparente

Seguridad y Justicia

Crecimiento y Desarrollo Económico

Infraestructura y Servicios Públicos

Ejes Transversales



**PLANEACIÓN**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR



**PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO**  
2022 - 2028



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



## INTRODUCCIÓN.

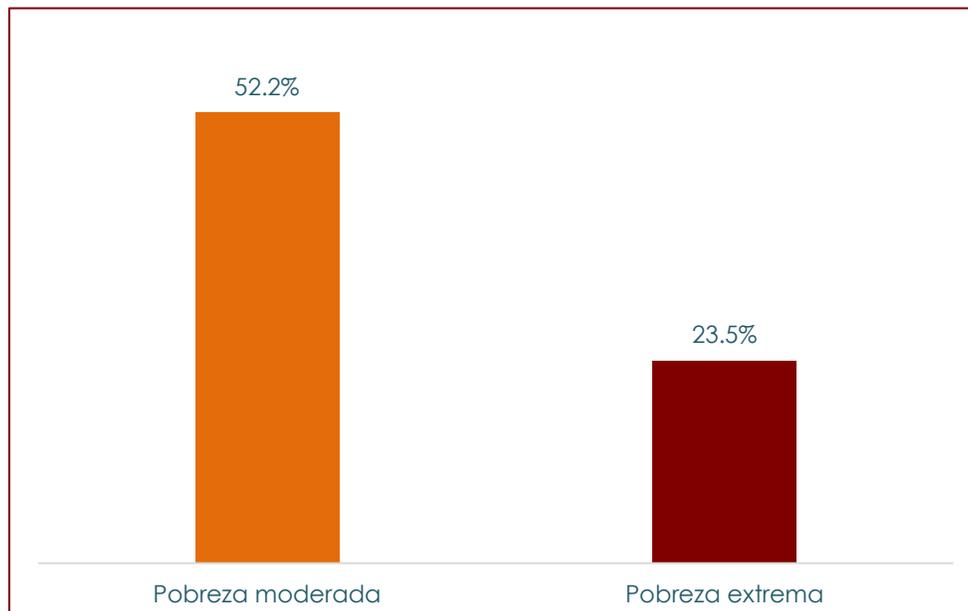
Ordenamientos jurídicos como la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, establecen los derechos humanos que deben ser garantizados por las tres órdenes de gobierno, siendo el gobierno municipal uno de ellos. Para con ello la población pueda tener un estado de **Bienestar**.

Bajo este contexto, la actual administración municipal de Monjas, ha trazado un esquema de trabajo para sumarse a propiciar las condiciones que permita a su población un **Bienestar**; por tanto, en el presente **Eje** se han planteado diagnósticos que permiten identificar las necesidades de la población y a partir de ello se diseñaron objetivos, estrategias y acciones a implementar en el Municipio. Así se tiene el tema de **combate a la pobreza y el rezago social**, se plantea disminuir los porcentajes de la población que se encuentra en situación de pobreza; En el tema de **alimentación** se busca el acceso a una alimentación adecuada, priorizando a la población vulnerable; en **deporte**, se plantea propiciar las condiciones para una mayor promoción del deporte en Monjas; en **educación** se busca disminuir la deserción escolar en el Municipio; finalmente en el tema de **salud** se plantea mejorar las condiciones para brindar un servicio de salud de calidad a la población de Monjas.



## COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

En México, la medición de la pobreza está considerada en la **Ley General de Desarrollo Social**, así el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2024, muestra que, de las **2,921 personas** del municipio de Monjas, el **75.7%** se encuentran en **pobreza**, de ellos el mayor porcentaje se ubica en **pobreza moderada**.<sup>7</sup>



**Grafica.** Porcentaje de pobreza en el municipio de Monjas - Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. BIENESTAR. Con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 2020.

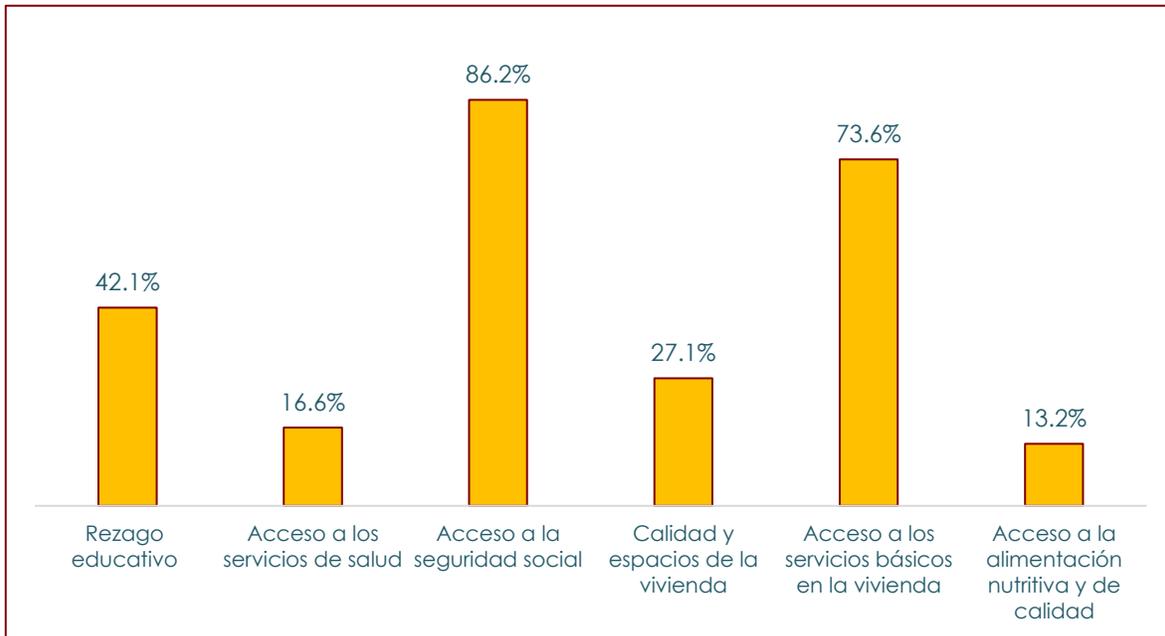
Mientras que el **22.9%** es decir, **661 personas** son **vulnerables por carencia social**; **9 personas**, que representan el **0.3%** son **vulnerables por ingresos**, y el **1.2%** que corresponde a **33 personas** son **no pobres y no vulnerables**.

Respecto a los indicadores de carencias sociales, los datos que presenta el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades,

<sup>7</sup> Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. BIENESTAR. Con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 2020.



municipios y demarcaciones territoriales del país 2024, para el Municipio de Monjas, muestra que el mayor porcentaje está en la carencia de acceso a la seguridad social con un **86.2%**, siendo las mujeres las más vulnerables, pues es el grupo donde se concentra el mayor número, siendo **1,562** mujeres.<sup>8</sup>



Grafica. Carencias sociales, 2020 - municipio de Monjas.

Respecto al **grado de marginación** que se tiene en el municipio de Monjas, con base a la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es **muy alto**; mientras que el **grado de rezago social** también es **alto**, este último se ha mantenido así desde el 2015.

Los datos anteriores reflejan el trabajo que se requiere en Monjas para poder brindar a la población los derechos sociales, y así disminuir los altos porcentajes de pobreza que se tienen en el Municipio, y con ello contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, en particular al **ODS 1 Fin de la pobreza**.

Por otra parte, se tiene el tema del **tequio**, en este contexto, en Monjas, los habitantes participan a través del tequio en actividades de limpieza de la carretera federal, calles y accesos a predios; también se realizan tequios

<sup>8</sup> Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. BIENESTAR. Con información de CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 2020.



para la limpieza de ríos y arroyos; dan mantenimiento al panteón municipal; y se han tenido acciones de reforestación; sin embargo, debe mencionarse que **con el paso de los años, se ha ido perdiendo esta actividad del tequio**, lo cual es de importancia recuperarla para que de manera conjunta se trabaje a favor del bienestar del Municipio.

## Problemática identificada.

En Monjas el 75.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, además de que la práctica del tequio se está perdiendo, lo cual conlleva a que no se garantice el Bienestar en el Municipio.

## Objetivo

1. Coadyuvar al bienestar de la población de Monjas que se encuentra en situación de pobreza.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

1.1 Promover políticas públicas de acceso a los derechos sociales, así como el tequio.

## Líneas de acción.

1.1.1 Gestionar obras de infraestructura social en coinversión de recursos con otras órdenes de Gobierno.

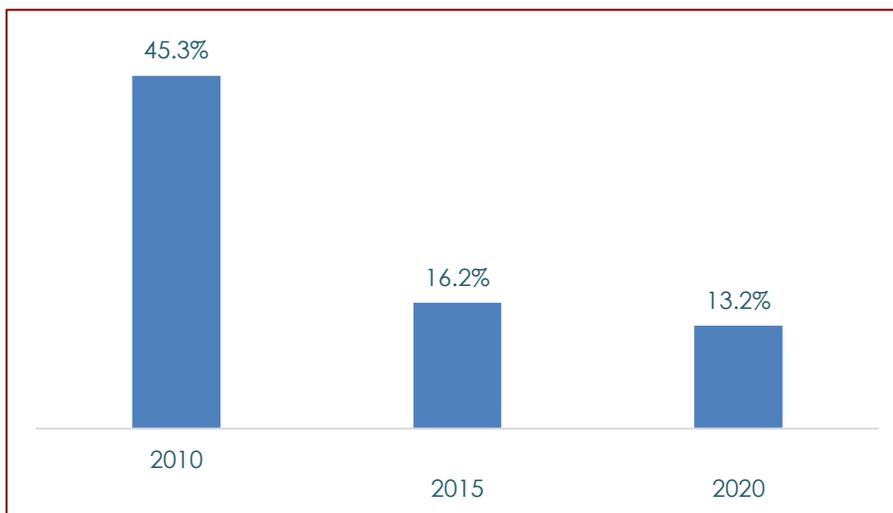
1.1.2 Acceder a programas sociales que ofertan las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

1.1.3 Impulsar acciones como el tequio.



## ALIMENTACIÓN.

El **CONEVAL** al realizar la medición de la pobreza multidimensional, considera dentro de las carencias sociales el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, la cual, con base al mismo **CONEVAL**, refleja a las personas que ven vulnerado su derecho a la alimentación, por limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación o por la falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios. En este contexto, los datos históricos del **CONEVAL** indican los avances que se han tenido en Monjas en el indicar de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, pues del 2010 al 2015 disminuyó un **29.1%**, mientras que del 2015 al 2020 se redujo en un **2.9%**.



Grafica. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad - municipio de Monjas.

Debe mencionarse que, dentro de la población vulnerable, el sector más demandante de atención son las **niñas, niños y adolescentes** ya que dependen de un tercero para cubrir esta necesidad; así con base a los datos del **CONEVAL** para el 2020 el **14.9%** de este sector de la población de Monjas se encontraban con **carencia por acceso a la alimentación**.

Por otro lado, con base a la información recolectada en el Municipio, la accesibilidad que la población tiene a la alimentación en Monjas se



sustenta principalmente en el mercado municipal, en el cual se ofertan productos como frijol, maíz, azúcar, arroz, verduras y frutas; además de que hay otros pequeños comerciantes de pan, carne, lácteos, pequeñas cocinas económicas; así como tiendas de abarrotes dónde se ofertan productos de la canasta básica, principalmente.



Imagen. Molenderas de Maíz (masa) tradicionales, 2024.

También debe mencionarse que la mayoría de las familias de Monjas cuentan con huertos pequeños de traspatio, donde cultivan hortalizas como rábanos, cilantro, calabacitas, chayotes; plantas como orégano, hierba santa, epazote, perejil y tomillo. Además, hay personas del Municipio que se dedican al campo y cultivan maíz, frijol, lo cual ha resultado un reto en los últimos años, debido a las sequías que se han presentado, siendo cada vez menos las personas que se enfocan en las actividades agrícolas y en la mayoría de los casos la cosecha solo es para auto consumo.

Por otra parte, en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, los asistentes hicieron eco de la de situación de desnutrición que se tiene en el Municipio, principalmente en la población



en edad escolar; además de mencionar que la población desconoce de hábitos para tener una alimentación saludable.

Otro de los temas que se abordaron en el **taller** fueron los comedores comunitarios, los cuales son administrados por un comité que se integra por padres de familia de la primaria y secundaria, integrantes que son nombrados cada año; así se externó la preocupación por las malas condiciones del comedor comunitario que se encuentra en el Barrio la Unión; así como la demanda de contar con otros comedores comunitarios en los barrios del Municipio.

Con base al diagnóstico presentado, es importante continuar trabajando a favor del acceso a la alimentación de la población de Monjas para con ello seguir disminuyendo los porcentajes de esta carencia social y también abonar al cumplimiento del **ODS 2 hambre cero**.

### Problemática identificada.

Con base en fuentes oficiales, en Monjas el 13.2% de la población está en condición de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, siendo los más afectados la población vulnerable.

### Objetivo.

2. Mejorar el acceso a una alimentación adecuada en la población de Monjas, priorizando a la población vulnerable

Contribución ODS -Agenda 2030



### Estrategia.

2.1 Impulsar obras y acciones que conlleven a una seguridad alimentaria en la población vulnerable de Monjas.



## Líneas de acción.

2.1.1 Acceder a apoyos que otorga el gobierno del estado en materia de seguridad alimentaria.

2.1.2 Coinvertir recursos con las otras órdenes de gobierno para la construcción y mejoramiento de comedores comunitarios.

2.1.3 Organizar capacitaciones para padres de familia en temas de salud e higiene, así como la preparación de alimentos nutritivos.

## DEPORTE.

El deporte es un tema relevante de abordar ya que conlleva a un estado de **bienestar** de las personas, por tanto, el gobierno municipal de Monjas ha decidido incluir en la planeación el deporte, ello bajo la perspectiva de los beneficios que resulta para la ciudadanía en cuanto a temas de salud, prevención de enfermedades y propiciar un ambiente social sano.

Con base a la información recolectada en el municipio de Monjas, el deporte que se practica es el **basquetbol y futbol** principalmente entre los niños y jóvenes, y en las festividades del Municipio, que es cuando se organizan torneos relámpagos, convocando además de la población de Monjas a jugadores de los municipios cercanos.

En cuanto a la infraestructura deportiva, en el Municipio se tienen dos canchas deportivas, una ubicada en la cabecera municipal y la otra en el Barrio los Pocitos donde se tiene una unidad deportiva; así con base a la información generada en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo** la cancha de la cabecera municipal requiere de un techado, mientras que el espacio deportivo del Barrio los Pocitos, requiere de mantenimiento, toda vez que se encuentra deteriorada.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Selecciones de basquetbol juveniles varonil y femenil, Monjas 2024.

Debe mencionarse que a pesar de que se cuenta con algunas instalaciones deportivas, el fomento del deporte en Monjas es muy poco, ya que no toda la población se interesa en practicar algún deporte, por tanto, es importante trabajar en el tema para así contribuir al cumplimiento del **ODS 3 salud y bienestar**.

### Problemática identificada.

El municipio de Monjas no cuenta con instalaciones deportivas adecuadas para practicar y fomentar el deporte.

### Objetivo.

3. Promover el desarrollo de instalaciones deportivas adecuadas en Monjas.

Contribución ODS -Agenda 2030





## Estrategia.

3.1 Impulsar la infraestructura y práctica deportiva en Monjas.

### Líneas de acción.

3.1.1 Destinar recursos para la rehabilitación y construcción de espacios deportivos.

3.1.2 Organizar actividades deportivas en el municipio de Monjas.

## EDUCACIÓN.

Los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020** indican que en el municipio de Monjas son 529 personas que se encuentran en un rango de edad entre 6 y 14 años, de las cuales **462** saben leer y escribir, es decir el **87.3%**, y **66** personas no saben leer ni escribir, representando el **12.4%**.

En cuanto al analfabetismo, los datos del INEGI en el CENSO 2020 indican que en Monjas hay **1,984 personas** de 15 años y más, de los cuales **1,530** son alfabetas y **454** analfabetas, de estas últimas, el **36.3 %** son hombres y el **63.7%** mujeres.<sup>9</sup>

Respecto a la asistencia escolar, de las **2,716 personas** de 3 años y más, **670 personas** asisten a la escuela, representado el **24.7%**; y **2,046 personas** no asisten a la escuela, es decir el **75.3%**, siendo en su mayoría mujeres.

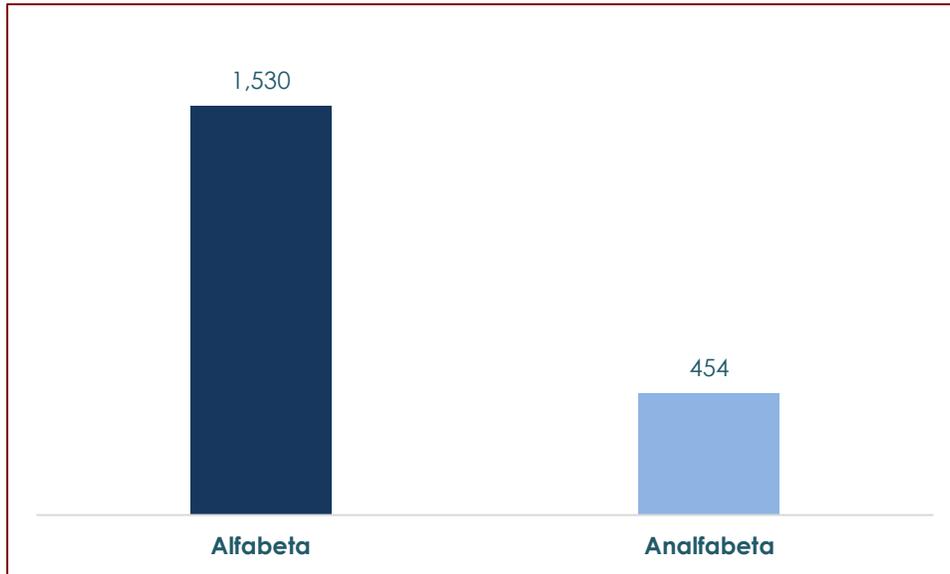
En cuanto al grado de escolaridad, de las **2,716 personas** de 3 años y más, el **21.1 %** no cuenta con escolaridad alguna; el **69%** cuenta con educación básica; el **7%** con educación media superior; el **2.14%** con educación superior. Así los datos indican que la mayoría de la población de Monjas solo llega a cursar la educación básica, ya que los porcentajes disminuyen drásticamente al pasar del nivel básico al medio superior.

<sup>9</sup> Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020 – Monjas.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197933.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf)



2023 - 2025

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Grafica. Condición de alfabetismo en la población de 15 años y más - municipio de Monjas - Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Sexo	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Educación básica			Educación media superior	Educación superior			No especificado
			Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria o bachillerato <sup>1</sup>	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente <sup>2</sup>	Posgrado <sup>3</sup>	
Hombres	1,245	227	55	593	260	80	3	23	1	3
Mujeres	1,471	347	80	611	291	111	3	27	1	0
<b>Total</b>	<b>2,716</b>	<b>574</b>	<b>135</b>	<b>1,204</b>	<b>551</b>	<b>191</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Tabla. Grado de escolaridad en el municipio de Monjas. INEGI 2020 - Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Por otro lado, los datos del **CONEVAL** en el **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024**, indican que en Monjas hay un **42.1%** de rezago educativo, reflejando con ello el que no se está cumpliendo con la normativa, ya que no se garantiza la escolarización en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes.



Respecto a la infraestructura educativa, en Monjas se cuenta con catorce escuelas, cuatro de nivel preescolar, cinco de nivel primaria, dos de nivel primaria con curso comunitario **CONAFE**, dos telesecundarias y un telebachillerato comunitario; a continuación, se detalla cada una de las instituciones educativas.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	CLAVE
<b>Monjas (cabecera municipal)</b>	Preescolar "Rufino Tamayo"	20DJN0968S
	Primaria "Cuauhtémoc"	20DPR0271C
	Telesecundaria	20DTV0608G
	Tele bachillerato comunitario	20ETK0001B
<b>Barrio la unión</b>	Preescolar "Estefanía Castañeda"	20DJN1855W
	Primaria "Porfirio Díaz"	20DPR3080G
<b>Barrio los pocitos</b>	Preescolar "Federico Froebel"	20DJN2062U
	Primaria "Venustiano Carranza"	20DPR2933G
<b>Santa María Velat6</b>	Preescolar "Beatriz Ávila García"	20DJN0967T
	Primaria "Morelos"	20DPR0272B
	Primaria "Porfirio Díaz"	20DPR3198E
	Telesecundaria	20DTV0418E
<b>Barrio Copal</b>	Primaria curso comunitario del CONAFE	20KNP0049Q
<b>Barrio San Juan</b>	Primaria curso comunitario del CONAFE	20KNP0002W

Tabla. Listado de escuelas - municipio de Monjas - Fuente: Información proporcionada por el Municipio. 2024

Por otra parte, en el **Taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, se comentó la falta de personal docente; además de que los alumnos presentan dificultades en temas como comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos, principalmente. El diagnóstico antes presentado, da la pauta para trabajar a favor de la educación en Monjas y que se garantice a la población en edad escolar el derecho a la educación, abonando así al cumplimiento del **ODS 4 educación de calidad**.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Telebachillerato Lic. Benito Juárez, Monjas 2024.

## Problemática identificada.

Los datos estadísticos oficiales indican que en Monjas se tiene una alta deserción escolar.

## Objetivo.

4. Coadyuvar a la disminución de la deserción escolar en Monjas.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

4.1 Promover la importancia del acceso al derecho de la educación.

## Líneas de acción.

4.1.1 Realizar campañas de alfabetización en coordinación con las dependencias correspondientes del Gobierno Estatal.

4.1.2 Asesorar a la población en edad escolar de Monjas para que accedan a becas que ofrece el Gobierno Federal.

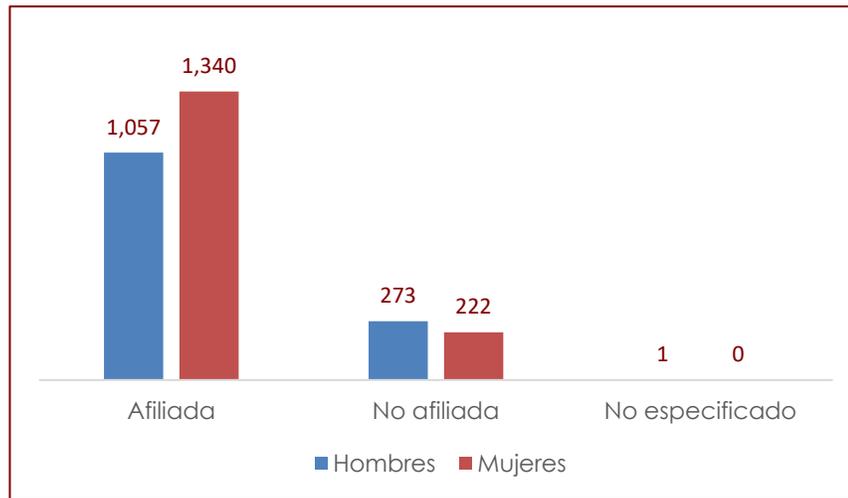
4.1.3 Organizar pláticas de sensibilización sobre la importancia de acceder a la educación.



2023 - 2025

## SALUD.

En materia de salud, los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020** indican que, en el municipio de Monjas, de las **2,893 personas**, el **82.8%** se encuentra afiliada a alguna institución de salud, es decir, **2,397 personas**; y el **17.1%** no se encuentra afiliada, que son **495 personas**.



Grafica. Condición de afiliación a servicios de salud.

En cuanto a los temas de afiliación a algún servicio de salud, encontramos que la mayoría se encuentra afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar, representando el **95.5%**.

Sexo	Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar <sup>10</sup>	IMSS BIENESTAR	Institución privada
Hombres	1,057	23	18	1	1,012	0	3
Mujeres	1,340	32	21	4	1,279	4	0
<b>Total</b>	<b>2,397</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>2,291</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Tabla. Población afiliada a algún servicio de salud - Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

<sup>10</sup> Fuente: En enero de 2020, entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo, la categoría incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Por otro lado, con base a la información proporcionada por el Municipio, en Monjas, se cuenta con un Comité Municipal de Salud, el cual se elige mediante una asamblea general comunitaria, y tiene como principal función apoyar en actividades de mantenimiento dentro de los espacios de salud y realizar propaganda de campañas de salud.

Respecto a la infraestructura en materia de salud, en Monjas se tiene dos centros de salud, uno en la cabecera municipal y el otro en la agencia de Santa María Velató. El centro de salud de la cabecera municipal tiene un horario de atención de lunes a domingo, de 8:00 am a 12:00 pm; debe mencionarse que los fines de semana no se dan consultas; y el personal con el que cuenta son dos médicos generales, una nutrióloga, una odontóloga, y dos enfermeras.



Imagen. Centro de salud SSA, Monjas 2024.

El Centro de Salud de Santa María Velató cuenta con un doctor, una enfermera, una ambulancia que no está en las mejores condiciones, además de que no hay medicamentos. Los servicios que se ofertan en los centros de salud son consultas generales, odontología, planificación familiar y vacunación.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Por otra parte, en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo** se mencionaron diversas problemáticas que enfrenta Monjas en materia de salud, como son las malas condiciones en la que se encuentra el centro de salud; no se cuenta con una ambulancia para realizar traslados; no se cuenta con medicamentos para quienes lo necesitan; el personal médico es insuficiente y no hay un cumplimiento de horarios laborales. Durante el taller, se expresó la preocupación por los casos de desnutrición, alcoholismo y drogas en el Municipio; así como las enfermedades transmitidas por vector.

El diagnóstico presentado indica lo primordial de trabajar a favor de garantizar el acceso de la población de Monjas al derecho de la salud, para con ello sumar esfuerzos a favor del **ODS 3 salud y bienestar**.

### Problemática identificada.

En Monjas no se cuenta con un servicio de salud de calidad para la población.

### Objetivo

5. Impulsar el acceso a servicios de salud de calidad en Monjas.

Contribución ODS -Agenda 2030



### Estrategia.

5.1 Mejorar la infraestructura y atención en materia de salud en Monjas.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## Líneas de acción.

5.1.1 Destinar recursos para la rehabilitación de la infraestructura en salud en Monjas.

5.1.2 Adquirir una ambulancia para traslados.

5.1.3 Solicitar ante la Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Oaxaca personal médico y medicamentos.

5.1.4 Acceder a las estrategias que implementa la Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Oaxaca para combatir las enfermedades transmitidas por vectores.



## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – EJE MONJAS CON BIENESTAR.

TEMA: ALIMENTACIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS POCITOS MONJAS	HAY CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN.	MEJORAR EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LA POBLACIÓN DE MONJAS, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	IMPULSAR OBRAS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN A UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS.	CONSTRUCCION DE COMEDOR PÚBLICO COMUNITARIO EN EL BARRIO LOS POCITOS CENTRO	-96.614125	16.357855	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 800,000.00	FAISMUN	80 M2	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE COMEDOR PÚBLICO CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	HAY CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN.	MEJORAR EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LA POBLACIÓN DE MONJAS, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	IMPULSAR OBRAS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN A UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS.	CONSTRUCCION DE COMEDOR PÚBLICO COMUNITARIO EN LA CALLE MORELOS EN LA AGENCIA SANTA MARIA VELATO	-96.645166	16.504903	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 700,000.00	FAISMUN	70 M2	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE COMEDOR PÚBLICO CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	EL COMEDOR CON EL QUE CUENTA LA LOCALIDAD YA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES PARA SATISFACER A LA POBLACIÓN	MEJORAR EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LA POBLACIÓN DE MONJAS, PRIORIZANDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	IMPULSAR OBRAS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN A UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMEDORES COMUNITARIOS.	REHABILITACION DE COMEDOR PÚBLICO COMUNITARIO EN EL BARRIO LA UNION	-96.628437	16.395961	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 400,000.00	FAISMUN	60 M2	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE COMEDOR PÚBLICO REHABILITADO=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: DEPORTE**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS POCITOS MONJAS	FALTA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y MENTAL DE LOS HABITANTES	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS EN MONJAS.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y PRÁCTICA DEPORTIVA EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS POCITOS	- 96.61442	16.35763	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 400,000.00	FAISMUN	80 M2	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO REHABILITADO =(METROS CUADRADOS DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO REHABILITADO /METROS CUADRADOS DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
LA GUADALUPE [BARRIO]	FALTA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y MENTAL DE LOS HABITANTES	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS EN MONJAS.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y PRÁCTICA DEPORTIVA EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE BUGAMBILIAS EN EL BARRIO LA GUADALUPE	- 96.621715	16.359393	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	420 M2	204 PERSONAS	PORCENTAJE DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE CANCHA DE USOS MULTIPLES PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
MONJAS	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADECUADAS EN MONJAS.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y PRÁCTICA DEPORTIVA EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN CABECERA MUNICIPAL	- 963813.39	162159.74	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,890,000.00	FAISMUN	540 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: SALUD**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA UNIÓN [BARRIO]	LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL YA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	IMPULSAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN MONJAS.	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD DEL BARRIO LA UNION	-96.628287	16.39192	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 500,000.00	FAISMUN	40 M2	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE CENTRO DE SALUD REHABILITADO = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



## INTRODUCCIÓN.

Como ya mencionamos antes, nuestro gobierno se caracterizará por ser un gobierno participativo con enfoque de inclusión donde todas y todos sean parte del desarrollo del municipio, para nosotros es fundamental contar con todas las opiniones además de la suma de esfuerzos que confiamos harán de nuestro pueblo un mejor lugar para vivir y desarrollarse.

En este sentido, nosotros como ayuntamiento vigente creemos que con el involucramiento del pueblo, de sus ciudadanos en temas de planeación, seguimiento de lo que se hace y no se hace en el municipio harán que se abatan temas de gran importancia dentro del mismo, temas como la **corrupción, la transparencia de recursos y el respeto a los derechos humanos** con la participación de la ciudadanía serán temas de alta relevancia para fortalecer la democracia y desarrollo del bienestar para las familias que habitan en nuestro municipio.

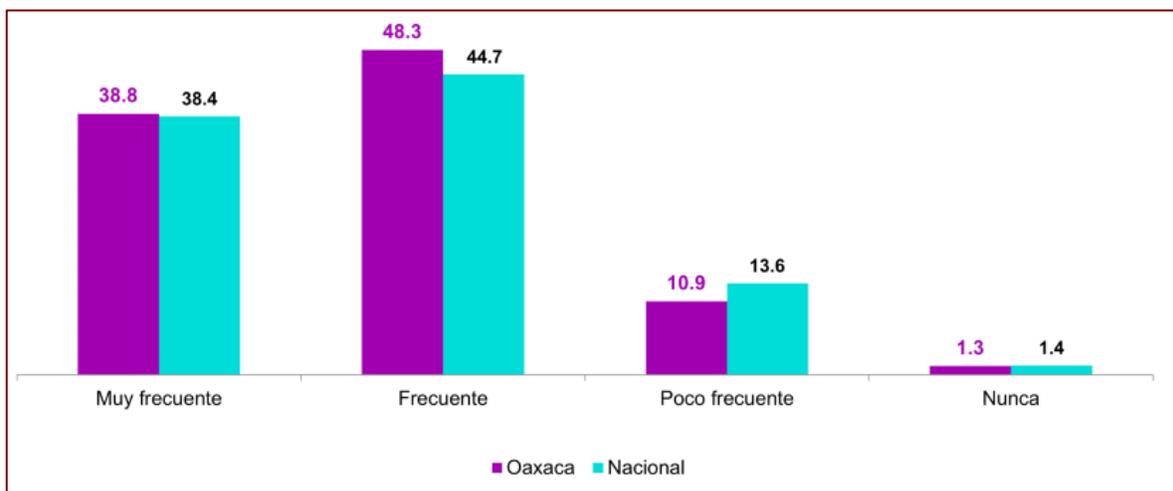
En este sentido, lo que pretendemos como autoridades municipales es poder involucrar mas a la ciudadanía en la toma de decisiones, así como el seguimiento de lo que se hace en el municipio, la ciudadanía será nuestro evaluador interno de que las cosas se están haciendo bien o se están haciendo mal, su opinión será nuestro principal indicador en materia de **honestidad y transparencia**.



## COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Como punto de inflexión, según los datos de la **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023<sup>11</sup>**, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel estatal en Oaxaca el **62.9%** de la población de 18 años y más refirió que la **inseguridad y delincuencia** es el problema mas importante que aqueja en la entidad, seguido de la **corrupción con 49.4%** y la **pobreza con 39.4%**

También dicha encuesta arrojo que la percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en la entidad es muy alta; en el estado el **87.1% de la población de 18 años y mas percibió que los actos de corrupción son muy frecuentes y frecuentes**, a nivel nacional esta percepción se encuentra en el **83.1%**, es decir se supera en Oaxaca tales percepciones.



Gráfica. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en la entidad federativa – INEGI 2023.

Aunque estos datos son a nivel estatal, pueden reflejar la situación general de los municipios que la componen, sin embargo, el factor del sistema que se encuentra regido el municipio y la poca estadística disponible sobre el

<sup>11</sup> Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 – INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

nivel de participación y corrupción municipal solo permite proyectar y reflejar la situación estatal hacia el nivel municipal, sin embargo este tema es de suma importancia en nuestro municipio ya que en diversas **reuniones de cabildo, asambleas y mesas temáticas (implementadas en este gobierno)** nuestros paisanos han manifestado la falta de **transparencia** en la ejecución de los recursos que le llegan al municipio, así como la falta de medios de difusión de lo que se realiza en el mismo e invitación abierta a la población para ser participe del seguimiento de las obras y acciones que se han hecho en el municipio a través de los diversos ayuntamientos que han gobernado en Monjas, recayendo en comentarios de los habitantes en que en el municipio se han hecho **actos de corrupción**.



Imagen. Mesas temáticas 2024 – Temas de transparencia y anticorrupción.

El combate a la corrupción se refiere a la serie de medidas, políticas y acciones implementadas por las autoridades gubernamentales y organismos competentes, en concordancia con la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca y la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, con el objetivo de prevenir, detectar, sancionar y erradicar prácticas corruptas en el ejercicio de la función pública, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad Oaxaqueña, en cuanto a las municipales no son la excepción, ya que de



acuerdo con el artículo 2, de la **Ley De Responsabilidades De Los Servidores Públicos Del Estado Y Municipios De Oaxaca**, las autoridades municipales están sujetas a la observancia de dicha ley. Diciendo a la letra lo siguiente: **Artículo 2º**. Son sujetos de esta Ley, los servidores públicos mencionados en el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la **Administración Pública Estatal y Municipal**.

En este sentido, en nuestro municipio no existe el conocimiento de las leyes antes citadas, además de que no existen capacitaciones tanto a la población como a los servidores públicos referido a la corrupción y sus implicaciones a nivel social y jurídico, también la falta de herramientas mas reglamentos internos para fomentar la transparencia y evitar con ello posibles temas de corrupción.

Sabemos que es un tema amplio, pero tenemos las esperanzas con sembrar la semilla para evitar la corrupción en nuestro municipio, por ello este gobierno municipal reforzara y fomentara los **valores éticos y morales** desde el seno familiar y comunal, este cabildo municipal 2023-2025 tiene la prioridad de combatir la corrupción, el egoísmo, la apatía, la indiferencia y la envidia, se fomentara las relaciones humanas y promoverá la unidad y el trabajo en colectivo.

### **Problemática identificada.**

No se dispone de un programa anticorrupción que permita medir este indicador a nivel municipal, que regule y sancione actos de corrupción.



## Objetivo

1. Consolidar la cultura de honestidad a través de acciones transparentes y formación en valores éticos y morales en mejora de la comunidad.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

1.1 Implementar mecanismos de transparencia y anticorrupción para funcionarios públicos y empleados municipales, así como a la población en general sobre ética, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

### Líneas de acción.

1.1.1 Capacitar a los servidores públicos en materia de combate a la corrupción para evitar conductas que se traduzcan en faltas administrativas.

1.1.2 Realizar talleres y/o capacitaciones en el municipio para todo público en general sobre temas de los valores, ética y moral.

1.1.3 Establecer un sistema de denuncia en línea y presencial que permita a los ciudadanos informar sobre posibles actos de corrupción o irregularidades en la administración municipal de manera confidencial y segura.

1.1.4 Actualizar el reglamento municipal, así como bando de policía en términos de corrupción, sus implicaciones, castigos y multas hacia los servidores públicos.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Como ya mencionamos en el tema anterior, durante la realización de las **mesas temáticas 2023 y 2024** uno de los temas recurrentes han sido la falta de transparencia en la realización de obras, su proceso y culminación de las mismas, abarcando desde la contratación de empresas constructoras o constructoras que realizan obras en el municipio, también en estas mesas la población ha manifestado que la falta de comunicación a la población del avance de obras tanto físico como financiero han sido nulas tanto en medios tradicionales como medios digitales.

En este sentido, los pobladores de Monjas en las mesas temáticas han manifestado que los servidores públicos carecen de conocimientos de las obras que se están realizando en la población ya que a la hora de pedir información en el ayuntamiento o buscar información en las redes sociales e internet esta es nula, en el ayuntamiento no se cuenta con mecanismos para brindar transparencia en las actividades, obras y aplicación de los recursos que le llegan al municipio. En este ámbito la presente administración ha implementado nuevos mecanismos para transparentar los recursos y las acciones que realiza, así como la publicación de eventos entorno al municipio, se creó una página de Facebook la cual esta en constante actualización, además de que se creó un correo electrónico y se habilitaron más líneas telefónicas para atender a la población en general.

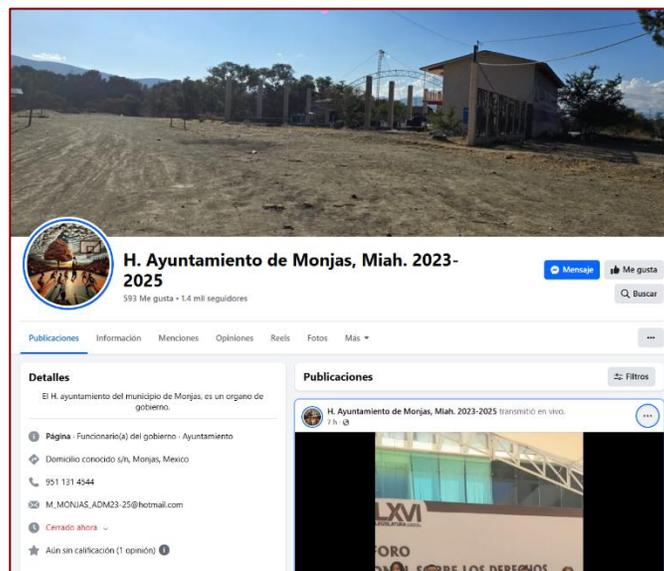


Imagen. Pagina de Facebook Ayuntamiento 2023-2025.



También se ha manifestado que las autoridades municipales desconocen del tema de transparencia por falta de capacitación, tampoco cuentan con el equipamiento para brindar al público en general la información de las obras implementadas.

### **Problemática identificada.**

Falta de transparencia en el uso de los recursos y falta de profesionalización y conocimiento de los servidores públicos hacia temas de rendición de cuentas y transparencia.

### **Objetivo**

2. Ser un municipio eficaz y transparente en el uso de los recursos financieros, bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad del gasto público.

Contribución ODS -Agenda 2030



### **Estrategia.**

2.1 Establecer mecanismos eficientes para la formación y modernización de los servidores públicos municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

### **Líneas de acción.**

2.1.1 Capacitar a las autoridades municipales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

2.1.2 Fomentar la comunicación constante con los ciudadanos en cuanto a la información del municipio realiza, ampliar herramientas de comunicación.



2.1.3 Difundir las obras que se realizan en el municipio, incentivando la participación de los habitantes en términos de seguimiento de obras públicas, contraloría social y transparencia, a través de audiencias públicas, consultas ciudadanas, mesas temáticas y asambleas comunitarias.

2.1.4 Reforzar los temas de contraloría social municipal promoviendo que la ciudadanía participe en la vigilancia de los recursos a través de los comités de Contraloría Social.

## GOBIERNO AUSTERO.

Para impulsar la transformación en nuestro municipio es necesario sentar las bases para el bienestar, para esto, la premisa de este Gobierno Municipal será construir un gobierno honesto, eficiente, eficaz, cercano y transparente al servicio del pueblo.

Tenemos claro que la corrupción e ineficacia de las administraciones anteriores han generado desigualdad en nuestro pueblo, el desvío de los recursos públicos ha sido una de las principales causas de la pobreza y marginación. Por ello, será fundamental vigilar las finanzas para garantizar que los recursos se ejerzan con apego a los **principios de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad.**

El tema del despilfarro de dinero en acciones en el municipio es un tema recurrente tanto en reuniones comunitarias, de cabildo e incluso fue un tema tratado en las mesas temáticas 2023-2024; gastos excesivos y realización de gastos que no eran tan necesarios, además de no existir transparencia en los mismos es decir no se publicaban ni los fondos con que el municipio contaba cada año para ejecutar ni el gasto realizado tanto en obra pública como en acciones realizadas en el municipio.

Ante esta situación, la presente administración municipal trabajara en la implementación de la **política de austeridad** la cual permita un desempeño financiero enfocado realmente a las obras y acciones que realmente se necesiten atender en el municipio ponderando las urgentes como **atención prioritaria** sin caer o recurrir en endeudamientos con entidades externas, como ya se ha mencionado antes este Gobierno será un instrumento al



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

servicio del pueblo, por lo cual se impulsará una política de austeridad para el uso racional y responsable de los recursos públicos, que serán aplicados únicamente en beneficio del pueblo, al eliminar gastos onerosos y privilegios a los servidores públicos que como se ha detectado si ha existido en el ayuntamiento en años anteriores.



Imagen. Asamblea con representantes de las agencias y barrios, informe de avances de obras 2024.

Con respecto a la publicación de los gastos que el municipio estará realizando en el transcurso de cada ejercicio presupuestal, esta administración implementará a **calendario** conformado por cuatrimestres el cual estará informando a la ciudadanía los **gastos realizados**, dicha información se publicará en el tablón de anuncios que se ubicará en el palacio municipal además de su publicación en redes sociales (página de Facebook) y aunado a ello esta información se enviará a los representantes de las agencias y barrios de nuestro municipio, fomentando con ello la transparencia de los recursos.

### **Problemática identificada.**

El ayuntamiento realiza gastos innecesarios por la falta de planeación administrativa y financiera.



## Objetivo

3. Asegurar una administración pública municipal basada en la austeridad para el manejo de los recursos municipales.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

3.1 Fortalecer la administración de recursos públicos y el manejo del gasto público.

### Líneas de acción.

3.1.1 Establecer normas para el control del gasto de los recursos financieros con criterios de austeridad y eficiencia.

3.1.2 Capacitar a los servidores públicos sobre planeación financiera, administrativa y contable, así como temas sobre austeridad y transparencia de recursos municipales.

## TRAMITES Y SERVICIOS.

Uno de los temas que comúnmente los ciudadanos han manifestado a través de las asambleas de las mesas temáticas (2023-2025), así como los talleres y diagnósticos realizados a través de encuestas para recabar información para la realización del presente plan; es la falta de atención eficiente hacia la ciudadanía, en diversos tramites y servicios, entre los que se destacan:

- Falta de atención a los servicios básicos (luz, agua y drenaje).
- Falta de atención a los servicios urbanos varios (Alumbrado público, recolección de basura, otros).
- Falta de atención en términos de seguridad.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

En cuanto a el tramite se servicios; queja en temas de apoyo para la inscripción de programas sociales federales, atención a la salud (jornadas de salud, vacunas, traslados), lentitud en tramites catastrales, permisos para la construcción, permiso para pozos, solicitudes de rentas de maquinaria, de ventas y pago de impuestos.

De igual manera la población ha manifestado que las anteriores autoridades municipales los tramites y servicios que ofrece el ayuntamiento ha sido limitada y que son ellos los que por necesidad buscan respuesta en la capital o municipio que si puedan brindar los servicios que buscan.



Imagen. Palacio municipal - Mojas.

Ahora bien, el ayuntamiento de Monjas cuenta con la infraestructura adecuada para atender a la ciudadanía un palacio municipal de dos pisos amplio, sin embargo, existen limitantes en dicho complejo además de falta



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

de equipo de oficina y materiales para que los servidores públicos operen de manera más eficiente y eficaz, entre los que se destacan:

- Falta de una red informática, interconexión con varias computadoras.
- Internet limitado en el palacio municipal y demás complejos administrativos.
- Las áreas municipales cuentan con el equipo de cómputo limitado además de que estos están desactualizados y/o obsoletos.
- Falta de impresoras, escáners y máquinas de fotocopiado.
- En cuanto al mobiliario; escritorios, sillas, gavetas, archiveros, etc., son limitados y viejos.

Para poder informar sobre los **tramites y servicios** que se generen a nivel municipal es necesario actualizar los software y hardware que se encuentran obsoletos, además de que hoy en día es necesario contar con internet de alta velocidad para poder trabajar y conectarse con el exterior, en este sentido el gobierno municipal no cuenta con los equipos informáticos indispensables para realizar actividades administrativas y brindar servicios como el tramites o registro a programas sociales, digitalizaciones, etc.

Aunado la digitalización de los tramites y servicios, los Ayuntamientos deben contar con instrumentos de administración municipal, como manuales de trámites y servicios, manual de organización y manual de procedimientos, los cuales permitirán a los servidores públicos brindar información a la ciudadanía de los servicios y tramites que pueden realizar en cada una de las áreas que integra el municipio, sin embargo actualmente no se cuenta con ninguna de estas herramientas dificultando el quehacer de las autoridades.



## Problemática identificada.

El ayuntamiento no tiene los conocimientos en temas administrativos además de que no cuenta con los medios, instrumentos y herramientas tecnológicas que permitan una adecuada atención a la ciudadanía.

## Objetivo

4. Asegurar la eficacia y eficiencia de los servicios y trámites públicos municipales

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

4.1 Brindar trámites y servicios eficientes a la población.

### Líneas de acción.

4.1.1 Generar capacidades de administración y de gestión en los servidores públicos municipales a través de capacitaciones.

4.1.2 Mejorar las oficinas municipales dotándolas de equipo de oficina, equipo de cómputo y herramientas tecnológicas.

4.1.3 Elaborar instrumentos de administración municipal para tramites y servicios.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – EJE MONJAS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	No se dispone de un programa anticorrupción que permita medir este indicador a nivel municipal, que regule y sancione actos de corrupción.	Consolidar la cultura de honestidad a través de acciones transparentes y formación en valores éticos y morales en mejora de la comunidad.	Implementar mecanismos de transparencia y anticorrupción para funcionarios públicos y empleados municipales, así como a la población en general sobre ética, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Capacitar a los servidores públicos en materia de combate a la corrupción para evitar conductas que se traduzcan en faltas administrativas.	Capacitación sobre transparencia y anticorrupción	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 100 mil pesos por año	GESTIÓN Ramo 28 - Ramo 33 - FAISMUN	5 capacitaciones	20 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS=(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS)*100
MONJAS	No se dispone de un programa anticorrupción que permita medir este indicador a nivel municipal, que regule y sancione actos de corrupción.	Consolidar la honestidad a través de acciones transparentes y formación en valores éticos y morales en mejora de la comunidad.	Implementar mecanismos de transparencia y anticorrupción para funcionarios públicos y empleados municipales, así como a la población en general sobre ética, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Realizar talleres y/o capacitaciones en el municipio para todo público en general sobre temas de los valores, ética y moral.	Talleres para la población sobre ETICA Y MORAL	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 100 mil pesos por año	GESTIÓN Ramo 28 - Ramo 33 - FAISMUN	3 talleres	300 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS=(NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS)*100
MONJAS	No se dispone de un programa anticorrupción que permita medir este indicador a nivel municipal, que regule y sancione actos de corrupción.	Consolidar la cultura de honestidad a través de acciones transparentes y formación en valores éticos y morales en mejora de la comunidad.	Implementar mecanismos de transparencia y anticorrupción para funcionarios públicos y empleados municipales, así como a la población en general sobre ética, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Actualizar el reglamento municipal, así como bando de policía en términos de corrupción, sus implicaciones, castigos y multas hacia los servidores públicos.	Actualización del reglamento interno municipal y actualización del bando de policía	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO	2025	\$ 70 mil pesos por año	FAISMUN	ACCIÓN	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE ACCION REALIZADA=(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100



**TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	Falta de transparencia en el uso de los recursos y falta de profesionalización y conocimiento de los servidores públicos hacia temas de rendición de cuentas y transparencia.	Ser un municipio eficaz y transparente en el uso de los recursos financieros, bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad del gasto público.	Establecer mecanismos eficientes para la formación y modernización de los servidores públicos municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Capacitar a las autoridades municipales en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Capacitación sobre y transparencia anticorrupción	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	GESTIÓN	GESTIÓN	3 capacitaciones	20 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS=(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO CAPACITACIONES PROGRAMADAS)*100

**TEMA: GOBIERNO AUSTERO.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	El ayuntamiento realiza gastos innecesarios por la falta de planeación administrativa y financiera.	Asegurar una administración pública municipal basada en la austeridad para el manejo de los recursos municipales.	Fortalecer la administración de recursos públicos y el manejo del gasto público.	Establecer normas para el control del gasto de los recursos financieros con criterios de austeridad y eficiencia.	Actualización del reglamento interno municipal y actualización del bando de policía	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 70 mil pesos por año	FAISMUN	ACCIÓN	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE ACCION REALIZADA=(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MONJAS	El ayuntamiento realiza gastos innecesarios por la falta de planeación administrativa y financiera.	Asegurar una administración pública municipal basada en la austeridad para el manejo de los recursos municipales.	Fortalecer la administración de recursos públicos y el manejo del gasto público.	Capacitar a los servidores públicos sobre planeación financiera, administrativa y contable, así como temas sobre austeridad y transparencia de recursos municipales.	Capacitar a los servidores públicos sobre planeación financiera, administrativa y contable, así como temas sobre austeridad y transparencia de recursos municipales.	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	GESTIÓN	GESTIÓN	3 capacitaciones	20 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS=(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO CAPACITACIONES PROGRAMADAS)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: TRAMITES Y SERVICIOS.**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	El ayuntamiento no tiene los conocimientos en temas administrativos además de que no cuenta con los medios, instrumentos y herramientas tecnológicas que permitan una adecuada atención a la ciudadanía.	Asegurar una administración pública municipal basada en la austeridad para el manejo de los recursos municipales.	Brindar trámites y servicios eficientes a la población.	Generar capacidades de administración y de gestión en los servidores públicos municipales a través de capacitaciones.	Capacitación al personal de oficina del ayuntamiento sobre ofimática, internet y redes sociales.	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 30 mil pesos por año	FAISMUN	2 capacitaciones	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS=(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO CAPACITACIONES PROGRAMADAS)*100
MONJAS	El ayuntamiento no tiene los conocimientos en temas administrativos además de que no cuenta con los medios, instrumentos y herramientas tecnológicas que permitan una adecuada atención a la ciudadanía.	Asegurar una administración pública municipal basada en la austeridad para el manejo de los recursos municipales.	Brindar trámites y servicios eficientes a la población.	Mejorar las oficinas municipales dotándolas de equipo de oficina, equipo de cómputo y herramientas tecnológicas.	Dotación de internet de alta velocidad, instalación de red informática en el palacio municipal, compra de 10 equipos de cómputo.	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 200 mil pesos por año	FAISMUN	ACCIÓN	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE ACCION REALIZADA=(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MONJAS	El ayuntamiento no tiene los conocimientos en temas administrativos además de que no cuenta con los medios, instrumentos y herramientas tecnológicas que permitan una adecuada atención a la ciudadanía.	Asegurar una administración pública municipal basada en la austeridad para el manejo de los recursos municipales.	Brindar trámites y servicios eficientes a la población.	Elaborar instrumentos de administración municipal para tramites y servicios.	Actualización del reglamento interno municipal y actualización del bando de policía	16.3652357	-96.6571159	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 70 mil pesos por año	FAISMUN	ACCIÓN	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE ACCION REALIZADA=(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO ACCIONES PROGRAMADAS)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



El Plan Municipal de Desarrollo de Monjas se basa en la legislación federal y estatal, que exige al ayuntamiento implementar una planeación eficiente en temas como **seguridad, gobernabilidad, derechos humanos, protección civil y conflictos agrarios**, con el objetivo de identificar las necesidades ciudadanas, para ello se realizaron seis mesas de trabajo, de las más importantes la de seguridad, donde se promovió el diálogo y la participación social y con los resultados, el gobierno municipal definirá acciones para una mejor asignación de recursos públicos y el fortalecimiento del bienestar y la paz social

## PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

### Diagnóstico

La seguridad en Monjas está a cargo del **Síndico Municipal** y se rige por el Bando de Policía y Buen Gobierno, que regula faltas administrativas y sanciones. El equipo incluye un director, dos comandantes por turno y siete policías (dos mujeres y cinco hombres), en coordinación con los topiles de las agencias, elegidos en asamblea. La policía cuenta con capacitación adecuada gracias a **la Dirección de Seguridad Pública y el Registro Único de Policías de Oaxaca**, lo que fortalece el orden en el municipio.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Cuerpo de policías municipales, Monjas 2023. Fuente: Municipio de Monjas Miahuatlán.

Durante el año 2023, en Monjas se registró un total de 14 delitos, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estas cifras colocan al municipio dentro de un rango de incidencia delictiva relativamente bajo en comparación con otras regiones, sin embargo, esta aparente tranquilidad no debe generar una falsa sensación de seguridad. Entre los delitos registrados se encuentran un homicidio, cuatro robos y dos casos de violencia familiar, los cuales, por su naturaleza, representan señales de alarma que no podemos ignorar.

A pesar de las cifras bajas, las mesas temáticas de seguridad revelaron un sentimiento cada vez mayor de inquietud, vulnerabilidad y preocupación por parte de la ciudadanía, los asistentes hicieron hincapié en que, más allá de los datos oficiales, existen problemas que repercuten en la seguridad diaria, como la falta de patrullajes constantes, la escasa presencia policial en comunidades rurales, la fragilidad en las medidas de prevención del delito, y poca presencia y la escasa asistencia a personas que sufren violencia en el hogar, estas condiciones contribuyen a un ambiente de inseguridad latente que se puede agravar si no se atienden oportunamente.



2023 - 2025

Por lo tanto, es esencial entender que la seguridad no se evalúa únicamente por el número de delitos cometidos, sino también por la capacidad de las instituciones para prevenirlos, atenderlos y castigarlos de manera apropiada. La violencia en el hogar, por ejemplo, aunque se manifieste menos en público, constituye una amenaza directa a la estructura social y precisa de una atención inmediata y completa.

**Educación vial deficiente:** Algunos conductores de transporte público tienen actitudes de manejo inapropiadas que pone en riesgo a peatones y otros conductores, destacando la necesidad de programas de capacitación y sanciones más estrictas.

**Alto consumo de bebidas alcohólicas:** Este hábito representa un problema social que puede derivar en incidentes como violencia doméstica, riñas y accidentes viales sobre todo en jóvenes.

**Falta de alumbrado público:** La deficiencia en este servicio incrementa la percepción de inseguridad y puede ser un factor que facilite actos ilícitos en determinadas zonas sobre todo en las alejadas del centro.

**Casos de acoso escolar:** Aunque quienes expusieron este problema no tienen mayor información, es preocupante que se esté dando puesto que el problema afecta directamente el bienestar emocional y físico de las niñas, niños y adolescentes, destacándose como una prioridad a abordar en los centros educativos del municipio.

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	año 2023
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	1
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	1
La vida y la Integridad corporal	Que atentan contra la vida y la integridad corporal	1
Libertad personal	que atentan contra la libertad	0
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	1
La libertad y la seguridad sexual	Violación simple	1
El patrimonio	Robo	4
El patrimonio	Abuso de confianza	1
El patrimonio	Daño a la propiedad	1
La familia	Violencia familiar	2
La sociedad	Corrupción de menores	0
Otros bienes jurídicos afectados	Falsificación	1
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

Tabla. Delitos registrados en Monjas Sistema Nacional de Seguridad Pública.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Si bien los índices delictivos reportados son bajos en comparación con otros municipios, Monjas enfrenta desafíos en aspectos de convivencia social y seguridad preventiva, problemas como la deficiente educación vial, la falta de infraestructura adecuada, el consumo excesivo de alcohol y el acoso escolar deben abordarse de forma urgente y de manera conjunta con los actores involucrados, es imprescindible implementar estrategias enfocadas en la sensibilización, la prevención y la mejora de servicios para promover un entorno más seguro y armonioso en el municipio.<sup>12</sup>

Ahora bien, como ya se ha mencionado, Monjas se encuentra a solo 20 minutos de la cabecera de Miahuatlán de Porfirio Díaz, una ciudad que ha experimentado un crecimiento significativo, sin embargo, debido a las deficiencias en administraciones pasadas, Miahuatlán aún presenta abandono en temas críticos como la seguridad, estos problemas impactan directamente a Monjas, especialmente por su cercanía, sus caminos simultáneos, sus tianguis y más dinámicas socio territoriales compartidas.<sup>13</sup>

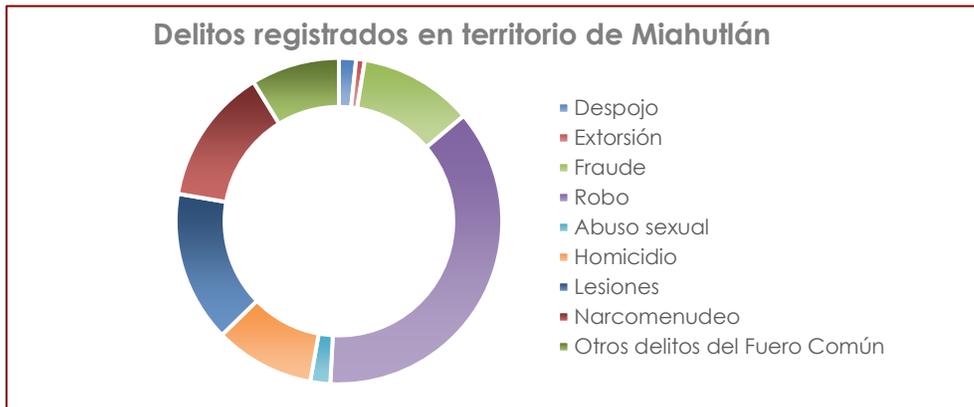
Los integrantes de la mesa formada por ciudadanos y elementos de policía municipal coinciden que este problema se presenta por el crecimiento poblacional en Miahuatlán, la existencia de dos penales, uno de ellos de máxima seguridad, ha propiciado la llegada de personas de diversas regiones del país, con costumbres y estereotipos distintos a los locales, generando un impacto cultural y social significativo en la región. Asimismo, el traslado de habitantes de localidades propias de Miahuatlán hacia la cabecera municipal ha contribuido a su crecimiento, incluso ocupando zonas de Monjas, este proceso ha tenido como posible consecuencia un incremento en los niveles de violencia y criminalidad, lo cual genera preocupación entre los residentes de Monjas por su proximidad a la ciudad, toda esta información la respaldan también los datos del **Sistema Nacional de Seguridad Pública**, Miahuatlán registró 593 delitos en 2023, entre los más relevantes para los habitantes de Monjas, estos se clasifican en los siguientes: Fraude (40 casos), Extorsión (3 casos), Robo (131 casos), Abuso sexual (7

<sup>12</sup> Fuente: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

<sup>13</sup> Fuente: Taller para el desarrollo del Plan Municipal. Mesa Seguridad y Justicia para vivir en paz.



casos), Homicidio (35 casos), Lesiones (53 casos), Allanamiento de morada (4 casos) y Narcomenudeo (48 casos).



Gráfica. Delitos registrados en el territorio de Miahuatlán.

Por otra parte, los integrantes de la mesa reportan el avistamiento de personas no identificadas, con características asociadas a la delincuencia organizada, debido al tipo de vehículos en que se trasladan y su desplazamiento en grupos, existe preocupación por la seguridad de los jóvenes, quienes podrían ser inducidos al consumo de sustancias, reclutados o forzados a participar en actividades ilícitas, ahora bien la policía municipal carece del entrenamiento adecuado y únicamente cuenta con equipo básico como gas pimienta, esposas y radio solo para delitos menores, por ello, es necesario certificar a más elementos policiales y solicitar el apoyo de instancias federales para reforzar la seguridad en el territorio.<sup>14</sup>



Imagen. Patrullas del Ayuntamiento, Monjas 2024. Fuente: H. Ayuntamiento de Monjas

<sup>14</sup> Fuente: Taller para la realización del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2025. Mesa de seguridad.



## Problemática identificada.

Monjas enfrenta problemas de adicción a uso de sustancias, violencia e incremento de la delincuencia

## Objetivo.

<p>1. Fortalecer la participación comunitaria para mejorar la seguridad y condiciones sociales de los habitantes de Monjas</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
--	--

## Estrategia.

1.1. Implementar una regulación estricta y monitoreo constante a los conductores de transporte público y a los consumidores excesivos de alcohol.

## Líneas de acción.

1.1.1. Establecer un sistema de denuncia ciudadana para reportar conductores inapropiados.

1.1.2. Instalar cámaras de vigilancia para monitorear conductores.

1.1.3. Aplicar sanciones a conductores infractores, incluyendo multas y suspensiones.

1.1.4. Crear espacios recreativos gratuitos para actividades deportivas y culturales.



## Estrategia.

- 1.2. Establecer protocolos claros y programas de sensibilización para prevenir y manejar situaciones de acoso escolar, violencia intrafamiliar.

## Líneas de acción.

- 1.2.1. Realizar talleres para estudiantes, docentes y padres sobre acoso escolar.
- 1.2.2. Capacitar a la policía local para atender delitos complejos

## GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

### Diagnóstico

En Monjas, las autoridades locales son elegidas conforme a los **sistemas normativos indígenas** o principios de usos y costumbres, alineándose a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca (**Decreto núm. 278, Periódico Oficial del Estado, 13 de mayo de 1995**). para poder ser electo, un ciudadano debe cumplir con ciertos requisitos como ser ciudadano y en pleno ejercicio de sus derechos, haber alcanzado la mayoría de edad (18 años), tener una residencia mínima de un año en el municipio, mantener un modo honesto de vivir y haber cumplido con cargos y adeudos obligatorios dentro de la comunidad, este último punto subraya la importancia de la participación activa y responsable en los asuntos comunitarios como ser parte del cuerpo de topiles, comités de agua, panteón y también en asuntos religiosos que son importantes para las costumbres de la localidad

Cada administración tiene una duración de tres años y en la actual se inició con la instalación de mesas temáticas, dos de ellas enfocadas en seguridad, justicia y derechos humanos, donde se diseñaron las bases del plan de gobierno municipal estas acciones sustentadas en la **Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, el bando de policía y buen gobierno, la agenda 2030** y los resultados obtenidos del diagnóstico derivado de las mesas temáticas, de este modo, los proyectos y acciones son priorizados



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

con la participación ciudadana, asegurando una planeación congruente con las necesidades de cada localidad, barrio o colonia y dando soluciones con proyectos y acciones a mediano como el largo plazo dependiendo de la complejidad, costos y tiempos de gestión.

A pesar de este marco regulatorio y participativo, persisten ciertas problemáticas que afectan la gobernabilidad y el desarrollo del municipio, es común encontrar un porcentaje de ciudadanos inconformes con los procesos de elección, lo que lleva a la formación de grupos críticos y en muchos casos, estos grupos utilizan información incorrecta para intentar desestabilizar el gobierno, aunque representan un reto se plantea integrarlos a los proyectos municipales, promoviendo su participación sin distinciones para el beneficio del municipio, un gobierno honesto debe informar a la ciudadanía, mediante medios planificados, sobre la inversión y uso de los fondos administrados.

Otro de los puntos mencionados son las quejas ciudadanas en el manejo desigual de la justicia, en particular en relación a acciones de ciertos transportistas u otros infractores que no reciben la merecida sanción, esto debido a relaciones personales con agentes de la ley (parentesco o amistad), este favoritismo debilita la confianza en las autoridades, subrayando la necesidad de fortalecer los protocolos de actuación policial a través de capacitaciones que aseguren un desempeño imparcial y equitativo.

### **Derechos humanos.**

Proteger los derechos humanos de nuestra gente en Monjas es un reto importante que requiere acciones completas y basadas en denuncias reales, porque, aunque se han hecho esfuerzos para capacitar a la policía, este tema es tan amplio y delicado que es necesario seguir aprendiendo y mejorando constantemente, las ciudadanas y ciudadanos explican que en la comunidad aún existen prácticas culturales como el machismo, que se refleja en actitudes y creencias que discriminan a las mujeres. También se han reportado casos de violencia familiar y rumores de acoso escolar hacia niñas, situaciones que deben atenderse con urgencia para una vida digna y segura para todas y todos.



Según el **Informe Anual 2023** de la **Defensoría de los Derechos Humanos**<sup>15</sup> del Pueblo de Oaxaca, las autoridades municipales del estado fueron señaladas con mayor frecuencia por presuntas violaciones a los derechos humanos, registrándose 1,115 quejas en su contra. Las violaciones más comunes incluyen el derecho a la legalidad, con 875 casos, destacando la falta o deficiencia en la fundamentación o motivación de los actos de autoridad (617 casos); el derecho a la libertad deambulatoria, con 280 casos, principalmente por detenciones arbitrarias (180 casos); y el derecho a la educación, con 116 casos, donde se identificó la obstaculización, negativa o restricción del acceso a la educación (75 casos).



Imagen. Mesas de trabajo, Jornada de la Paz, Monjas 2025.

Por parte de las autoridades se abordará esta problemáticas alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>16</sup>, es esencial que las autoridades enfoquen sus esfuerzos en las metas **5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado**, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación y meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de

<sup>15</sup> Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Datos Abiertos de Violaciones Derechos Humanos Municipales. <https://www.ddhpo.org/>

<sup>16</sup> Fuente: Moran, M. (2023a, January 26). Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>



resultados, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Ahora bien para fortalecer la protección de los derechos humanos de los sectores más vulnerables, es fundamental la creación de una Regiduría de la Mujer y la Niñez o de un **Centro de Atención Integral**, donde se brinde seguimiento puntual a quejas y denuncias, este espacio debe contar con un equipo multidisciplinario compuesto por abogados, psicólogos, trabajadores sociales y promotores comunitarios, quienes ofrecerán asesoría legal gratuita, acompañamiento psicológico y orientación social o bien conocimiento de todas las instituciones que ofrecen los mencionados servicios para turnarlo y acompañar a quienes han sido víctimas de violencia o discriminación.

Además, esta instancia impulsa políticas públicas enfocadas en la prevención de la violencia de género e infantil, la promoción de la igualdad de oportunidades y la erradicación de prácticas discriminatorias dentro del municipio.

La implementación de estas acciones, en colaboración con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y otras instituciones, contribuirá a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria en Monjas.

### **Problemática identificada.**

El trato desigual de la policía municipal, la falta de transparencia y la ausencia de acciones para prevenir la violencia

### **Objetivo.**

<p>2. Mejorar la calidad de vida de las personas asegurando que se respeten y protejan sus derechos</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
---	--



## **Estrategias.**

- 2.1. Fomentar la participación ciudadana en proyectos municipales para mejorar la seguridad y el desarrollo de Monjas, mediante el fortalecimiento de la policía municipal y comunitaria

## **Líneas de acción.**

- 2.1.1. Fortalecer la representatividad y legitimidad del gobierno.
- 2.1.2. Implementar estrategias de comunicación claras sobre procesos gubernamentales.
- 2.2.3. Ejecutar capacitaciones periódicas para la policía sobre protocolos justos e imparciales.

## **Estrategias.**

- 3.1. Implementar estrategias, normativas locales y programas de acción que fortalezcan el acceso a la justicia, la seguridad y el bienestar social de la población

## **Líneas de acción.**

- 3.1.1. Fortalecer la formación en derechos humanos y género para policías y funcionarios públicos.
- 3.1.2. Ejecutar campañas educativas que fomenten la igualdad de género y la no violencia.
- 3.1.3. Establecer canales confidenciales para denunciar violencia intrafamiliar y acoso escolar.



## CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO AGRARIO.

### Diagnóstico

El municipio de Monjas se encuentra en las coordenadas 16°22' de latitud norte y 96°38' de longitud oeste, a una altitud de 1,530 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte, sur y este con Miahuatlán de Porfirio Díaz, y al oeste con Santa Cruz Xitla. Su superficie es de 85.5 km<sup>2</sup>, representando aproximadamente el 0.1% del territorio estatal. La vegetación del territorio municipal incluye especies como higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, guajal, palo de hule, paraíso, eucalipto, junco, pitallo, granadal, nopal, pájaro bobo, yegachin, fresno, anona, níspero, chamizo, maravilla y carrizo. Integrantes de la mesa de desarrollo económico afirman que gran parte del territorio ha cambiado su vocación hacia cultivos de maíz, chile y agave.<sup>17</sup>

Los terrenos del municipio han sido heredados de generación en generación, lo que ha ocasionado desacuerdos en las colindancias, tanto entre pobladores como con municipios vecinos, al ser terrenos ejidales, muchos nuevos ejidatarios desconocen los límites de sus parcelas, estos terrenos pueden ser sujetos a expropiación o pérdida de derechos bajo ciertas condiciones estipuladas por la Ley Agraria y otras normativas aplicables en México.

Los integrantes de la mesa coinciden en que, para tener certeza jurídica sobre sus parcelas, es necesaria la autorización de la asamblea ejidal a través del acuerdo respectivo para estar inscrito en el Registro Agrario Nacional, posteriormente, el interesado deberá presentar la solicitud a través del procedimiento administrativo ante el Registro Agrario Nacional para la expedición del título de propiedad. Respecto a conflictos con otros municipios, los ciudadanos afirman que, aunque siempre existen desacuerdos con los municipios vecinos, hasta hoy se han utilizado los terrenos en paz, sin embargo, consideran necesario realizar un ordenamiento territorial que ratifique los límites con los municipios colindantes.

---

<sup>17</sup> Fuente: Estudio de la Microcuenca Miahuatlán, Monjas. Universidad de la Sierra Sur.



## Problemática identificada.

La falta de certeza jurídica en terrenos ejidales provoca conflictos territoriales y riesgo de pérdida de derechos.

## Objetivo.

4. Lograr certeza jurídica y territorial y prevenir conflictos territoriales.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategias.

4.1. Regulación de parcelas ante instituciones correspondientes para lograr su certeza jurídica a los ejidatarios del municipio de Monjas

## Líneas de acción.

- 4.1.1. Realizar asambleas ejidales para la inscripción de terrenos en el RAN.
- 4.1.2. Brindar asesoría legal gratuita a los ejidatarios para el trámite de titulación de parcelas.
- 4.1.3. Organizar talleres y campañas informativas sobre la Ley Agraria y los derechos ejidales.

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

### Diagnóstico

De acuerdo con los datos proporcionados por la **Coordinación Nacional de Protección Civil** (CENAPRED), los sectores más dañados por desastres en territorio mexicano incluyen el sector carretero con un 48%, el hidráulico con un 18%, y un 11% para la vivienda. Además, el sector educativo, especialmente en lo que respecta a infraestructura, también requiere



atención urgente, estos porcentajes reflejan la magnitud de los daños y subrayan la necesidad de implementar acciones inmediatas para la reducción de riesgos y la prevención de desastres en diversas áreas del país y sobre todo en territorios como el de nuestro municipio con riesgo a inundaciones y sismos.<sup>18</sup>

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) sostiene que los desastres no son únicamente manifestaciones de fenómenos naturales, sino que también son el resultado de procesos sociales y decisiones relacionadas con el desarrollo económico y social mal planificado, si bien los desastres son eventos visibles, medibles y cuantificables en términos de costos y pérdidas, el riesgo es una amenaza latente y a menudo ignorada y que puede ser identificada y mitigada.

En este sentido, es crucial resaltar la importancia del Consejo de Protección Civil, que en el municipio de Monjas está integrado por la directora del DIF y otros actores clave, a pesar de las capacitaciones constantes, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo en campo para identificar zonas vulnerables que puedan ser foco de un desastre.

Monjas se encuentra en una región geográficamente plana, lo que reduce el riesgo de deslizamientos de tierra; sin embargo, está expuesta a otros riesgos naturales, como inundaciones, vientos fuertes y sismos, un claro recordatorio de esta vulnerabilidad fue el sismo del 23 de junio de 2020, de magnitud 7.1, que afectó considerablemente a la población y evidenció la alta actividad sísmica de la región, según el catálogo de sismos de los últimos 55 años y los archivos de terremotos desde 1900, en la cercanía de

En Miahuatlán de Porfirio Díaz, que es vecino, ocurren aproximadamente 641 sismos al año, lo que resalta la constante amenaza sísmica en la zona.<sup>19</sup>

En cuanto a la infraestructura local, muchas edificaciones en Monjas fueron construidas con materiales tradicionales como adobe, bajareque y otras técnicas que, aunque han mostrado una duración de más de 60 años,

<sup>18</sup> Fuente: Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurridos en México en el Año 2023 (RESUMEN EJECUTIVO).

<sup>19</sup> Fuente: Catálogo | Sismos históricos. (s. f.). <http://sismohistoricos.org/panel/web/#>



requieren de un mantenimiento preventivo constante, las casas, muchas de ellas con techos de madera y teja, pueden tener una resistencia de más de 100 años, según expertos en eco construcción, pero aun así es necesario realizar trabajos de rehabilitación y reforzamiento para evitar riesgos durante eventos sísmicos, por otro lado, la construcción de nuevas viviendas está ocurriendo, pero se da en ocasiones sin permisos ni planeación adecuada, lo que genera un riesgo adicional, especialmente cuando las viviendas se construyen sin considerar los factores de riesgo sin conocer los posibles peligros que el territorio tiene.

Ahora bien, el cambio climático es otro factor que está afectando y continuará afectando al territorio de Monjas, las alteraciones en los ecosistemas, el aumento del riesgo de inundaciones y la pérdida de vegetación son algunos de los efectos más inmediatos que podrían incrementar la vulnerabilidad del municipio frente a desastres naturales. El cambio climático también amenaza con alterar las condiciones de vida, incrementando la cantidad de riesgos relacionados con fenómenos extremos, esto requiere una estrategia integral de adaptación y mitigación que considere la protección ambiental como un eje fundamental de cualquier acción preventiva.<sup>20</sup>

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente el **ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)** y el **ODS 13 (Acción por el Clima)**, es de suma importancia que el municipio de Monjas refuerce las capacidades de su **Comité de Protección Civil**. Esto debe incluir una coordinación más estrecha con instituciones estatales y federales, como el CENAPRED y la Secretaría de Protección Civil, para implementar acciones preventivas y fortalecer la resiliencia de la comunidad ante desastres, las medidas deben abarcar desde la capacitación constante a los habitantes sobre la gestión de riesgos, hasta la implementación de normativas que garanticen la seguridad estructural de las viviendas, escuelas y centros de salud.

---

<sup>20</sup> Fuente: <https://www.un.org/es/climatechange/science/causes-effects-climate-change>



## Problemática identificada.

Monjas enfrenta riesgos sísmicos, vulnerabilidad habitacional, efectos del cambio climático y falta de planificación urbana acorde a metas de sostenibilidad

## Objetivo.

<p>5. Coordinar acciones comunitarias para prevenir, responder y minimizar riesgos ante emergencias y desastres</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
---	--

## Estrategias.

5.1 Capacitar al Comité de Protección Civil y a la población en zonas de riesgo para reducir la vulnerabilidad

### Líneas de acción.

5.1.1. Reforzar el Comité de Protección Civil de Monjas con representantes de salud, educación

5.1.2. Realizar talleres y simulacros periódicos de evacuación en comunidades, escuelas, centros de salud y edificios públicos.

5.1.3. Identificar zonas vulnerables a inundaciones o colapsos por estructuras inadecuadas.

## Estrategias

5.2 Promover la rehabilitación de Infraestructura Vulnerable y Planeación Urbana.

### Líneas de acción.

5.2.1. Elaborar un inventario de viviendas y edificios en riesgo para priorizar trabajos de rehabilitación.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

- 5.2.2. Diseñar un plan de ordenamiento territorial que limite la construcción en zonas de riesgo.



## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – EJE MONJAS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

TEMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	MONJAS ENFRENTA PROBLEMAS DE ADICCIÓN A USO DE SUSTANCIAS, VIOLENCIA E INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES DE MONJAS	IMPLEMENTAR UNA REGULACIÓN ESTRICTA Y MONITOREO CONSTANTE A LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y A LOS CONSUMIDORES EXCESIVOS DE ALCOHOL.	ESTABLECER UN SISTEMA DE DENUNCIA CIUDADANA PARA REPORTAR CONDUCTORES INAPROPIADOS.	SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS Y FOMENTO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA VIAL	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL	2024-2025	\$ 120 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 SISTEMAS	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE SISTEMA DENUNCIAS INSTALADOS= (NÚMERO DE SISTEMAS INSTALADOS/NÚMERO DE SISTEMAS PROGRAMADOS A INSTALAR) * 100
MONJAS	MONJAS ENFRENTA PROBLEMAS DE ADICCIÓN A USO DE SUSTANCIAS, VIOLENCIA E INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES DE MONJAS	IMPLEMENTAR UNA REGULACIÓN ESTRICTA Y MONITOREO CONSTANTE A LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y A LOS CONSUMIDORES EXCESIVOS DE ALCOHOL	INSTALAR CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA MONITOREAR CONDUCTORES.	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LUGARES DEL TERRITORIO	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO ESTATAL	2024-2025	100 mil pesos paquete de camaras	FORTAMUN	8 CÁMARAS	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CÁMARAS INSTALADAS = (NÚMERO DE CÁMARAS INSTALADAS /NÚMERO DE CÁMARAS PROGRAMADOS A INSTALAR) * 100
MONJAS	MONJAS ENFRENTA PROBLEMAS DE ADICCIÓN A USO DE SUSTANCIAS, VIOLENCIA E INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES DE MONJAS	IMPLEMENTAR UNA REGULACIÓN ESTRICTA Y MONITOREO CONSTANTE A LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y A LOS CONSUMIDORES EXCESIVOS DE ALCOHOL	APLICAR SANCIONES A CONDUCTORES INFRACTORES, INCLUYENDO MULTAS Y SUSPENSIONES.	OPERATIVOS LOCALES DE MUNICIPIO SEGURO	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 OPERATIVOS POR AÑO	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS= (NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS/NÚMERO DE OPERATIVOS PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100



**TEMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	MONJAS ENFRENTA PROBLEMAS DE ADICCIÓN A USO DE SUSTANCIAS, VIOLENCIA E INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES DE MONJAS	ESTABLECER PROTOCOLOS CLAROS Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR Y MANEJAR SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	REALIZAR TALLERES PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES SOBRE ACOSO ESCOLAR.	REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	16.358145	-96.616459	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	\$ 70 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 TALLERES	765 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	MONJAS ENFRENTA PROBLEMAS DE ADICCIÓN A USO DE SUSTANCIAS, VIOLENCIA E INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS HABITANTES DE MONJAS	ESTABLECER PROTOCOLOS CLAROS Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR Y MANEJAR SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	CAPACITAR Y EQUIPAR A LA POLICÍA LOCAL PARA ATENDER DELITOS COMPLEJOS	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN POLICIAL	16.358145	-96.616459	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	\$ 25 mil pesos por año	FORTAMUN	5 TALLERES	765 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) * 100

**TEMA: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TRATO DESIGUAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA AUSENCIA DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ASEGURANDO QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS MUNICIPALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DE MONJAS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y COMUNITARIA	FORTALECER LA REPRESENTATIVIDAD Y LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO.	INSTALACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CADA OBRA	16.367784	-96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 COMITES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE COMITÉS INSTALADOS (NÚMERO DE COMITÉS PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TRATO DESIGUAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA AUSENCIA DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ASEGURANDO QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS MUNICIPALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DE MONJAS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y COMUNITARIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CLARAS SOBRE PROCESOS GUBERNAMENTALES.	PLAN DE MEDIOS INFORMATIVOS Y REDES SOCIALES	16.367784	-96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12 INFORMES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE INFORMES DE INFORMES HECHOS (NÚMERO DE INFORMES PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100



**TEMA: GOVERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TRATO DESIGUAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA AUSENCIA DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ASEGURANDO QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS MUNICIPALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO DE MONJAS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y COMUNITARIA	EJECUTAR CAPACITACIONES PERIÓDICAS PARA LA POLICÍA SOBRE PROTOCOLOS JUSTOS E IMPARCIALES.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN OAXACA	16.36778 4. -	96.63824 5	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL	2024-2025	\$ 50 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 CAPACITACIONES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES = (NÚMERO DE CAPACITACIONES HECHAS /NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TRATO DESIGUAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA AUSENCIA DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ASEGURANDO QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, NORMATIVAS LOCALES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE FORTALEZCAN EL ACCESO A LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN	FORTALECER LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO PARA POLICÍAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CURSO DE ACTUACIÓN POLICIAL Y DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	16.36778 4. -	96.63824 5	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO ESTATAL	2024-2025	\$ 50 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 CURSOS	732 PERSONAS	PORCENTAJE DE CURSOS TOMADOS = (NÚMERO DE CURSOS REALIZADOS /NÚMERO DE CURSOS PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
MONJAS	EL TRATO DESIGUAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA AUSENCIA DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ASEGURANDO QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, NORMATIVAS LOCALES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE FORTALEZCAN EL ACCESO A LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN	EJECUTAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA NO VIOLENCIA	TALLER DE CAPACITACIÓN IGUALDAD PARA TODAS	16.36778 4. -	96.63824 5	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO ESTATAL	2024-2025	\$ 50 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 TALLERES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS = (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS /NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
MONJAS	EL TRATO DESIGUAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA AUSENCIA DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ASEGURANDO QUE SE RESPETEN Y PROTEJAN SUS DERECHOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS, NORMATIVAS LOCALES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE FORTALEZCAN EL ACCESO A LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN	ESTABLECER CANALES CONFIDENCIALES PARA DENUNCIAR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ACOSO ESCOLAR	CREACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	16.36778 4. -	96.63824 5	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO ESTATAL	2024	\$ 700 mil pesos obra -	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 CENTRO DE ATENCIÓN	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CENTROS INSTALADOS = (NÚMERO DE CENTROS INSTALADOS /NÚMERO DE CENTROS PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100



**TEMA: CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO AGRARIO**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA EN TERRENOS EJIDALES PROVOCA CONFLICTOS TERRITORIALES Y RIESGO DE PÉRDIDA DE DERECHOS.	LOGRAR CERTEZA JURÍDICA Y TERRITORIAL Y PREVENIR CONFLICTOS TERRITORIALES.	REGULACIÓN DE PARCELAS ANTE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR SU CERTEZA JURÍDICA A LOS EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS	REALIZAR ASAMBLEAS EJIDALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TERRENOS EN EL RAN	REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS PARA CONSTRUIR PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A TRAMITES	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ASAMBLEA X AÑO	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE ASAMBLEAS = (NÚMERO DE ASAMBLEAS REALIZADAS/NÚMERO DE ASAMBLEAS PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA EN TERRENOS EJIDALES PROVOCA CONFLICTOS TERRITORIALES Y RIESGO DE PÉRDIDA DE DERECHOS.	LOGRAR CERTEZA JURÍDICA Y TERRITORIAL Y PREVENIR CONFLICTOS TERRITORIALES.	REGULACIÓN DE PARCELAS ANTE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR SU CERTEZA JURÍDICA A LOS EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS	BRINDAR ASESORÍA LEGAL GRATUITA A LOS EJIDATARIOS PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE PARCELAS.	MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES EJIDALES PARA REGULACIÓN DE PREDIOS	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO ESTATAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 MESAS DE TRABAJO	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE MESAS DE TRABAJO INSTALADAS = (NÚMERO DE MESAS DE TRABAJO INSTALADAS /NÚMERO DE MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS A INSTALAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA EN TERRENOS EJIDALES PROVOCA CONFLICTOS TERRITORIALES Y RIESGO DE PÉRDIDA DE DERECHOS.	LOGRAR CERTEZA JURÍDICA Y TERRITORIAL Y PREVENIR CONFLICTOS TERRITORIALES.	REGULACIÓN DE PARCELAS ANTE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR SU CERTEZA JURÍDICA A LOS EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS	ORGANIZAR TALLERES Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA LEY AGRARIA Y LOS DERECHOS EJIDALES.	REUNIONES DE INFORMATIVAS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 REUNIONES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE REUNIONES INFORMATIVAS REALIZADAS= (NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	RIESGOS SÍSMICOS, VULNERABILIDAD HABITACIONAL, EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA ACORDE A METAS DE SOSTENIBILIDAD	COORDINAR ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR, RESPONDER Y MINIMIZAR RIESGOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACITAR AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD	REFORZAR EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONJAS CON REPRESENTANTES DE SALUD, EDUCACIÓN	TALLER DE FORMACIÓN PARA SECTORES SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL	2024-2025	\$ 50 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 TALLERES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS= (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	RIESGOS SÍSMICOS, VULNERABILIDAD HABITACIONAL, EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA ACORDE A METAS DE SOSTENIBILIDAD	COORDINAR ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR, RESPONDER Y MINIMIZAR RIESGOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACITAR AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD	REALIZAR TALLERES Y SIMULACROS PERIÓDICOS DE EVACUACIÓN EN ESCUELAS, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS PÚBLICOS.	INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA SECTOR	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 MESAS DE TRABAJO	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE MESAS INSTALADAS = (NÚMERO DE MESAS INSTALADAS /NÚMERO DE MESAS PROGRAMADAS A INSTALAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	RIESGOS SÍSMICOS, VULNERABILIDAD HABITACIONAL, EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA ACORDE A METAS DE SOSTENIBILIDAD	COORDINAR ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR, RESPONDER Y MINIMIZAR RIESGOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACITAR AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD	IDENTIFICAR ZONAS VULNERABLES A INUNDACIONES O COLAPSOS POR ESTRUCTURAS INADECUADAS.	INTEGRACIÓN DE BRIGADAS DE SUPERVISIÓN IDENTIFICACIÓN POSIBLES ZONAS DE RIESGO	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 SUPERVISIONES	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES REALIZADAS= (NÚMERO DE SUPERVISIONES REALIZADOS/NÚMERO DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS	RIESGOS SÍSMICOS, VULNERABILIDAD HABITACIONAL, EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA ACORDE A METAS DE SOSTENIBILIDAD	COORDINAR ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR, RESPONDER Y MINIMIZAR RIESGOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	PROMOVER LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VULNERABLE Y PLANEACIÓN URBANA.	ELABORAR UN INVENTARIO DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS EN RIESGO PARA PRIORIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	90 TECHOS FIRMES	360 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHOS FIRMES REALIZADOS= (NÚMERO DE TECHOS FIRMES REALIZADOS/NÚMERO DE TECHOS FIRMES PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	RIESGOS SÍSMICOS, VULNERABILIDAD HABITACIONAL, EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA ACORDE A METAS DE SOSTENIBILIDAD	COORDINAR ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR, RESPONDER Y MINIMIZAR RIESGOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	PROMOVER LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VULNERABLE Y PLANEACIÓN URBANA.	DISEÑAR UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE LIMITE LA CONSTRUCCIÓN EN ZONAS DE RIESGO.	ATLAS DE RIESGO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO ESTATAL	2024	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ATLAS DE RIESGO	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE ATLAS DE RIESGO REALIZADOS= (NÚMERO DE ATLAS DE RIESGO REALIZADOS/NÚMERO DE ATLAS DE RIESGO PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100



## CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.

El municipio de Monjas, ubicado en el distrito de Miahuatlán, forma parte de la Sierra Sur, una región con una valiosa herencia cultural y un ecosistema natural privilegiado y su territorio se distingue por su diversidad propia y una economía principalmente rural, no obstante, enfrenta diversos retos que requieren un diagnóstico integral para orientar su desarrollo sostenible.

### Diagnóstico.

A través del recorrido por el territorio, la recopilación de datos, el nuevo modelo de mesas temáticas impulsado por el gobierno estatal, así como el análisis de información proveniente de instituciones especializadas en estadísticas e indicadores sociales, económicos y demográficos, se busca comprender de manera más precisa la realidad socioeconómica de Monjas, esta comprensión permitirá diseñar estrategias efectivas para su Plan de Desarrollo Municipal, documento rector que servirá como guía para impulsar el crecimiento del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

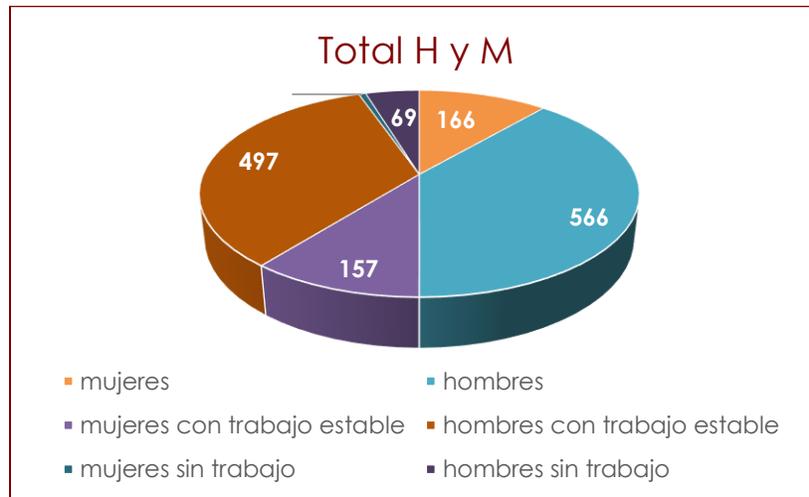
La economía de Monjas se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, lo que refleja tanto la resiliencia como los retos que enfrentan sus



habitantes, datos del censo 2020 de INEGI<sup>21</sup> el **62%** de la población activa se dedica a actividades primarias, con cultivos como maíz, frijol y hortalizas como base de su producción.

Aunque ha habido avances en el acceso a tecnología, aún es necesario renovar, ampliar y construir infraestructura y equipamiento agrícola, como sistemas de riego, invernaderos, tractores entre otros necesarios para lograr prácticas más sostenibles y evitar limitar el crecimiento económico.

Paralelamente, algunos campesinos han comenzado a diversificar su producción, explorando nuevas actividades como la siembra de agave y el turismo rural. Estas alternativas ofrecen oportunidades para compartir la cultura y el entorno natural con visitantes, promoviendo así una economía más variada y con mayor potencial de desarrollo.



Grafica. Población económicamente activa en el municipio de Monjas. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

El municipio de Monjas cuenta con 732 personas de entre 12 y 30 años que forman parte de la **población económicamente activa (PEA)**. De ellas, solo el 22.7% son mujeres y el 77.3% hombres, lo que evidencia una baja participación femenina en el ámbito laboral. Así mismo del total de la PEA joven, el 89.3% (654 personas) cuenta con un empleo, siendo también predominante la participación masculina (76% hombres frente al 24%

<sup>21</sup> Fuente: De Estadística Y, I. N. (s. f.). Censo de Población y Vivienda 2020. [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos)



mujeres). Por otro lado, el 10.7% se encontraba desempleado al momento del censo, con una mayor proporción de hombres (69) frente a mujeres (9).

Estos datos claramente reflejan una clara desigualdad de género en el acceso al empleo y la necesidad de fortalecer el sector laboral que promuevan la inclusión laboral de los jóvenes, especialmente para las mujeres.

Un ejemplo de **fortalecer el sector laboral** es la incorporación del **agave** en la producción local, pues abre nuevas oportunidades de empleos y comercio, especialmente por la cercanía con Miahuatlán y otros municipios mezcaleros de Oaxaca, así mismo las características del suelo, el clima y la humedad del territorio permiten innovar en la siembra de otros sistemas producto como hortalizas mediante técnicas de agricultura protegida y con ello aprovechar la creciente demanda de productos frescos y de calidad en la región.

Para impulsar estas actividades, es fundamental invertir en infraestructura, especialmente en caminos y carreteras, que faciliten el transporte de cosechas y el acceso a mercados cercanos, esto garantizará que los productos lleguen en buen estado y a tiempo, mejorando así su competitividad.



Imagen. Producción de agave para Mezcal, Monjas 2024. Fuente H. Ayuntamiento de Monjas Miahuatlán



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

En los talleres realizados para el plan de desarrollo, tanto los productores como consumidores expusieron que es necesario formar cooperativas agrícolas para optimizar la **producción y distribución**, afirman que una comunidad de productores facilita el acuerdo justo de precios, mejora la rentabilidad de los agricultores y fortalece la comunidad, también expresaron que es necesario realizar programas de capacitación sobre técnicas de cultivo moderno y sostenible que son clave para aumentar la productividad, los grupos de productores y cooperativas facilitarían el acercamiento a las ventanillas de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) de (SAGARPA) para el aprovechamiento de programas de capacitación y créditos.

Los productores locales tienen amplio conocimiento sobre el manejo de cosecha y postcosecha de cultivos tradicionales como tomate rojo, maíz, frijol, alfalfa y nopalitos, sin embargo, aunque existe cierta infraestructura para la producción agrícola, esta resulta insuficiente para satisfacer plenamente las demandas del mercado; la región y los mercados de la capital de Oaxaca presentan oportunidades significativas no solo para los productos actuales, sino también para diversificar la producción hacia cultivos como ejote, calabacita, pepino, rábanos, jícama y flores de temporada, todos viables para los suelos del territorio.



Imagen. Exposición de producción locales - fuente: SEFADER, Monjas 2024.



El futuro económico de Monjas dependerá en gran medida de su capacidad para adaptarse a estas oportunidades mediante la identificación de oportunidades, la capacitación, la incorporación de tecnologías mejoradas que optimicen la producción, la calidad y la diversificación de productos que permitirá el acceso a mercados competitivos que serán clave en el crecimiento de los sectores económicos de Monjas.

### **Problemática identificada.**

El territorio, pese a su potencial, carece de infraestructura vial, tecnología agropecuaria y diversificación productiva

### **Objetivo.**

1. Impulsar el desarrollo económico sostenible.	Contribución ODS -Agenda 2030 
---	---

### **Estrategia.**

1.1 Implementar acciones integrales que articulen la mejora de tecnologías agropecuarias sostenibles y el fomento de nuevas actividades productivas.

### **Líneas de acción.**

1.1.1 Ofrecer talleres para desarrollar habilidades en sectores con alta demanda laboral.

1.1.2 Regularizar comercios mediante la gestión de licencias y apoyos.

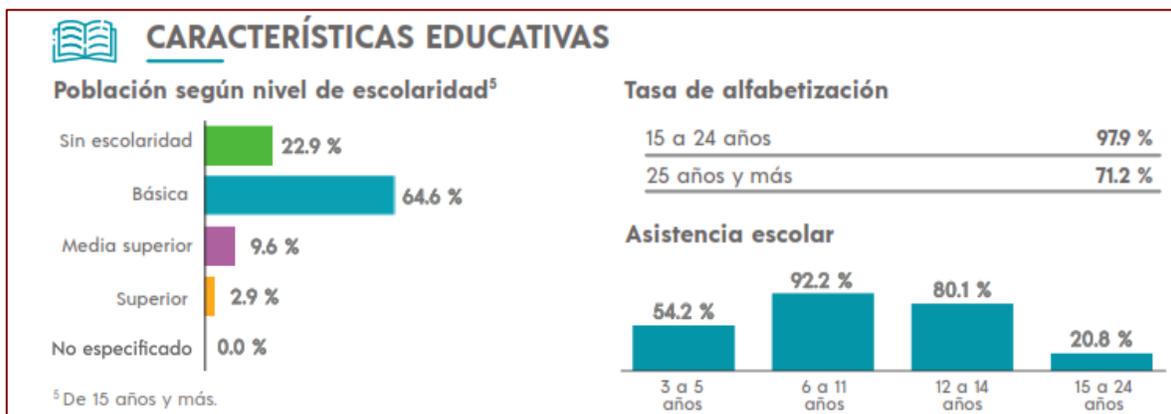
1.1.3 Acompañar en el la gestión de créditos para microempresas y trabajadores independientes.



## EMPLEO PARA EL BIENESTAR.

### Diagnóstico

Monjas, tiene una población total de 2,893 personas, basado en el panorama sociodemográfico 2020, un aspecto preocupante es la situación educativa de la población de 15 años y más que afecta directamente su acceso a mejores oportunidades laborales, de acuerdo con los datos disponibles, el 22.9% de esta población no cuenta con ningún nivel educativo, lo que representa aproximadamente 663 personas, por otro lado, el 64.6% tiene únicamente educación básica, es decir, alrededor de 1,870 personas, la proporción de personas con educación media superior es del 9.6% que son aproximadamente 278 personas, y solo el 2.9 % unas 84 personas han alcanzado un nivel de educación superior.<sup>22</sup>



Grafica. Características educativas en la población de Monjas. Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

La distribución educativa en el municipio refleja una **desventaja importante para una parte significativa de la población en términos de empleo**, la falta de acceso a una educación de calidad limita las oportunidades laborales, lo que obliga a muchas personas a aceptar empleos poco calificados y mal remunerados, esta situación genera un ciclo de pobreza difícil de romper, las personas con bajo nivel educativo suelen tener menos acceso a programas de capacitación y desarrollo profesional, además, al contar con

<sup>22</sup> Fuente: De Estadística y Geografía, I. N. (s. f.). Panorama sociodemográfico de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>



ingresos limitados, se dificulta su capacidad para invertir en su propia educación y mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, la falta de oportunidades educativas y de capacitación laboral no solo afecta a los individuos, sino también a toda la comunidad, esta desigualdad frena el desarrollo social y económico del municipio, perpetuando brechas que impiden el bienestar colectivo.

Ahora bien, a pesar de lo descrito anteriormente, el censo de INEGI 2020 muestra que el municipio presenta una cobertura básica aceptable, con un **85% de la población en edad escolar asistiendo a la escuela**<sup>23</sup>, aunque como ya se mencionó, la calidad educativa enfrenta desafíos significativos, como la falta de infraestructura adecuada y de recursos didácticos, el mismo INEGI informa que solo el **40%** de las escuelas cuentan con acceso a tecnologías de la información, lo que limita significativamente el desarrollo de en los estudiantes en tecnologías de la información y comunicaciones.

LOCALIDAD	MUJERES ECON. ACTIVA	HOMBRES ECON. ACTIVO	MUJERES OCUPADA	HOMBRES OCUPADO	MUJERES DESOCUPADA	HOMBRES DESOCUPADO
Monjas	59	161	58	156	1	5
Santa María Velató	29	191	24	146	5	45
La Guadalupe [Barrio]	13	40	11	40	2	0
La Unión [Barrio]	32	91	32	74	0	17
Los Pocitos Monjas	27	71	26	69	1	2
Barrio Bajo	6	12	6	12	0	0
TOTAL	166	566	157	497	9	69

Tabla. Población Económicamente Activa Monjas 2020.

Como se muestra en la tabla, un alto porcentaje (**89.3%**) de la población **económicamente activa** tiene trabajo, lo que indica un mercado laboral relativamente sólido en el municipio y distrito de Miahuatlán, los datos obtenidos en las mesas de trabajo indican que la actividad que predomina es el sector primario estando la agricultura y ganadería como pilares de la economía, por otra parte el sector secundario y el terciario tienen la misma fuerza, pues los integrantes de la mesa de desarrollo económico explican que debido al crecimiento de la población en Miahuatlán como en los municipios conurbados, existe una demanda de mano de obra dedicada

<sup>23</sup> Fuente: Datos abiertos, INEGI 2020.  
[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos)



a la construcción y con ello la plomería, la electricidad y trabajos de agua potable, este mismo motivo permitió el crecimiento del comercio y transporte.

Sin embargo, el hecho de que haya un número significativo de personas sin trabajo resalta la necesidad de políticas que fomenten la inclusión laboral y la capacitación, otro hecho es que los trabajos en general, no siempre son bien remunerados, estando los jornaleros encabezando a los que se paga menos, por otra parte, la mayoría de la población activa son hombres, lo que sugiere una posible brecha de género en el acceso a oportunidades laborales.

Para abordar esta problemática, es fundamental implementar estrategias que mejoren el acceso a la educación y a programas de formación laboral, promoviendo así una mayor inclusión y oportunidades para todos los habitantes del municipio.

### **Problemática identificada.**

La baja escolaridad adulta en Monjas limita el empleo, con altos índices de desempleo, bajos salarios y escasa participación femenina

### **Objetivo.**

<p>2. Generar empleo digno que fortalezca la economía local y el bienestar social.</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
--	--

### **Estrategia.**

- 2.1 Elaborar un Plan integral de desarrollo laboral que impulse capacitación, empleo digno e igualdad de género para la población adulta de Monjas.



## Líneas de acción.

- 2.1.1 Tramitar talleres y cursos técnicos con el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).
- 2.1.2 Regular condiciones salariales a los jornaleros, en coordinación con empleadores.
- 2.1.3 Impulsar programas que generen oportunidades de empleo para jóvenes, como Jóvenes Construyendo el Futuro y Mi Primera Chamba.
- 2.1.4 Implementar campañas comunitarias que sensibilicen sobre la importancia de la participación de la mujer en el ámbito laboral.

## FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

### Diagnóstico específico.

Monjas, está ubicado en el corazón del Distrito de Miahuatlán, su posición estratégica le permite aprovechar las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo en la región, el Distrito de Miahuatlán está conformado por 32 municipios, y dentro de esta red de comunidades, Monjas se beneficia de su cercanía con al menos 10 de ellos, como son la cabecera del mismo distrito, San Cristóbal Amatlán, San Jerónimo Coatlán y San Ildefonso Amatlán por mencionar algunos, estos municipios, por su ubicación geográfica y características socioeconómicas, presentan una demanda constante de productos y servicios, especialmente en el sector alimentario, el crecimiento poblacional que se genera en la región representa también una creciente demanda y esto podría convertir a nuestro municipio en un proveedor potencial clave para satisfacer esas necesidades.

### Contexto actual de la Producción Agrícola.

De acuerdo con los datos del compendio de información de INEGI, Monjas dedica un **59.10%** de su territorio a la agricultura pues es una de las principales actividades económicas y productivas del municipio, basado de datos de los Sistemas de Información Geográfica de Instituto de Planeación para el Bienestar se tienen **1909.1 hectáreas dedicadas a la agricultura**



**temporal** y los resultados de cosecha dependen de las condiciones climáticas y cultivos que se ajusten estaciones. Por otra parte, el **21.34%** del territorio está cubierto por pastizales inducidos y vegetación secundaria, lo cual equivale a **218.72 hectáreas** aproximadamente, el pastizal inducido es el resultado de los productores para crear áreas aptas para el pastoreo, mientras que la vegetación secundaria que es selva baja caducifolia, es el resultado de áreas en recuperación o zonas de conservación.<sup>24</sup>

Ciclo productivo	Mod.	Cultivo	Ha. Sembrada	Ha. Cosechada	Volumen producción	Rendimiento	Precio medio rural	Valor producción
Otoño-Invierno	Riego	Cebolla	4.6	4.6	79.86	17.36	\$9,342.23	\$746,070.49
Otoño-Invierno	Riego	Chile verde	5.6	5.6	41.44	7.4	\$29,901.38	\$1,239,113.19
Otoño-Invierno	Riego	Frijol	6.25	6.25	7	1.12	\$14,840.35	\$103,882.45
Otoño-Invierno	Riego	Maíz grano	11.45	11.45	33.21	2.9	\$4,456.36	\$147,995.72
Otoño-Invierno	Riego	Tomate rojo	0.6	0.6	149.57	249.28	\$6,628.65	\$991,447.18
Otoño-Invierno	Riego	Tomate verde	2.7	2.7	26.06	9.65	\$7,727.08	\$201,367.70
Primav-Verano	Riego	Frijol	11.6	11.6	9.74	0.84	\$14,332.54	\$139,598.94
Primav-Verano	Riego	Maíz grano	26	26	57.98	2.23	\$6,801.60	\$394,356.77
Primav-Verano	Temporal	Frijol	13.4	13.4	8.71	0.65	\$14,270.87	\$124,299.28
Primav-Verano	Temporal	Maíz grano	720	720	741.6	1.03	\$6,782.37	\$5,029,805.59
Perennes	Riego	Alfalfa verde	9.2	9.2	736	80	\$593.94	\$437,139.84
Perennes	Riego	Nopalitos	3.11	2.96	25.25	8.53	\$10,816.48	\$273,116.12
Perennes	Temporal	Agave	67.6	30.05	2114.02	70.35	\$3,860.40	\$8,160,962.81
<b>TOTAL</b>								<b>\$17,989,156.08</b>

Tabla. Cultivos 2023 en el municipio de Monjas fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera.

El **maíz** es el cultivo principal en el municipio, especialmente en la modalidad de siembra por riego en los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, con una producción que genera un impacto económico considerable especialmente en el ciclo primavera-verano por su mayor volumen de producción, de acuerdo con la tabla arriba mostrada y realizada con los datos proporcionados por los Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)<sup>25</sup> de 2023, se observa que mediante riego se siembran 57.98 toneladas con un valor de **\$394,356.77** mientras que en la modalidad de temporal son menores las hectáreas sembradas, aun así muestra una

<sup>24</sup> Fuente: Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2020 Mujeres y hombres en México DR © 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>25</sup> Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera Información Datos Abiertos <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>



importante producción de 741.6 toneladas con un valor de **\$5,029,805.59** lo que representa un importante impacto económico de este cultivo en la economía local, dado las buenas cosechas la mayoría de los productores tienen la necesidad de almacenar el grano y garantizar su disponibilidad para su autoconsumo, venta, consumo de ganado y **no se cuentan aún con suficientes silos** para almacenamiento.



*Imagen.* La siembra de Maíz sigue siendo predominante en Monjas. Fuente: H. Ayuntamiento de Monjas

Por otra parte, el frijol, generalmente sembrado bajo el sistema milpa (en paralelo con el maíz y calabaza), también tiene una relevancia significativa, pues a pesar de que la superficie plantada es más pequeña su valor de producción es importante, destacando el ciclo primavera-verano con la siembra temporal de 13.4 hectáreas que producen 8.71 toneladas, con un valor de \$124,299.28, lo que muestra que el frijol contribuye de manera complementaria a la producción agrícola del municipio.

Después del **maíz y frijol**, entre los cultivos más destacados y que representan una oportunidad de desarrollo se encuentran el **chile verde, el tomate rojo y la cebolla**, siendo estos indispensables en la cocina mexicana y refuerzan su importancia en el mercado local y estatal.



En Monjas el chile verde se cultiva en una extensión de 4.6 hectáreas bajo sistema de riego, lo que permite alcanzar una producción de 41.44 toneladas, este cultivo tiene un valor de producción de \$1,239,113.19, demostrando su rentabilidad y es demandado por mercados locales como Miahuatlán y la capital del estado.

Por otro lado, **el tomate rojo**, principalmente de la variedad saladette, se cultiva bajo condiciones de agricultura protegida en 0.6 hectáreas y la producción alcanzada es de 149.7 toneladas, con un valor de \$991,447.18. Este tipo de cultivo realizado en invernadero, tiene como característica una mayor eficiencia puesto que está protegida contra insectos como mosca blanca, pulgón, larvas entre otras, además hace más eficiente el uso del agua y otros recursos. **La cebolla** es otro cultivo importante en el territorio, con una extensión de 4.6 hectáreas que producen un total de 79.86 toneladas, la **producción de cebolla** tiene un valor de \$746,070.49, siendo un cultivo al igual que el tomate y chile con una alta demanda en mercados locales y representa una oportunidad en mercados de exportación.

Finalmente, la alfalfa se cultiva en 9.2 hectáreas, con un valor de producción de \$437,139.84. Este cultivo es de suma importancia para el consumo del ganado, y en menor medida para consumo humano, la alfalfa tiene una relevancia económica clave en la alimentación animal, contribuyendo a la producción local de carne y leche.

Es notoria la diversificación agrícola, lo que permite a los productores conocer y variar la oferta a la demanda del mercado, la posible combinación de cultivos como el chile verde, tomate, cebolla, alfalfa y nopalitos, garantiza una producción constante y variada, pudiendo alternar los cultivo siempre y cuando se tenga el conocimiento de los sistemas producto mencionados y sobre todo agua ya que su escases durante temporada de sequía limita en gran manera la producción, la construcción de ollas de agua, pozos y presas reduciría riesgos y aumenta la estabilidad económica, por otra parte la implementación de sistemas de riego y agricultura protegida demuestra una mayor eficiencia en el uso del agua y otros recursos.



## Producción de agave.

En los últimos años, la demanda de mezcal ha crecido significativamente, y se proyecta que esta tendencia continúe en aumento, este crecimiento se debe, en gran medida, a la preferencia de los consumidores por bebidas alcohólicas premium, además, el mezcal ha ganado gran popularidad gracias a su versatilidad en la coctelería y a su amplia gama de sabores, derivados de las más de 50 variedades de agave utilizadas en su elaboración, estas características lo han posicionado como una opción destacada frente a otras bebidas alcohólicas. En Monjas, este auge del **mezcal** ha transformado el uso de la tierra, cada vez más agricultores han optado por cultivar agave, especialmente maguey espadín, en terrenos que anteriormente se destinaban al cultivo de maíz, frijol o alfalfa, esta transición ha traído beneficios económicos y el cambio de uso de suelo <sup>26</sup> **no se considera con malas repercusiones** puesto que el agave tiene impactos positivos en suelos degradados. La experiencia de los productores y estados de la república productores de agave ha demostrado que los agaves pueden actuar como una herramienta efectiva para retener sedimentos y recuperar suelos erosionados, ayudando a mitigar los efectos de la agricultura intensiva y el pastoreo excesivo. <sup>27</sup>



Imagen. Reunión con productores mezcaleros, Monjas 2023.

<sup>26</sup> Fuente: La Economía de la Producción de Mezcal en Oaxaca, México

<sup>27</sup> Fuente: ELD Initiative (2014). Iniciativa ELD Guía para usuarios: Enfoque de 6+1 pasos para evaluar la economía de la gestión de la tierra. GIZ: Bonn, Alemania.



No obstante, esta expansión del **cultivo de agave** plantea preocupaciones **medioambientales**, en algunos casos, la deforestación de áreas de bosque o selva para dar paso a la siembra de maguey amenaza con alterar ecosistemas valiosos, es fundamental encontrar un equilibrio que permita aprovechar los beneficios económicos y ambientales del cultivo de agave sin comprometer la biodiversidad ni los recursos naturales de la región, el reto radica en promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente mientras se satisface la creciente demanda del mezcal en el mercado global.

La cadena productiva de **maguey-mezcal** en Monjas representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico y social de la región, este sistema incluye diversos eslabones: recolectores de magueyes silvestres, productores de plantas y agave, técnicos especializados, productores de mezcal, envasadores, transportistas y comercializadores, etc. Sin embargo, a pesar de que el mercado del mezcal sigue creciendo, la producción de maguey enfrenta desafíos considerables.

Producto	Ha. Sembrada	Volumen producción	Valor producción
Agave	67.6	2114.02	8,160,962.81
Alfalfa verde	9.2	736	437,139.84
Cebolla	4.6	79.86	746,070.49
Chile verde	5.6	41.44	1,239,113.19
Frijol	31.25	25.45	367,780.67
Maíz grano	757.45	832.79	5,572,158.08
Nopalitos	3.11	25.25	273,116.12
Tomate rojo	0.6	149.57	991,447.18
Tomate verde	2.7	26.06	201,367.70

Tabla. Superficie sembrada, toneladas de producción fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la tabla de uso de suelo, después del cultivo de maíz, el agave principalmente el maguey espadín es el que ocupa mayor superficie agrícola en el territorio de Monjas, esta expansión se originó hace aproximadamente 20 años, cuando empresas tequileras tenían desabasto en la producción y comenzaron a adquirir agave azul en Oaxaca, generando una alta demanda que impulsó el aumento de hectáreas en el



cultivo por parte de productores, no obstante, existen otras alternativas productivas como el chile verde, que ofrecen rendimientos anuales constantes sin requerir un periodo de espera de 6 a 10 años, como sucede con el agave.

Actualmente, los productores de maguey han identificado un problema creciente: aunque la demanda de mezcal se mantiene alta, la oferta de maguey ha sobrepasado las necesidades del mercado, esto ha provocado una situación de sobreproducción, particularmente de la variedad espadín, que domina en la región, como consecuencia, los mercados se encuentran saturados, lo que ha llevado a que numerosos cultivos lleguen al final de su vida útil sin ser comercializados, generando pérdidas para los agricultores.

Este escenario plantea la necesidad de diversificar los cultivos, fomentar el uso de variedades nativas menos comunes, y fortalecer estrategias de comercialización que aseguren estabilidad para los productores locales.

Para asegurar la rentabilidad de esta actividad, es necesario trabajar de manera integral toda la cadena productiva, es decir desde la siembra o recolección del maguey hasta la comercialización del mezcal envasado, esto requiere optimizar procesos y reducir los costos de producción y distribución.

Además, es fundamental realizar un diagnóstico completo que permita analizar y, si es necesario, reestructurar la cadena productiva del maguey-mezcal en Monjas y con ello, se pueden identificar variedades alternativas que se puedan cultivar y que se adapten mejor a las condiciones del mercado, considerando su demanda y el tiempo de cultivo, en beneficio del productor.

## **Ganadería**

De acuerdo con los datos del SIAP 2023<sup>28</sup>, el subsector pecuario en Monjas alcanzó una producción total de 166.14 toneladas de carne, principalmente de bovino y porcino, consolidándose como una actividad económica

---

<sup>28</sup> Fuente: Avance pecuario. (n.d.). [https://nube.agricultura.gob.mx/avance\\_pecuario/](https://nube.agricultura.gob.mx/avance_pecuario/)



importante en la región como se muestra en la siguiente tabla el ganado ovino destaca como el rubro más importante por su capacidad de generar ingresos a través de la venta de carne, leche y ganado en pie, la producción anual de leche es de 116,593 litros principalmente para el mercado local, por otra parte la producción porcina registró 51.65 toneladas en el año, destacándose como una de las principales fuentes de carne para consumo en la región.

Especie	Producto	Volumen ton-lts	Peso	Precio kg	Valor	Sacrificado
Ave	Carne	3.187	1.614	\$32.05	\$102.15	1975
Ave	Ganado en pie	4.283	2.169	\$21.65	\$92.71	0
Ave	Huevo plato	3.83	0	\$25.76	\$98.66	0
Bovino	Carne	22.739	218.644	\$63.61	\$1,446.38	104
Bovino	Ganado en pie	44.473	427.625	\$31.42	\$1,397.23	0
Bovino	Leche	116.593	0	\$7.35	\$857.32	0
Caprino	Carne	7.896	12.777	\$72.79	\$574.75	618
Caprino	Ganado en pie	15.921	25.762	\$34.56	\$550.26	0
Guajolote	Carne	0.246	4.033	\$67.76	\$16.67	61
Guajolote	Ganado en pie	0.329	5.393	\$43.71	\$14.38	0
Ovino	Carne	3.904	17.507	\$78.90	\$308.03	223
Ovino	Ganado en pie	7.673	34.408	\$37.75	\$289.69	0
Porcino	Carne	22.141	64.74	\$46.35	\$1,026.19	342
Porcino	Ganado en pie	29.514	86.298	\$30.58	\$902.61	0

Tabla. Producción año 2023 municipio de Monjas. Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Los ganaderos de Monjas han trabajado en su territorio para tener presencia en la región y procurar abarcar los mercados locales con la producción y venta de ganado en pie y carne, sin embargo es necesario realizar un diagnóstico participativo para entender las condiciones actuales, en donde se considere las condiciones locales, como la infraestructura disponible, los recursos naturales, y las capacidades actuales de los ganaderos, este análisis permitirá identificar limitaciones como la falta de insumos, la baja calidad genética del ganado, y los desafíos que enfrentan los ganaderos, en los talleres para el plan de desarrollo, la mesa de trabajo de desarrollo económico, los participantes expresaron a grandes rasgos los problemas que enfrentan y para su solución expresaron requieren principalmente el



apoyo de los gobiernos de los tres niveles para tener acceso a créditos de los programas de microfinanciamiento para la adquisición de animales mejorados y pastos, otro problema en lo que coinciden es en la falta de agua, para ello solicitan infraestructura para retención de agua de lluvia como una presas y jagüey para tener agua para el ganado y pastos.<sup>29</sup>



Imagen. Ganaderos del municipio de Monjas 2024.

El acompañamiento técnico es clave para mejorar la productividad del sector ganadero en Monjas, La capacitación en temas como manejo animal, sanidad y nutrición resulta fundamental para fortalecer las prácticas productivas y garantizar el bienestar del hato, los técnicos agropecuarios pueden supervisar las actividades, detectar problemáticas específicas y proponer soluciones adaptadas a las condiciones de cada productor.

Es esencial que las estrategias implementadas consideren el equilibrio con el entorno natural, prácticas como el manejo adecuado de residuos, la conservación de suelos y venarios de agua, y la rotación de potreros no solo protegen los recursos naturales, sino que también aseguran la viabilidad a largo plazo de las actividades ganaderas.

---

<sup>29</sup> Fuente: Taller para la realización de plan municipal con enfoque participativo. Mesa desarrollo económico y productivo.



## Problemática identificada.

El uso limitado de tecnología, diversificación agropecuaria e infraestructura hídrica reduce la eficiencia y el potencial agrícola del municipio.

## Objetivo

3. Impulsar la productividad y diversificación agropecuaria mediante modernización y asistencia técnica	Contribución ODS -Agenda 2030 
---	--

## Estrategia.

- 3.1 Construir infraestructura hídrica, modernizar sistemas de riego, maquinaria agrícola y caminos rurales que beneficien a los productores agropecuarios

## Líneas de acción.

- 3.1.1 Gestionar microcréditos que permitan la adquisición de maquinaria moderna y costos justos para agricultores.
- 3.1.2 Ejecutar proyectos de diversificación que incluyan cultivos protegidos en áreas pequeñas, evaluando su viabilidad para expansión.
- 3.1.3 Construir infraestructura que permita la retención y aprovechamiento del agua en zonas agrícolas.
- 3.1.4 Rehabilitar caminos saca cosechas que faciliten el acceso a parcelas y el transporte de productos.
- 3.1.5 Equipar silos que aseguren el almacenamiento y conservación adecuada de granos.
- 3.1.6 Gestionar microcréditos que apoyen a ganaderos en el mejoramiento genético de su ganado y el uso de pastos mejorados.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

- 3.1.7 Solicitar acompañamiento técnico a SADER que fortalezca el manejo animal, la sanidad y la nutrición del hato ganadero.
- 3.1.8 Gestionar la construcción de un jagüey que proporcione agua para el ganado durante la temporada de sequía.

### **Estrategia.**

- 3.2 Desarrollar un padrón de productores y monitorear las áreas sembradas con maguey que permitan prevenir la sobreproducción y evitar la deforestación

### **Líneas de acción.**

- 3.2.1 Identificar variedades de maguey con mayor demanda que puedan intercalarse con cultivos como maíz, frijol o frutales
- 3.2.2 Desarrollar un programa de acopio y procesamiento que abarque toda la cadena del agave, desde el campo hasta el producto final.
- 3.2.3 Implementar campañas de reforestación en colaboración con la Secretaría de Tequio y Bienestar

### **TURISMO.**

Monjas cuenta con un gran potencial para desarrollar el turismo, gracias a su ubicación estratégica: se encuentra a solo una hora de la capital del estado y a 20 minutos del distrito de Miahuatlán, sin embargo, enfrenta desafíos importantes, ya que Oaxaca es un estado altamente competitivo en este sector, con municipios que poseen una sólida infraestructura y una amplia oferta cultural, natural, arqueológica y gastronómica.

Actualmente, Monjas ofrece pocos atractivos para sus visitantes, destacan una **Hacienda del siglo XIX conocida como ex-hacienda o Gonzalo Cruz Ruíz**, una presa en donde se realizan actividades de pesca y siembra de alevines en jaulas para su proceso de crecimiento y consumo local, sin embargo, en épocas de sequías se ha secado, también las festividades del Día de Muertos y visitas locales a palenques de mezcal, por otra parte, con la apertura de la nueva carretera a la Costa, existe el riesgo de perder flujo



de visitantes, ya que los viajeros preferirán ahorrar tiempo y destinos mejor desarrollados en términos turísticos.

Como ya se ha mencionado, Monjas cuenta con pocos servicios turísticos actualmente, sin embargo, existen oportunidades valiosas para impulsar esta actividad a partir de su riqueza cultural y tradiciones locales, una opción es promover la cocina tradicional oaxaqueña mediante la oferta de platillos típicos en espacios comunitarios, también se puede fortalecer la celebración del **Día de Muertos** mediante una agenda de actividades culturales que incluya las tradicionales “**muertheadas**”, recorridos a plantaciones de cempasúchil y visitas guiadas a los panteones, como ya ocurre en otros municipios de Oaxaca y que atrae tanto a visitantes nacionales como extranjeros.

Otra oportunidad importante es aprovechar la cercanía con municipios productores de mezcal artesanal para incluir a Monjas en una **Ruta del Mezcal**, esta iniciativa permitiría diseñar recorridos guiados con explicaciones sobre el proceso de elaboración, degustaciones y talleres interactivos con maestras y maestros mezcaleros en sus propios palenques, generando una experiencia auténtica y enriquecedora para el visitante.



Imagen. Palenques mezcaleros - municipio de Monjas 2024.

Estas acciones podrán fortalecer a visita del turismo a nuestro municipio, sin embargo, tenemos claridad en que no es la mejor vía para el desarrollo



económico de nuestra gente por ello se toma como una actividad que suma mas no podemos fijar los esfuerzos en esa actividad, creemos que el desarrollo de nuestro pueblo traerá consigo los visitantes y estaremos preparados para recibirlos con la infraestructura y atención debida.

### **Problemática identificada.**

Monjas recibe poco turismo, lo que limita algunas oportunidades de desarrollo económico derivadas de esta actividad

### **Objetivo.**

<p>4. Incrementar el turismo mediante la promoción de actividades culturales, gastronómicas y lugares atractivos</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
--	---

### **Estrategia.**

4.1 Promover eventos emblemáticos como, la cocina tradicional oaxaqueña y proceso de elaboración del mezcal artesanal

### **Líneas de acción.**

- 4.1.1 Promocionar eventos culturales que destaquen tradiciones locales como el Día de Muertos, fiestas patronales y costumbres comunitarias.
- 4.1.2 Gestionar acuerdos con municipios mezcaleros que permitan incluir a Monjas en rutas turísticas existentes.



## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – EJE MONJAS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TERRITORIO, PESE A SU POTENCIAL, CARECE DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES QUE ARTICULEN LA MEJORA DE CAMINOS RURALES, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES Y EL FOMENTO DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	OFRECER TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES EN SECTORES CON ALTA DEMANDA LABORAL.	TALLERES DE CAPACITACIÓN A MUJERES SOBRE TURISMO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRANSPORTE	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL A TRAVÉS DEL ICAPET	2024-2025	\$ 70 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TALLERES	166 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS= (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TERRITORIO, PESE A SU POTENCIAL, CARECE DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES QUE ARTICULEN LA MEJORA DE CAMINOS RURALES, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES Y EL FOMENTO DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	OFRECER TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES DE LAS MUJERES EN SECTORES CON ALTA DEMANDA LABORAL.	TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL A TRAVÉS DEL ICAPET Y FEDERAL EL CADER	2024-2025	\$ 50 mil pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TALLERES	732 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS= (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	EL TERRITORIO, PESE A SU POTENCIAL, CARECE DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES QUE ARTICULEN LA MEJORA DE CAMINOS RURALES, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES Y EL FOMENTO DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	REGULARIZAR COMERCIOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LICENCIAS Y APOYOS	REGULACIÓN DE COMERCIOS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 CAMPAÑAS DE REGULACIÓN	2,893 PERSONAS	PORCENTAJE DE REGULACIONES REALIZADAS= (NÚMERO DE REGULACIONES REALIZADOS/NÚMERO DE REGULACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS	EL TERRITORIO, PESE A SU POTENCIAL, CARECE DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES QUE ARTICULEN LA MEJORA DE CAMINOS RURALES, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES Y EL FOMENTO DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	REGULARIZAR COMERCIOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LICENCIAS Y APOYOS	ACOMPañAR EN EL LA GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA MICROEMPRESAS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES	16.367784, -	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	FAISMUN	6 AULAS EQUIPADAS	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULAS EQUIPADAS = (NÚMERO DE AULAS EQUIPADAS /NÚMERO DE AULAS PROGRAMADAS A EQUIPAR) * 100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: EMPLEO PARA EL BIENESTAR**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	LA BAJA ESCOLARIDAD ADULTA EN MONJAS LIMITA EL EMPLEO, CON ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO, BAJOS SALARIOS Y ESCASA PARTICIPACIÓN FEMENINA	GENERAR EMPLEO DIGNO QUE FORTALEZCA LA ECONOMÍA LOCAL Y EL BIENESTAR SOCIAL	ELABORAR UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO LABORAL QUE IMPULSE CAPACITACIÓN, EMPLEO DIGNO E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA POBLACIÓN ADULTA DE MONJAS	TRAMITAR TALLERES Y CURSOS TÉCNICOS CON EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADER)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE ENDESA AGRICULTURA TÉCNICAS PERMACULTURA	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y CADER MIAHUATLÁN	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 CAPACITACIONES	78 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS= (NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	LA BAJA ESCOLARIDAD ADULTA EN MONJAS LIMITA EL EMPLEO, CON ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO, BAJOS SALARIOS Y ESCASA PARTICIPACIÓN FEMENINA	GENERAR EMPLEO DIGNO QUE FORTALEZCA LA ECONOMÍA LOCAL Y EL BIENESTAR SOCIAL	ELABORAR UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO LABORAL QUE IMPULSE CAPACITACIÓN, EMPLEO DIGNO E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA POBLACIÓN ADULTA DE MONJAS	REGULARES CONDICIONES SALARIALES A LOS JORNALEROS, EN COORDINACIÓN CON EMPLEADORES	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO Y APOYO A PRODUCTORES	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y BIENESTAR FEDERAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 CAMPANAS	654 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMPANAS REALIZADAS = (NÚMERO DE CAMPANAS) / (NÚMERO DE CAMPANAS PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100
MONJAS SANTA MARÍA LA GUADALUPE LOS POCITOS VELATÓ LA UNIÓN BARRIO BAJO	LA BAJA ESCOLARIDAD ADULTA EN MONJAS LIMITA EL EMPLEO, CON ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO, BAJOS SALARIOS Y ESCASA PARTICIPACIÓN FEMENINA	GENERAR EMPLEO DIGNO QUE FORTALEZCA LA ECONOMÍA LOCAL Y EL BIENESTAR SOCIAL	ELABORAR UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO LABORAL QUE IMPULSE CAPACITACIÓN, EMPLEO DIGNO E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA POBLACIÓN ADULTA DE MONJAS	IMPULSAR PROGRAMAS QUE GENEREN OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES, COMO JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y MI PRIMERA CHAMBA	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES PARA CAPACITACIÓN Y EMPLEO	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL Y FEDERAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 CAMPANAS DE CAPACITACIÓN	654 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMPANAS REALIZADAS = (NÚMERO DE CAMPANAS) / (NÚMERO DE CAMPANAS PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100



**TEMA: EMPLEO PARA EL BIENESTAR**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	LA BAJA ESCOLARIDAD ADULTA EN MONJAS LIMITA EL EMPLEO, CON ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO, BAJOS SALARIOS Y ESCASA PARTICIPACIÓN FEMENINA	GENERAR EMPLEO DIGNO QUE FORTALEZCA LA ECONOMÍA LOCAL Y EL BIENESTAR SOCIAL	ELABORAR UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO LABORAL QUE IMPULSE LA PARTICIPACIÓN, EMPLEO DIGNO E IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA POBLACIÓN ADULTA DE MONJAS	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS COMUNITARIAS QUE SENSIBILICEN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL	CAMPAÑA DE FOMENTO AL EMPLEO DE LA MUJER	16.367784	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL Y FEDERAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 CAMPANAS	166 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS= (NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100

**TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	GESTIONAR MICROCRÉDITOS QUE PERMITAN LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA MODERNA Y COSTOS JUSTOS PARA AGRICULTORES.	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA EN MONJAS	16.367784	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL CADER, SAGARPA Y SEFADER	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 PROYECTOS	732 PERSONAS	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS = (NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR) * 100
BARRIO BAJO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	EJECUTAR PROYECTOS DE DIVERSIFICACIÓN QUE INCLUYAN CULTIVOS PROTEGIDOS EN ÁREAS PEQUEÑAS, EVALUANDO SU VIABILIDAD PARA EXPANSIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO Y MICRO TÚNEL EN MONJAS	16.347375	96.629033	GOBIERNO MUNICIPAL CADER, SAGARPA Y SEFADER	2024-2025	\$120.000 pesos por año	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 INVERNADERO	120 PERSONAS	PORCENTAJE DE INVERNADEROS CONSTRUIDOS = (NÚMERO DE INVERNADEROS CONSTRUIDOS / NÚMERO DE INVERNADEROS PROGRAMADOS A CONSTRUIR) * 100
SANTA MARIA VELATO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA RETENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN ZONAS AGRÍCOLAS.	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	16.347375	96.629033	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024-2025	\$800 mil pesos	FISE	1 OLLA POR AÑO	732 PERSONAS	PORCENTAJE DE OLLAS CONSTRUIDAS = (NÚMERO DE OLLAS CONSTRUIDAS / NÚMERO DE OLLAS PROGRAMADAS A REALIZAR) * 100



**TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO LA PRESA	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA RETENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN ZONAS AGRÍCOLAS.	REHABILITACIÓN DE LA PRESA	16.365128	-96.630693	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024	\$800 MIL pesos	FISE	1 PRESA REHABILITADA	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE PRESAS REHABILITADAS = (NÚMERO DE PRESAS) / (NÚMERO DE PRESAS PROGRAMADAS A REHABILITAR) *100
SANTA MARIA VELATO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA RETENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN ZONAS AGRÍCOLAS.	CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN SANTA MARIA VELATÓ	16.504962	-96.645929	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024	\$1.2 MDP pesos	FISE	1 PRESA	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE PRESAS CONSTRUIDAS = (NÚMERO DE PRESAS) / (NÚMERO DE PRESAS PROGRAMADAS A REALIZAR) *100
SANTA MARIA VELATO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	REHABILITAR CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL ACCESO A PARCELAS Y EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS DE SANTA MARIA VELATÓ	16.506425	-96.646923	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024-2025	\$1.25MD P pesos	FISE	10 CAMINO REHABILITADO	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINOS REHABILITADOS = (NÚMERO DE CAMINOS) / (NÚMERO DE CAMINOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR) *100
BARRIO LA GUADALUPE	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	REHABILITAR CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL ACCESO A PARCELAS Y EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA DEL BARRIO DE GUADALUPE	16.363185	-96.627064	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024-2025	\$1.3 MDP pesos	FISE	10 CAMINO REHABILITADO	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINOS REHABILITADOS = (NÚMERO DE CAMINOS) / (NÚMERO DE CAMINOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR) *100



**TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS POSITOS	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	REHABILITAR Y MANTENIMIENTO A CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL ACCESO A PARCELAS Y EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA DEL BARRIO LOS POSITOS	16.356091,	- 96.616709	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024-2025	\$1.2 MDP pesos	FISE	5 CAMINO REHABILITADO	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINOS REHABILITADOS = (NÚMERO DE CAMINOS) PORCENTAJE DE CAMINOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR) *100
CABECERA MUNICIPAL MONJAS CENTRO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	REHABILITAR Y MANTENIMIENTO A CAMINOS SACA COSECHAS QUE FACILITEN EL ACCESO A PARCELAS Y EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN MONJAS CABECERA	16.356879,	- 96.632313	GOBIERNO MUNICIPAL BIENESTAR FEDERAL	2024-2025	\$1.4 MDP pesos	FISE	10 CAMINO REHABILITADO	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINOS REHABILITADOS = (NÚMERO DE CAMINOS) PORCENTAJE DE CAMINOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR) *100
CABECERA MUNICIPAL MONJAS CENTRO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	EQUIPAR SILOS QUE ASEGUREN EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN ADECUADA DE GRANOS.	CONSTRUCCIÓN DE SILOS DE MAÍZ Y GRANOS	16.356879,	- 96.632313	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 SILOS	2893 PERSONAS	PORCENTAJE DE SILOS A CONSTRUIR = (NÚMERO DE SILOS) PORCENTAJE DE SILOS A CONSTRUIR) *100
CABECERA MUNICIPAL SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	GESTIONAR MICROCRÉDITOS QUE APOYEN A GANADEROS EN EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE SU GANADO Y EL USO DE PASTOS MEJORADOS.	PROGRAMA DE CRÉDITO GANADEROS A LA PALABRA, UN APOYO PARA PEQUEÑOS GANADEROS	16.367024,	- 96.636896	GOBIERNO MUNICIPAL CADER, SAGARPA Y SEFADER	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 CRÉDITOS	720 PERSONAS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS A CONSTRUIR = (NÚMERO DE CRÉDITOS) PORCENTAJE DE CRÉDITOS A GESTIONAR) *100
CABECERA MUNICIPAL SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	SOLICITAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A SADER QUE FORTALEZCA EL MANEJO ANIMAL, LA SANIDAD Y LA NUTRICIÓN DEL HATO GANADERO.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A GANADEROS DE MONJAS	16.367024,	- 96.636896	GOBIERNO MUNICIPAL CADER, SAGARPA Y SEFADER	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 CAPACITACIONES	720 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A REALIZAR = (NÚMERO DE CAPACITACIONES) PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A REALIZAR) *100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS CABECERAS MUNICIPALES	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, MODERNIZAR SISTEMAS DE RIEGO, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CAMINOS RURALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN JAGÜEY QUE PROPORCIONE AGUA PARA EL GANADO DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA.	CONSTRUCCIÓN DE JAGÜEY PARA USO AGRÍCOLA	16.367024,	-96.636896	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	\$600 Mil pesos	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 JAGÜEY	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE JAGÜEY CONSTRUIDOS = (NÚMERO DE JAGÜEY) PORCENTAJE DE JAGÜEY PROGRAMADOS A CONSTRUIR *100
CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	DESARROLLAR UN PADRÓN DE PRODUCTORES Y MONITOREAR LAS ÁREAS SEMBRADAS CON MAGUEY QUE PERMITAN PREVENIR LA SOBREPRODUCCIÓN Y EVITAR LA DEFORESTACIÓN	IDENTIFICAR VARIETADES DE MAGUEY CON MAYOR DEMANDA QUE PUEDAN INTERCALARSE CON CULTIVOS COMO MAÍZ, FRIJOL O FRUTALES	PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGAVE Y MEZCAL DE MONJAS	16.367024,	-96.636896	GOBIERNO MUNICIPAL	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 TALLERES	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE APOYOS GESTIONADO = (NÚMERO DE APOYOS) PORCENTAJE DE APOYOS PROGRAMADOS A GESTIONAR *100
CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	DESARROLLAR UN PADRÓN DE PRODUCTORES Y MONITOREAR LAS ÁREAS SEMBRADAS CON MAGUEY QUE PERMITAN PREVENIR LA SOBREPRODUCCIÓN Y EVITAR LA DEFORESTACIÓN	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO QUE ABARQUE TODA LA CADENA DEL AGAVE, DESDE EL CAMPO HASTA EL PRODUCTO FINAL.	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE PRODUCTORES DE AGAVE Y MEZCAL	16.367024,	-96.636896	GOBIERNO MUNICIPAL SEFADER	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 PROGRAMAS DE GESTIÓN	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS REALIZADOS = (NÚMERO DE EQUIPOS) PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS PROGRAMADOS A REALIZAR *100
CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	EL USO LIMITADO DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA REDUCE LA EFICIENCIA Y EL POTENCIAL AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE MODERNIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	DESARROLLAR UN PADRÓN DE PRODUCTORES Y MONITOREAR LAS ÁREAS SEMBRADAS CON MAGUEY QUE PERMITAN PREVENIR LA SOBREPRODUCCIÓN Y EVITAR LA DEFORESTACIÓN	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TEQUIJO Y BIENESTAR	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES ENDÉMICOS EN ÁREAS DEFORESTADAS DE MONJAS	16.367024,	-96.636896	GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIJO E INCLUSIÓN	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 HECTÁREAS	600 PERSONAS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS REFORESTADAS = (NÚMERO DE HECTÁREAS) PORCENTAJE DE HECTÁREAS PROGRAMADAS A REFORESTAR *100



**TEMA: TURISMO**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	MONJAS RECIBE POCO TURISMO, LO QUE LIMITA ALGUNAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO DERIVADAS DE ESTA ACTIVIDAD	INCREMENTAR EL TURISMO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, GASTRONÓMICAS Y LUGARES ATRACTIVOS	PROMOVER EVENTOS EMBLEMÁTICOS COMO, LA COCINA TRADICIONAL OAXAQUEÑA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MEZCAL ARTESANAL	PROMOCIONAR EVENTOS CULTURALES QUE DESTAQUEN TRADICIONES LOCALES COMO EL DÍA DE MUERTOS, FIESTAS PATRONALES Y COSTUMBRES COMUNITARIAS.	PLAN DE MEDIOS PARA PROMOCIÓN DE VISITAS AL TERRITORIO DE MONJAS	16.367784,-	96.638245	GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	2024-2025	90 Mil pesos	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 DISEÑO DE PLAN	732 PERSONAS	PORCENTAJE DE PLAN REALIZADO = (NÚMERO DE PLANES PROGRAMADOS A REALIZAR) *100
CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA VELATO, LOS POSITOS, LA UNIÓN, LOS POSITOS Y BARRIO DE ABAJO	MONJAS RECIBE POCO TURISMO, LO QUE LIMITA ALGUNAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO DERIVADAS DE ESTA ACTIVIDAD	INCREMENTAR EL TURISMO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, GASTRONÓMICAS Y LUGARES ATRACTIVOS	PROMOVER EVENTOS EMBLEMÁTICOS COMO, LA COCINA TRADICIONAL OAXAQUEÑA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MEZCAL ARTESANAL	GESTIONAR ACUERDOS CON MUNICIPIOS PRODUCTORES DE MEZCAL ARTESANAL PARA INCLUIR A LA COMUNIDAD EN RUTAS TURÍSTICAS YA EXISTENTES, COMO LA "RUTA DEL MEZCAL".	PROYECTO RUTA DEL MEZCAL	16.367784,-		GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	2024-2025	GESTIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROYECTO	732 PERSONAS	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS (NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR) *100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



## INTRODUCCIÓN.

Para que un Municipio propicie un estado de **Bienestar** en su población es importante contar con una infraestructura y servicios públicos adecuados. Así en alineación con la política pública del Gobierno del Estado, la presente administración municipal ha considerado en su planeación el tema, partiendo de diagnósticos que muestren las necesidades que se tienen al respecto en Monjas.

Por lo anterior, en el presente Eje se tiene el tema de **infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles** en el cual se plantea impulsar la infraestructura y el equipamiento público en Monjas; en el tema de **caminos y carreteras**, se tiene como objetivo contar con una mejor infraestructura vial; el tema de **vivienda**, busca que la población de Monjas cuente con una vivienda digna; en el tema de **agua y saneamiento**, se plantea que la población en su totalidad acceda a estos servicios básicos; mientras que en **infraestructura educativa** se establecer el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas; en **movilidad y seguridad vial**, se busca fortalecer la movilidad en Monjas.



## INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

### Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, indican que el municipio de Monjas cuenta con 6 localidades, siendo Santa María Velató, Monjas y La Unión [Barrio] las que cuentan con mayor población.<sup>30</sup>

LOCALIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Monjas	300	376	676
Santa María Velató	556	661	1217
La Guadalupe [Barrio]	93	111	204
La Unión [Barrio]	232	243	475
Los Pocitos Monjas	118	141	259
Barrio Bajo	32	30	62

Tabla. Población municipio de Monjas - Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Además, debe mencionarse que con base a la información generada en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, se requieren de una mayor cobertura de servicios básicos, toda vez que la población está creciendo, ello se corrobora con los datos cuantitativos que presenta el INEGI, ya que en diez años la población incremento un **12.7 %**, pasando de **2,568 personas** en el 2010 a **2,893 personas** en 2020.

Debe mencionarse que, debido al crecimiento poblacional, los asentamientos humanos se están estableciendo en las periferias del Municipio y en las orillas de la carretera federal, afectando el desarrollo de actividades económicas debido al uso desordenado del territorio pues tierras que se utilizaban para el cultivo y ganadería han sido pobladas.

<sup>30</sup> Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.



Otro de los puntos que se comentó en el **taller** es la falta de un mercado municipal para la comercialización de productos; así como la falta de contenedores de basura en el Municipio y de un camión recolector de basura en Santa María Velató; además de la atención que requiere el relleno sanitario ya que debido a que se quemó la geomembrana se encuentra en mal estado.

### Infraestructuras y equipamiento público.

#### Electrificación.

Con base a los datos del **Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, del Censo de Población y Vivienda 2020**, de las **800 viviendas particulares** habitadas que se tienen registradas en Monjas, el **97.9%** cuentan con el servicio de energía eléctrica, es decir, **784 viviendas**; y el **2.1%** no cuenta con dicho servicio, siendo en números **17 viviendas**.<sup>31</sup>

Viviendas sin electricidad	
Personas	43
Viviendas	17

Fuente: DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.

Por otra parte, en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, se mencionó la falta de alumbrado público que se requiere en las calles del Municipio, poniendo en riesgo la seguridad de los transeúntes; además de la demanda del servicio de electricidad en las viviendas que se ubican en las orillas del Municipio, ya que no cuentan con ello.

<sup>31</sup> Fuente: DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

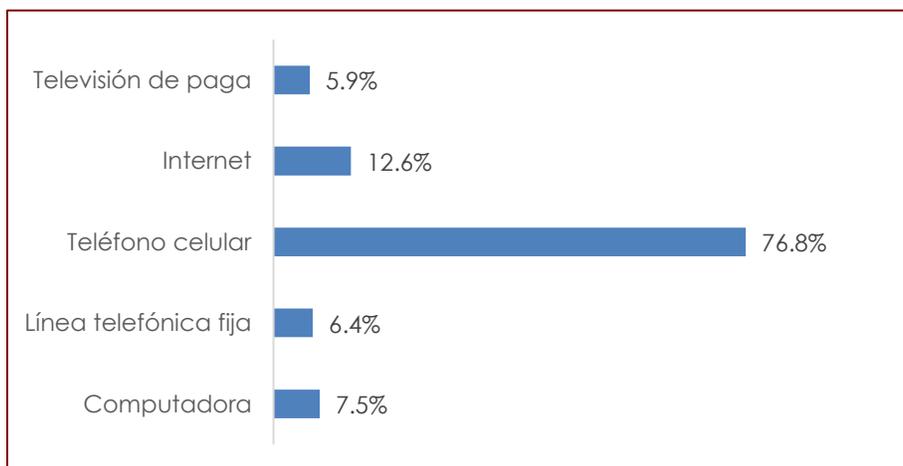
*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Inicio de la obra ampliación de la red eléctrica, Monjas 2024.

## Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones, los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020**, indican que de las **800 viviendas particulares habitadas** el mayor porcentaje de viviendas se encuentra en el rubro de disponibilidad de teléfono celular, con un **76.8%**; seguido del servicio de internet con un **12.6%**; el **7.5%** de las viviendas cuenta con computadora; el **6.4%** con línea telefónica; y el **5.9%** con televisión de paga.<sup>32</sup>



Grafica. Disponibilidad de TIC, INEGI 2020 - municipio de Monjas.

<sup>32</sup> Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, del Censo de Población y Vivienda 2020.



El diagnóstico antes presentado, indica la demanda que hay en el Municipio por tener una mayor infraestructura y equipamiento público, por tanto, la línea de trabajo de la presente administración municipal debe ser en este sentido, abonando así al cumplimiento del **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles** de la **Agenda 2030**.

### Problemática identificada.

En Monjas el número de población está incrementando, por tanto, se requiere de mayor infraestructura y equipamiento público, para así brindarle bienestar a la población.

### Objetivo.

<p>1. Impulsar la infraestructura y el equipamiento público en Monjas.</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
--	---

### Estrategia.

1.1 Promover obras de desarrollo urbano y electrificación en Monjas.

### Líneas de acción.

1.1.1 Coinvertir recursos para obras de desarrollo urbano.

1.1.2 Rehabilitar el centro de transferencia de residuos sólidos urbanos del Municipio de monjas.

1.1.3 Destinar recursos para obras de electrificación.



## CAMINOS Y CARRETERAS.

### Camino.

En materia de caminos, con base a la información generada en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, una de las demandas por parte de los participantes fue el tema de atención de caminos cosecheros de los diferentes barrios del Municipio, los cuales se encuentran en mal estado y en temporadas de lluvia llegan a inundarse, e incluso pueden llegar a quedarse incomunicados los terrenos de cultivo, afectando la economía de los productores; además de que las pendientes son muy peligrosas. Otro de los temas que se mencionaron en el **taller** fueron las malas condiciones en las que se encuentra el camino que conecta a Santa María Velatón con Río Anona, por lo que se requiere de su pavimentación.

### Carreteras.

Monjas se localiza a la altura de la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel, en el kilómetro 91. Para acceder al Municipio se tienen diferentes vías como son el camino pavimentado que comunica a la cabecera municipal con el Barrio la Unión; el camino principal del Barrio los Pocitos; así como un camino de terracería que conecta a la cabecera municipal con el Barrio Guadalupe y el Barrio San Antonio; además de varias calles pavimentadas distribuidas en el centro de la cabecera municipal. Debe mencionarse que la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Ángel, que pasa por la cabecera municipal, permite a los habitantes trasladarse al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el cual se ubica aproximadamente a ocho kilómetros de distancia.

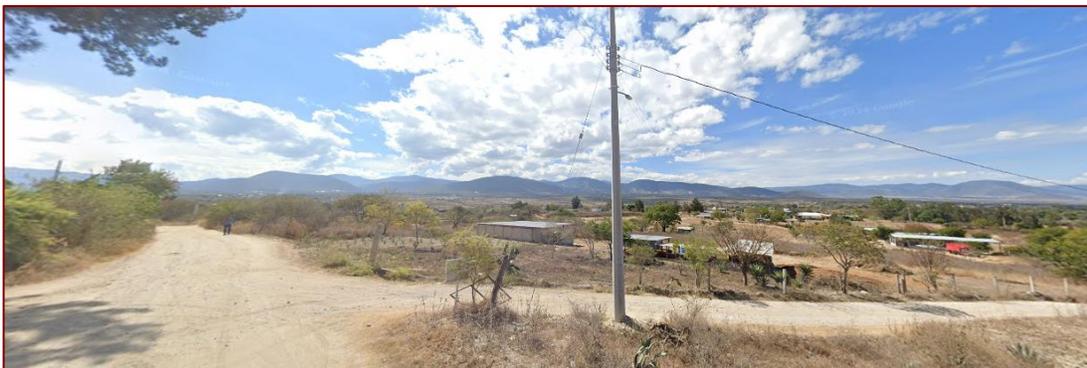


Imagen. Camino rural rumbo al barrio la unión, Monjas 2024.



Por otro lado, respecto al **Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada** (GACP) que se tiene en Monjas, con base a la información del **CONEVAL**, 2020, es diferente para las diversas localidades, ya que para la cabecera municipal se tiene un alto grado de accesibilidad, mientras que para otras localidades como Santa María Velató y La Unión [Barrio] es bajo.<sup>33</sup>

Localidad	Grado de accesibilidad
Monjas	Muy alto
Santa María Velató	Bajo
La Guadalupe [Barrio]	Alto
La Unión [Barrio]	Bajo
Los Pocitos Monjas	Muy alto
Barrio Bajo	Muy alto

Tabla. Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada. - Fuente: Grado de accesibilidad a carretera pavimentada a nivel localidad, 2020. CONEVAL.

Además, debe mencionarse que con base a la información generada en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo** las carreteras que dan accesibilidad al municipio de Monjas requieren de mejoras, ya que en épocas de lluvias son de difícil tránsito.

Otro tema que se mencionó en el **taller** fue la necesidad de contar con puentes peatonales y vehiculares en el Municipio, principalmente en la localidad de Monjas, Barrio Abajo y Barrio San Antonio; ya que se han suscitado accidentes viales, en algunos casos por transitar sobre cuerpos de agua.

Así el diagnóstico presentado en el tema de caminos y carreteras da la pauta de trabajo para mejorar la accesibilidad en el municipio de Monjas, además de contribuir al **ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura**.

<sup>33</sup> Fuente: Grado de accesibilidad a carretera pavimentada a nivel localidad, 2020. CONEVAL.



## Problemática identificada.

En el municipio de Monjas los caminos y carreteras requieren de mejoras, además de que se necesitan puentes vehiculares y peatonales, para así transitar con seguridad.

## Objetivo.

<p>2. Impulsar la infraestructura vial en las localidades del Municipio de Monjas.</p>	<p>Contribución ODS -Agenda 2030</p> 
--	--

## Estrategia.

2.1 Promover el desarrollo de caminos, carreteras y puentes en Monjas.

### Líneas de acción.

2.1.1 Coinvertir recursos con las otras órdenes de gobierno para la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos saca cosechas.

2.1.2 Realizar obras de mejoramiento de las carreteras que dan accesibilidad al Municipio de Monjas.

2.1.3 Destinar recursos para la construcción de puentes vehiculares y peatonales.

## VIVIENDA.

Con base al Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Monjas cuenta con 1,339 viviendas particulares, de las cuales 801 se encuentran habitadas, 466 deshabitadas y 72 son de uso temporal. De las viviendas particulares la mayor parte son casas únicas en el terreno.



2023 - 2025

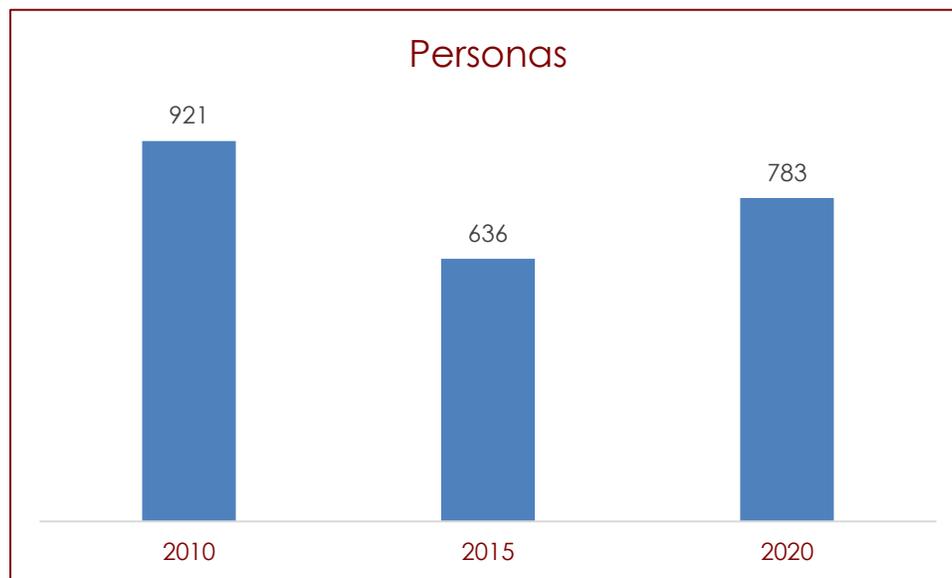
*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Clase de vivienda	Viviendas habitadas
Casa única en el terreno	689
Casa que comparte terreno con otra(s)	110
Local no construido para habitación	1
Refugio	1
<b>Total</b>	<b>801</b>

Tabla. Censo de Población y Vivienda, municipio de Monjas. INEGI 2020.

## Calidad y espacios

Con base a la información histórica del **CONEVAL** en los resultados de la medición de la pobreza, el municipio de Monjas ha presentado avances en materia de **carencia por calidad y espacios de la vivienda** ya que en el 2010 se tenían **921 personas** en esta situación, mientras que en el 2020 había **138 personas** menos en esta situación.<sup>34</sup>



Grafica. carencia por calidad y espacios de la vivienda

<sup>34</sup> Fuente: Elaboración propia con información de medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020. CONEVAL.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Ahora bien, en cuanto a los indicadores de calidad y espacios en la vivienda, los datos del **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024**, muestran que, de las **801 viviendas particulares habitadas**, el **19.7%** cuentan con piso de tierra; el **0.2%** de las viviendas tienen techos de material endeble; el **5.1%** cuenta con muros de material endeble; y el **4.6 %** son viviendas en hacinamiento.<sup>35</sup>

INDICADOR	VIVIENDAS	PERSONAS
Viviendas con piso de tierra	158	577
Viviendas con techos de material endeble	2	5
Viviendas con muros de material endeble	41	143
Viviendas con hacinamiento	37	191

*Tabla.* Viviendas habitadas en el municipio de Monjas. - Fuente: DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.

En cuanto al indicador de **carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda**, los datos históricos del **CONEVAL** a través de los resultados de la medición de la pobreza muestran los avances que se han tenido en el municipio de Monjas, ya que en el 2010 había **2,420 personas** con esta carencia, mientras que en el 2020 se tuvo un registro de **2,131 personas** en esta condición, **289 personas** menos que en el 2020.<sup>36</sup>

Además, al referenciar el **informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024**, los datos de los indicadores de carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda al 2020, para el municipio de Monjas, indican que la mayor carencia es el acceso al agua, seguido de las viviendas sin chimenea cuando utilizan leña o carbón para cocinar.

<sup>35</sup> Fuente: DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.



Respecto al equipamiento en las viviendas, los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, indican que de las **799 viviendas particulares habitadas** que tiene registradas en el cuestionario ampliado

para el municipio de Monjas, los porcentajes más altos en cuanto a la no disponibilidad de equipamiento son en panel solar para tener electricidad, calentador solar de agua y boiler o calentador de agua.

Indicador	Viviendas	Personas
Viviendas sin acceso al agua	687	2,535
Viviendas sin drenaje	319	1,145
Viviendas sin electricidad	17	43
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	456	1,664

Tabla. carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. CONEVAL. - Fuente: DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.

Equipamiento	Dispone	No dispone
Bomba de agua	62.45%	37.55%
Regadera	29.04%	70.96%
Boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña)	11.39%	88.61%
Calentador solar de agua	3.75%	96.25%
Panel solar para tener electricidad	0.38%	99.62%

Tabla. Disponibilidad en viviendas, municipio de Monjas. INEGI 2020. - Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado. INEGI.

Por otra parte, en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo** los participantes comentaron la preocupación que tienen porque hay viviendas que no cuentan con piso firme, lo cual conlleva a que sus habitantes estén expuestos a enfermedades en la piel o



gastrointestinales; también se expuso el tema de las viviendas que no cuentan con un techo firme, pues quienes habitan en ellas se ven vulnerables ante los factores del clima.

Mientras que, en materia de equipamiento, los participantes en el **taller** mencionaron la importancia de contar con calentadores solares, lo cual beneficiaría su economía, pues se ha incrementado el costo del gas; así como la demanda de estufas ecológicas, sanitarios con biodigestor y cisternas para el mejoramiento de la vivienda.

El diagnóstico anterior indica que a pesar de que se han tenido avances en materia de calidad y espacios a la vivienda, así como en el acceso a los servicios básicos, es importante seguir trabajando en el tema para dar atención a la población que carece de ello, al tiempo de abonar al cumplimiento del **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**.

### Problemática identificada.

Las fuentes oficiales indican que en Monjas no toda la población cuenta con acceso a una vivienda digna.

### Objetivo

3. Impulsar el acceso a una vivienda digna en Monjas.

Contribución ODS -Agenda 2030



### Estrategia.

3.1 Promover proyectos de mejoramiento de las viviendas en Monjas.



## Líneas de acción.

3.1.1 Destinar recursos en coinversión con las otras órdenes de gobierno para obras de mejoramiento de la vivienda.

3.1.2 Realizar proyectos de servicios básicos en la vivienda.

## AGUA Y SANEAMIENTO.

### Agua entubada.

Con base a los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020**, **629 viviendas particulares** cuentan con agua entubada, de ellas **124** tienen agua entubada dentro de la vivienda y **505** disponen de agua entubada solo en el patio o terreno; y **170** viviendas no disponen de agua entubada.

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Viviendas particulares habitadas
Disponen de agua entubada	<b>629</b>
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	124
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	505
No disponen de agua entubada	<b>170</b>
<b>Total</b>	<b>799</b>

Tabla. Viviendas con disponibilidad de agua, municipio de Monjas - Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Por otro lado, en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo** se comentó la preocupación porque el agua que se tiene en el Municipio es de mala calidad.

También se mencionó la necesidad de ampliar la red de agua potable, ello ante el incremento de la población y por consecuencia la demanda del servicio es mayor; en otros casos se requiere rehabilitar el sistema de agua potable; además de la necesidad de construir pozos profundos para las



viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable; así como desarrollar infraestructura como son tanques de almacenamiento.

Además, se mencionó que, ante la demanda del servicio de agua potable, es importante contar con mayor infraestructura de las fuentes de abastecimiento, por tanto, se requiere de dar atención a las presas del Municipio.



Imagen. Presa de Monjas 2024.

Por otra parte, en Monjas no se cuenta con un comité que administre el sistema de agua potable, siendo los regidores quienes se encargan de la distribución del agua. Y los ciudadanos pagan una tarifa de 100 pesos mensuales.

### **Drenaje sanitario.**

Con base a los datos que emite el INEGI en el **Censo de Población y Vivienda 2020**, de las **799 viviendas particulares habitadas** que tiene registradas para el municipio de Monjas, **481** viviendas disponen de drenaje y **318** no cuentan con drenaje. Ahora bien, al llevarlos a número de personas, **1,745 personas** cuentan con este servicio básico y **1,141 personas** no cuentan con drenaje.



## Problemática identificada.

En Monjas no se tiene una cobertura total del servicio de agua y saneamiento en las viviendas particulares habitadas, aunado a ello que el servicio de agua potable que se da a la población no es de calidad.

## Objetivo.

4. Incrementar la cobertura del servicio de agua entubada y saneamiento en las viviendas particulares habitadas en Monjas.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

4.1 Desarrollar infraestructura de agua entubada y saneamiento en Monjas.

### Líneas de acción.

4.1.1 Destinar recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en Monjas.

4.1.2 Realizar obras de fuentes de abastecimiento de agua potable.

4.1.3 Destinar recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje y saneamiento en Monjas.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

En el **Eje Monjas con Bienestar** del presente Plan Municipal de Desarrollo se referenciaron las 14 instituciones educativas que se tienen en el Municipio, cuatro de nivel preescolar, cinco de nivel primaria, dos de nivel primaria con curso comunitario CONAFE, dos telesecundarias y un tele bachillerato



comunitario; ahora bien, cada una de ellas presentan diversas necesidades respecto a su infraestructura para poder ofertar una educación de calidad, como se expondrá en los siguientes párrafos.

Por otro lado, con base a la información generada en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, los participantes mencionaron que hay instituciones educativas donde la matrícula está creciendo y por tanto se requieren de más aulas, ejemplo de ello es el preescolar que se ubica en el Barrio los Pocitos, en Santa María Velatón y en el Barrio la Unión; la primaria de Monjas está en una situación similar.

También se hizo eco de la falta de rehabilitación de aulas de las diferentes instituciones educativas del Municipio, ya que se pueden presentar filtraciones en temporadas de lluvia y hay desprendimiento de elementos.

Otro de los temas que se mencionaron en el **taller** fue la necesidad de contar con bardas perimetrales en instituciones como en el preescolar del Barrio la Unión, en la primaria de Santa María Velatón, el tele bachillerato de Monjas, y con ello proteger al alumnado de agentes externos dentro de las escuelas.



Imagen. Escuela primaria rural, los pocitos - Monjas 2024.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Además, los participantes en el **taller** mencionaron la importancia de contar con techados en las áreas donde se imparten clases de educación física, ejemplo de ello son las instituciones como el jardín de niños y la primaria del Barrio la Unión; la primaria del Barrio Centro; la primaria en el Barrio los Pocitos, la telesecundaria de Santa María Velató; y el telebachillerato de Monjas, exponiéndose al alumnado a climas extremos soleados o lluviosos. También se requiere de una cancha deportiva en el preescolar de Santa María Velató.

En materia de equipamiento, las necesidades que se expusieron el **taller** fue el equipamiento de las aulas del preescolar de Monjas; equipos de cómputo en las aulas de la primaria del Barrio la Unión; y la telesecundaria de Monjas requiere de una biblioteca.

Respecto a los servicios básicos en las instituciones educativas del Municipio de Monjas, con base a la información generada en el **taller**, la mayor demanda es la construcción de sanitarios en la telesecundaria de Monjas, la rehabilitación de los sanitarios del preescolar del Barrio Centro; así como el mejoramiento de la red de energía eléctrica de la telesecundaria de Monjas.

La información anterior indica la pauta para trabajar a favor de la infraestructura educativa en el municipio de Monjas y con ello el alumnado pueda acceder a una educación de calidad, como lo plantea el **ODS 4 de la Agenda 2030**.



Imagen. Telebachillerato Benito Juárez, Monjas 2024.



## Problemática identificada.

El municipio de Monjas no cuenta con infraestructura educativa de calidad.

## Objetivo.

5. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles educativos en el Municipio de Monjas.

Contribución ODS -Agenda 2030



## Estrategia.

5.1 Promover obras de infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas de Monjas.

## Líneas de acción.

5.1.1 Realizar obras de infraestructura básica del sector educativo en coinversión de recursos con las otras órdenes de gobierno.

5.1.2 Destinar recursos para obras de servicios básicos en las instituciones educativas en Monjas.

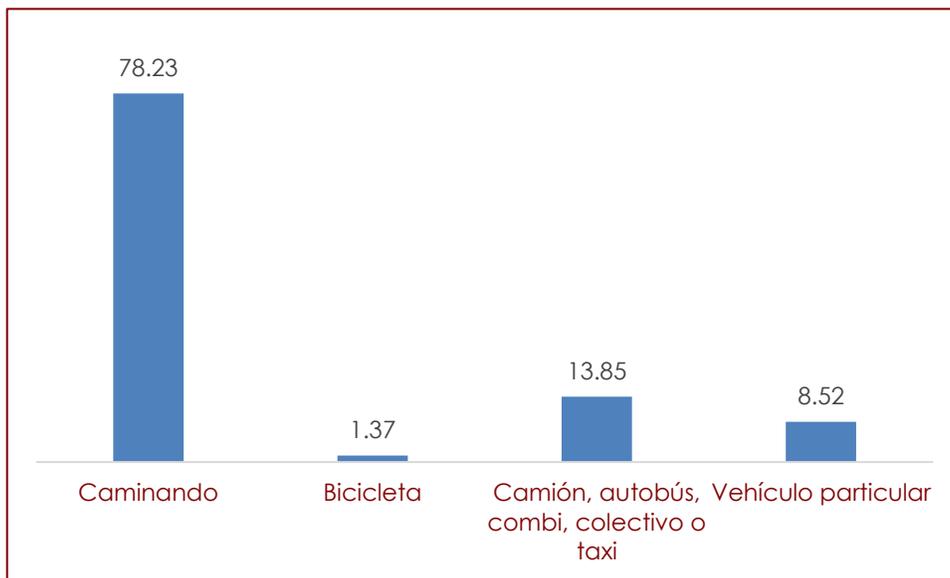
5.1.3 Destinar recursos para el equipamiento de las instituciones educativas en Monjas.



## MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

### Movilidad activa.

El INEGI en los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020** indica el modo o medio de transporte de la población de Monjas al dirigirse a alguna institución educativa o a sus centros de trabajo, así bajo este contexto, se tiene que de las 657 personas de tres años y más, el **78.23%** se traslada al lugar de estudio caminando; seguido del **13.85%** que se moviliza en un medio de transporte público; el **8.5%** lo hace en automóvil particular; y el **1.37%** se moviliza en bicicleta.



*Grafica.* Modo o medio de traslado al lugar de estudio, Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI - Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

En cuanto al modo o medio de traslado al lugar de trabajo de la población de 12 años y más, los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020**, indican que, en Monjas, de las **466 personas** de este sector un **60.73%** lo hace caminando, el **19.96%** se traslada en vehículo particular, el **16.31%** en transporte público, y el **4.08%** en bicicleta.

### Transporte público.



Con base a la información proporcionada por el Municipio, el transporte público que se tiene en Monjas son camionetas particulares, de servicio mixto y taxis, dicho transporte tiene una única ruta de Monjas hacia Miahuatlán de Porfirio Díaz y viceversa, con una tarifa de diez pesos; debe mencionarse que en algunas ocasiones la ruta se satura y las personas tienen que pagar viajes especiales, incrementándose los costos de traslado.

También se cuenta con el servicio de moto taxis, los cuales movilizan a la población dentro de la cabecera municipal y hacia los diferentes barrios del Municipio.

Por otra parte, debe mencionarse que no hay una totalidad en la cobertura de transporte público, ya que en la agencia de Santa María Velató no se tiene el servicio de transporte público y las personas deben caminar hacia la desviación de la agencia municipal o bien buscar un viaje especial para poder movilizarse.

### **Seguridad vial.**

Con base a la información generada en el **taller que se realizó en Monjas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**, se encontró que varias calles del municipio de Monjas se encuentran en mal estado, ocasionando accidentes viales e inseguridad para los transeúntes.

También se comentó que en Barrio Abajo, en algunas vialidades se tiene el riesgo de deslizamiento de la tierra, por lo cual, es importante contar con un muro de contención y así evitar algún accidente.

Otro punto que se mencionó es la falta de educación vial por parte de los conductores de servicio público, principalmente, lo cual pone en riesgo a los transeúntes.

La información antes presentada muestra la relevancia de abordar el tema de movilidad y seguridad vial en la planeación municipal de Monjas, para transitar a una adecuada movilidad y también abonar al cumplimiento del **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**.



## Problemática identificada.

En monjas no hay una buena cobertura de transporte público y las vialidades no se encuentran en buenas condiciones para ser transitadas de manera segura.

## Objetivo.

6. Fortalecer la movilidad en Monjas.	Contribución ODS -Agenda 2030 
---------------------------------------	--

## Estrategia.

6.1 Impulsar la cobertura y cultura vial en Monjas.

6.2 Mejorar las vialidades en Monjas.

## Líneas de acción.

6.1.1 Planear proyectos para ampliar las rutas viales en Monjas.

6.1.2 Realizar platicas de cultura vial.

6.2.1 Destinar recursos para la pavimentación de calles en el Municipio.

6.2.2 Realizar obras de muro de contención en el Municipio.



## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – EJE MONJAS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA GUADALUPE [BARRIO]	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DEL BARRIO DE GUADALUPE	- 96.630348	16.361193	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 2,500,000.00	FAISMUN	500 ML	204 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DEL BARRIO LA UNION	- 96.628198	16.39878	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	600 ML	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
LOS POCITOS MONJAS	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DEL BARRIO LOS POCITOS	- 96.618335	16.359822	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	600 ML	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	LA RED DE ENERGIA ELECTRICA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	- 963840.64	163016.61	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 3,500,000.00	FAISMUN	1,200 ML	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON MANTENIMIENTO = (NÚMERO DE METROS LINEALES CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A DAR MANTENIMIENTO)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO BAJO	LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DE BARRIO ABAJO	- 96.64469	16.37048	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 150,000.00	FAISMUN	500 ML	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REHABILITADA= (NÚMERO DE METROS LINEALES CON REHABILITACION/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS DE LA LOCALIDAD	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DEL BARRIO LA UNION	- 96.62972	16.40317	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,200,000.00	FAISMUN	600 ML	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
BARRIO SAN ANTONIO	FALTA DE SEGURIDAD, TECHO Y ESPACIO PARA EMERGENCIAS Y ASILO A PERSONAS	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS PARA OBRAS DE DESARROLLO URBANO.	CONSTRUCCION DE ALBERGUE EN EL BARRIO SAN ANTONIO	- 96.64334	16.35540	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE ALBERGUE CONSTRUIDO = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS /METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
BARRIO LA PRESA	FALTA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y MENTAL DE LOS HABITANTES	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y ELECTRIFICACIÓN EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS PARA OBRAS DE DESARROLLO URBANO.	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN EL BARRIO LA PRESA	- 96.63108	16.36284	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PARQUE CONSTRUIDO = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS /METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO BAJO	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA CRUCE SEGURO DE PEATONES	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES.	CONSTRUCCION DE PUENTES EN LAS CALLES PORFIRIO DIAZ Y NIÑOS HEROES EN BARRIO ABAJO	- 96.652955	16.372102	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 300,000.00	FAISMUN	36 ML	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE CONSTRUIDO = (METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO/METROS LINEALES DE PUENTE PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATO	LA CARRETERA DE MONJAS A SANTA MARÍA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS QUE DAN ACCESIBILIDAD AL MUNICIPIO DE MONJAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE CARRETERA DE MONJAS A SANTA MARIA VELATO	- 963820.94	162946.1	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 7,500,000.00	FAISMUN	4 KM	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MONJAS	LA CALLE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS QUE DAN ACCESIBILIDAD AL MUNICIPIO DE MONJAS.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL CAMINO A XITLA DEL BARRIO SAN ANTONIO	- 96.643891	16.361861	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	980 KM	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MONJAS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA CRUCE SEGURO DE PEATONES	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES.	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN BARRIO SAN ANTONIO	- 96.639059	16.36237	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 400,000.00	FAISMUN	48 ML	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE CONSTRUIDO = (METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO/METROS LINEALES DE PUENTE PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA VELATÓ	EL CAMINO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PUEDE QUEDAR SIN ACCESO A LOS PREDIOS COSECHEROS AFECTANDO ASÍ A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS.	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	- 96.647982	16.497226	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 600,000.00	FAISMUN	3 KM	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO= (KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADO/KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
LA GUADALUPE [BARRIO]	EL CAMINO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PUEDE QUEDAR SIN ACCESO A LOS PREDIOS COSECHEROS AFECTANDO ASÍ A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS.	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN BARRIO LA GUADALUPE	- 96.626822	16.362039	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 800,000.00	FAISMUN	4 KM	204 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO= (KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADO/KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
LOS POCITOS MONJAS	EL CAMINO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PUEDE QUEDAR SIN ACCESO A LOS PREDIOS COSECHEROS AFECTANDO ASÍ A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL BARRIO LOS POCITOS	- 96.622712	16.352178	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 400,000.00	FAISMUN	2 KM	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO= (KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADO/KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
MONJAS	EL CAMINO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PUEDE QUEDAR SIN ACCESO A LOS PREDIOS COSECHEROS AFECTANDO ASÍ A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	- 96.629026	16.373066	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 700,000.00	FAISMUN	3.5 KM	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO= (KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADO/KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	EL CAMINO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN TEMPORADA DE LLUVIA SE PUEDE QUEDAR SIN ACCESO A LOS PREDIOS COSECHEROS AFECTANDO ASÍ A LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	COINVERTIR RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL BARRIO LA UNION	- 96.628518	16.390548	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 800,000.00	FAISMUN	4 KM	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO= (KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADO/KILÓMETROS DE CAMINO PROGRAMADO A REHABILITAR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	LA CALLE QUE CONECTA SANTA MARÍA VELATO HACIA RIO ANONA NO CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SU TRANSITO	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS QUE DAN ACCESIBILIDAD AL MUNICIPIO DE MONJAS.	PAVIMENTACION DE CAMINO QUE CONECTA SANTA MARIA VELATO HACIA RIO ANONA	- 96.644748	16.505476	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 15,000,000.00	FAISMUN	8 KM	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN (KILOMETROS PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/KILOMETROS PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LA UNIÓN NO CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SU TRANSITO	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS QUE DAN ACCESIBILIDAD AL MUNICIPIO DE MONJAS.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO BARRIO LA UNION	- 96.628058	16.392327	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 18,000,000.00	FAISMUN	10 KM	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN (KILOMETROS PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/KILOMETROS PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100
MONJAS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA CRUCE SEGURO DE PEATONES	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES.	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ENTRE EL BARRIO GUADALUPE Y LOS POSITOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS	- 96.640716	16.359279	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ML	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE CONSTRUIDO =(METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO)/METROS LINEALES DE PUENTE PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
LOS POCITOS MONJAS	EL PUENTE EXISTENTE YA ESTA DETERIORADO	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES.	REHABILITACION DEL PUENTE DEL CAMINO A XITLA DEL BARRIO SAN ANTONIO	- 96.611998	16.366295	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	35 ML	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE REHABILITADO =(METROS LINEALES DE PUENTE REHABILITADO /METROS LINEALES DE PUENTE PROGRAMADO A REHABILITAR)*100
MONJAS	DIFÍCIL COMUNICACIÓN VEHICULAR SOBRE CUERPOS DE AGUA	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES.	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA CARRETERA FEDERAL NO. 175 ACCESO PRINCIPAL AL BARRIO LOS POSITOS	- 96.637423	16.36031	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 280,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	33 ML	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE CONSTRUIDO =(METROS LINEALES DE PUENTE CONSTRUIDO)/METROS LINEALES DE PUENTE PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: VIVIENDA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	LAS PERSONAS ENFRENTA ENFERMEDADES EN LA PIEL E INTESTINALES POR LA MALA CALIDAD EN EL ENTORNO	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN MONJAS.	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	CONSTRUCCION DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MONJAS	- 96.637409	16.365975	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	900 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PISO FIRME CONSTRUIDO= (METROS CUADRADOS DE PISO FIRME CONSTRUIDO / METROS CUADRADOS DE PISO FIRME PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
MONJAS	INCREMENTO ECONOMICO EN EL HOGAR POR EL CONSUMO DE OTROS COMBUSTIBLES	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN MONJAS.	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR 150L. 12 TUBOS EN LA CABECERA MUNICIPAL MONJAS	- 96.637423	16.366034	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 CALENTADORES SOLARES	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS= (NÚMERO DE CALENTADORES SOLARES INSTALADOS/NÚMERO DE CALENTADORES SOLARES PROGRAMADOS A INSTALAR)*100
BARRIO LA PRESA	POR CONTAMINACIÓN, LAS PERSONAS CORREN EL RIESGO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN MONJAS.	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MONJAS	- 96.631197	16.365975	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ESTUFAS ECOLOGICAS	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE ESTUFAS ECOLOGICAS INSTALADAS= (NÚMERO DE ESTUFAS ECOLOGICAS INSTALADAS/NÚMERO DE ESTUFAS ECOLOGICAS PROGRAMADAS A INSTALAR)*100
LA GUADALUPE [BARRIO]	FALTA DE ACCESO A DRENAJE SANITARIO	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN MONJAS.	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MONJAS	- 96.621715	16.367363	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 SANITARIOS	204 PERSONAS	PORCENTAJE DE SANITARIOS CONSTRUIDOS=(NÚMERO DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE SANITARIOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MONJAS	FALTA DE ESTRUCTURA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES	IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN MONJAS.	PROMOVER PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS EN COINVERSIÓN CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 20M2. LAMINA DE FERROCEMENTO Y SOPORTE ESTRUCTURAL A BASE DE COLUMNA DE ACERO EN EL MUNICIPIO DE MONJAS	- 96.636747	16.367256	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 120,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ACCESO AL AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MONJAS, CALLE VALLADOLIT	- 96.387.22	16.2235	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	80 M3	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZO CONSTRUIDO=(METROS CÚBICOS DE POZO CONSTRUIDO/METROS CUBICOS DE POZO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
LOS POCITOS MONJAS	LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN NO SON SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO URBANO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACION DEL BARRIO LOS POSITOS	- 96.617957	16.359578	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 2,000,000.00	FAISMUN	1,200 ML	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED AMPLIADA= (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
BARRIO BAJO	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ACCESO AL AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA CALLE VICENTE GERRERO DEL BARRIO ABAJO	- 96.64927	16.375198	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,594,000.00	FAISMUN	85 M3	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZO CONSTRUIDO=(METROS CÚBICOS DE POZO CONSTRUIDO/METROS CUBICOS DE POZO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
BARRIO BAJO	LA TUBERIA DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PRIVADA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN BARRIO ABAJO	- 96.644525	16.370336	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 2,000,000.00	FAISMUN	1,350 ML	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE SISTEMA REHABILITADO= (NÚMERO DE METROS LINEALES REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
MONJAS	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ACCESO AL AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MONJAS, CALLE VALLADOLIT	- 96.387.22	16.2235	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	80 M3	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZO CONSTRUIDO=(METROS CÚBICOS DE POZO CONSTRUIDO/METROS CUBICOS DE POZO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO BAJO	LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN NO SON SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO URBANO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN BARRIO ABAJO	-96.645578	16.371155	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	1,620 ML	62 PERSONAS	PORCENTAJE DEL SISTEMA CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS /NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
BARRIO LA PRESA	LA TUBERIA DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	REHABILITACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DEL BARRIO LA PRESA	-96.632467	16.361781	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 2,100,000.00	FAISMUN	1,400 ML	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE SISTEMA REHABILITADO=(NÚMERO DE METROS LINEALES REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
LA GUADALUPE [BARRIO]	LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN NO SON SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO URBANO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES CALLES DEL BARRIO LA GUADALUPE.	-96.62659	16.363475	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,760,000.00	FAISMUN	950 ML	204 PERSONAS	PORCENTAJE DEL SISTEMA CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS /NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAR EL AGUA POTABLE Y DISTRIBUIRLA A LA POBLACIÓN	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE OLLAS CAPTADORAS DE AGUA PLUVIAL EN SANTA MARIA VELATO	-96.6385908	16.294627	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 300,000.00	FAISMUN	3,000 M3	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE OLLAS CAPTADORAS DE AGUA CONSTRUIDAS=(NÚMERO DE METROS CUBICOS CONSTRUIDOS /NÚMERO DE METROS CUBICOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
BARRIO BAJO	LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN NO SON SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO URBANO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN BARRIO ABAJO	-96.645578	16.371155	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	1,620 ML	62 PERSONAS	PORCENTAJE DEL SISTEMA CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS /NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA VELATÓ	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ACCESO AL AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	- 96382.17 3000000 000	162947.5 5	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	85 M3	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZO CONSTRUIDO=(METROS CÚBICOS DE POZO CONSTRUIDO/METROS CÚBICOS DE POZO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAR EL AGUA POTABLE Y DISTRIBUIRLA A LA POBLACIÓN	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	- 963841.9 6	163015.1 2	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	40,000 M3	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS /NÚMERO DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
BARRIO SAN ANTONIO	LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN NO SON SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO URBANO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MONJAS.	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO	- 96.63954	16.36254 5	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,900,000.00	FAISMUN	1,150 ML	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PRESA AMPLIADA=(NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
BARRIO LA PRESA	YA CUENTA CON DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA MISMA	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	REHABILITACION DE LA PRESA DEL BARRIO LA PRESA	- 96.63082 9	16.36285 5	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	180 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PRESA REHABILITADA=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ACCESO AL AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	- 96382.17 3000000 000	162947.5 5	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	80 M3	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZO CONSTRUIDO=(METROS CÚBICOS DE POZO CONSTRUIDO/METROS CÚBICOS DE POZO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA VELATÓ	LA FALTA DE AGUA EN LA LOCALIDAD, PARA CONSUMO Y PARA AGRICULTURA	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE PRESA EN LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	- 96.64869	16.508418	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 4,000,000.00	FAISMUN	2,400 M2	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE PRESA CONSTRUIDA=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
BARRIO SAN ANTONIO	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ACCESO AL AGUA POTABLE	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN MONJAS.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA Y SANEAMIENTO EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN BARRIO SAN ANTONIO	- 96.65544	16.354093	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	85 M3	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE POZO CONSTRUIDO=(METROS CÚBICOS DE POZO CONSTRUIDO /METROS CUBICOS DE POZO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	NO SE CUENTA CON SANITARIOS EN BUENAS CONDICIONES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MONJAS.	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0608W EN LA CABECERA MUNICIPAL	-96.6385505	16.371384	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	2 SANITARIOS	171 PERSONAS	PORCENTAJE DE SANITARIOS CONSTRUIDOS=(NÚMERO DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE SANITARIOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MONJAS	MALA CALIDAD EN ESPACIOS EDUCATIVOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	REHABILITACION DE LAS AULAS DE LA ESCUELA DEL JARDIN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO CLAVE 20DJN09865 EN LA CABECERA MUNICIPAL	-96.637377	16.367909	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 200,000.00	FAISMUN	40 M2	203 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULA REHABILITADA=(METROS CUADRADOS DE AULA REHABILITADA/METROS CUADRADOS DE AULA PROGRAMADA A REHABILITAR)*100
MONJAS	NO HAY PROTECCIÓN CONTRA AGENTES EXTERNOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DEL BANDA PERIMETRAL DE TELEBACHILLERATO NUMERO 1 CLAVE 20ETK0001B	-96.639332	16.366227	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 100,000.00	FAISMUN	30 ML	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE BANDA CONSTRUIDA=(METROS LINEALES DE BANDA CONSTRUIDA/METROS LINEALES DE BANDA PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100
MONJAS	MALA CALIDAD EN ESPACIOS EDUCATIVOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	REHABILITACION DE LAS AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC CLAVE 20DPR0271C	-96.637113	16.367631	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 250,000.00	FAISMUN	40 M2	358 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULA REHABILITADA=(METROS CUADRADOS DE AULA REHABILITADA/METROS CUADRADOS DE AULA PROGRAMADA A REHABILITAR)*100
LOS POCITOS MONJAS	FALTA DE AULA ESCOLAR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE AULAS EN EL PREESCOLAR FEDERICO FROEBEL EN EL BARRIO LOS POCITOS CLAVE 20DPR2933G	-96.614205	16.357587	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 2,000,000.00	FAISMUN	400 M2	84 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULAS CONSTRUIDAS=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
LOS POCITOS MONJAS	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTACION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA EN EL BARRIO LOS POCITOS CLAVE 20PR2933G	-96.614144	16.357643	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,200,000.00	FAISMUN	342 M2	84 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA UNIÓN [BARRIO]	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO, LO CUAL OCASIONA ACCIDENTES Y LESIONES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA PORFIRIO DIAZ DEL BARRIO LA UNION CLAVE 20DPR3080G	- 96.627854	16.393825	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,600,000.00	FAISMUN	450 M2	152 PERSONAS	PORCENTAJE DE CANCHA DEPORTIVA CONSTRUIDA=(METROS CUADRADOS DE CANCHA DEPORTIVA CONSTRUIDA/METROS CUADRADOS DE CANCHA DEPORTIVA PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	LA BARRDA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	REHABILITACION DE BARRDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR ESTEFANIA CASTAÑEDA DEL BARRIO LA UNION CLAVE 20DJN1855W	- 96.627016	16.395135	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 100,000.00	FAISMUN	30 ML	152 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARRDA REHABILITADA=(METROS LINEALES DE BARRDA REHABILITADA/METROS LINEALES DE BARRDA PROGRAMADA A REHABILITAR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	NO HAY MOBILIARIO, Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MONJAS.	EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO EN AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA PORFIRIO DIAZ DEL BARRIO DE LA UNION 20DPR3080G	- 96.627666	16.39357	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 100,000.00	FAISMUN	3 EQUIPOS DE COMPUTO	152 PERSONAS	PORCENTAJE DE EQUIPOS DE COMPUTO ADQUIRIDOS=(NÚMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO ADQUIRIDOS/NÚMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO PROGRAMADOS A ADQUIRIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE SANTA MARIA VELATO CLAVE 20DTVO418E	- 96.644785	16.504123	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 2,100,000.00	FAISMUN	608 M2	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	NO HAY PROTECCIÓN CONTRA AGENTES EXTERNOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE BARRDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MORELOS, CLAVE 200PRO2728	- 96.644685	16.504576	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 150,000.00	FAISMUN	45 ML	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARRDA CONSTRUIDA=(METROS LINEALES DE BARRDA CONSTRUIDA/METROS LINEALES DE BARRDA PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA VELATÓ	NO SE CUENTA CON ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FÍSICAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL JARDIN DE NIÑOS BEATRIZ AVILA GARCIA, CLAVE 20DJNO967T	- 96.64517	16.504897	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,400,000.00	FAISMUN	392 M2	411 PERSONAS	PORCENTAJE DE CANCHA DEPORTIVA CONSTRUIDA=(METROS CUADRADOS DE CANCHA DEPORTIVA CONSTRUIDA/METROS CUADRADOS DE CANCHA DEPORTIVA PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100
MONJAS	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO 20ETK0001B	- 96.639357	16.366685	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,400,000.00	FAISMUN	400M2	200 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA PROFIRIO DIAZ, CLAVE 20DPR3080G	- 96.628453	16.392503	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,400,000.00	FAISMUN	400 M2	152 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
BARRIO CENTRO	LA EXPLANADA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	REHABILITACIÓN DE LA EXPLANADA DEL JARDIN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DJNO986S	- 96.637344	16.368018	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 400,000.00	FAISMUN	200 M2	203 PERSONAS	PORCENTAJE DE EXPLANADA REHABILITADA=(METROS CUADRADOS DE EXPLANADA REHABILITADA/METROS CUADRADOS DE EXPLANADA PROGRAMADA A REHABILITAR)*100
BARRIO CENTRO	LA INFRAESTRUCTURA QUE SE CUENTA PARA SANITARIOS TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MONJAS.	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DJNO986S	- 96.637344	16.368018	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 700,000.00	FAISMUN	3 SANITARIOS	203 PERSONAS	PORCENTAJE DE SANITARIOS REHABILITADOS=(NÚMERO DE SANITARIOS REHABILITADOS /NÚMERO DE SANITARIOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO CENTRO	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA E ILUMINACION Y GRADAS DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC CON CLAVE 20DPR0271C	-96.636856	16.367847	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,400,000.00	FAISMUN	400 M2	358 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	NO EXISTE ALGUNA ESTRUCTURA QUE PROTEJA DEL SOL O LLUVIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES O DEPORTIVAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA, CLAVE 20DJN1855W	-96.627063	16.395092	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	300 M2	152 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO=(METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDO/METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
MONJAS	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DONDE LOS ALUMNOS PUEDA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0608W	-96.637749	16.369576	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	400 M2	171 PERSONAS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE BIBLIOTECA CONSTRUIDA /METROS CUADRADOS DE BIBLIOTECA PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ, BARRIO EL COPAL	FALTA DE ESPACIO DIGNO PARA ACTIVIDADES ESCOLARES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS BEATRIZ AVILA GARCIA, CLAVE 20DJN0967T	-96.637775	16.513871	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	90 M2	411 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULAS CONSTRUIDAS= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MONJAS	LA INSTALACIÓN DE LA ELECTRICA SE ENCUENTRA DETERIORADA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MONJAS.	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE 20DTV0608W	-96.638665	16.371437	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 750,000.00	FAISMUN	250 ML	171 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEJORADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES MEJORADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A MEJORAR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA UNIÓN [BARRIO]	FALTA DE ESPACIO DIGNO PARA ACTIVIDADES ESCOLARES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA EL JARDIN DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA, CLAVE 20DJN1855W	- 96.62712	16.394921	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	90 M2	152 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULAS CONSTRUIDAS= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MONJAS	FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR "BENITO JUAREZ GARCIA"	- 96.637423	16.356069	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 15,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1500 M2	594 PERSONAS	PORCENTAJE DE UNIVERSIDAD CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE UNIVERSIDAD CONSTRUIDOS /METROS CUADRADOS DE UNIVERSIDAD PROGRAMADA A CONSTRUIR)*100
MONJAS	FALTA DE ESTRUCTURA QUE CONTENGA EL VOLUMEN DE TIERRA INESTABLE	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.	PROMOVER OBRAS DE Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LAS OTRAS ÓRDENES DE GOBIERNO.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	- 96.638237	16.370516	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 ML	171 PERSONAS	PORCENTAJE DE MURO DE CONSTRUIDO = (METROS LINEALES DE MURO CONSTRUIDOS/METROS LINEALES DE MURO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100



**TEMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	LAS CALLES DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	FORTALECER MOVILIDAD MONJAS.	LA EN	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	-96.636557	16.367686	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 720,000.00	FAISMUN	720 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100
MONJAS	LAS CALLES DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	FORTALECER MOVILIDAD MONJAS.	LA EN	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	-96.636526	16.365939	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 660,000.00	FAISMUN	660 M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100
LOS POCITOS MONJAS	LA CALLE FRANCISCO VILLA Y VENUSTIANO CARRANZA NO CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SU TRANSITO	FORTALECER MOVILIDAD MONJAS.	LA EN	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	-96.61446	16.36083	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 720,000.00	FAISMUN	720 M2	259 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100
LA UNIÓN [BARRIO]	LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LA UNIÓN NO CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SU TRANSITO	FORTALECER MOVILIDAD MONJAS.	LA EN	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	-96.627903	16.395023	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 780,000.00	FAISMUN	780 M2	475 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100
BARRIO BAJO	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER MOVILIDAD MONJAS.	LA EN	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	-96.650003	16.372086	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 800,000.00	FAISMUN	800 M2	62 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS CONSTRUIR)*100



**TEMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO BAJO	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL PUENTE DEL BARRIO ABAJO	- 96.642193	16.36838	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 640,000.00	FAISMUN	640 M2	62 PERSONAS	$\text{PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN} = \frac{\text{(METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)} * 100}{100}$
BARRIO BAJO	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	REHABILITACIÓN EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ, CALLES DEL PUENTE Y CAMINO A SANTA CRUZ XITLA, EN BARRIO ABAJO	- 96.64402	16.367925	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 500,000.00	FAISMUN	500 M2	62 PERSONAS	$\text{PORCENTAJE DE CALLE REHABILITADA} = \frac{\text{(METROS CUADRADOS DE CALLE REHABILITADA /METROS CUADRADOS DE CALLE PROGRAMADA A REHABILITAR)} * 100}{100}$
BARRIO BAJO	FALTA DE ESTRUCTURA QUE CONTENGA EL VOLUMEN DE TIERRA INESTABLE	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	REALIZAR OBRAS DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE NIÑOS HEROES EN BARRIO ABAJO	- 96.646927	16.368778	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 70,000.00	FAISMUN	36 ML	62 PERSONAS	$\text{PORCENTAJE DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDO} = \frac{\text{(METROS LINEALES DE MURO CONSTRUIDOS/METROS LINEALES DE MURO PROGRAMADO A CONSTRUIR)} * 100}{100}$
BARRIO BAJO	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES DEL BARRIO ABAJO	- 96.643858	16.367966	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 850,000.00	FAISMUN	850M2	62 PERSONAS	$\text{PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN} = \frac{\text{(METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)} * 100}{100}$
BARRIO BAJO	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DEL PUENTE DEL BARRIO ABAJO	- 96.642193	16.36838	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 640,000.00	FAISMUN	640 M2	62 PERSONAS	$\text{PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN} = \frac{\text{(METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)} * 100}{100}$



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**TEMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MONJAS	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LA PRESA DEL BARRIO LA PRESA	-96.629	16.365939	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 900,000.00	FAISMUN	900M2	676 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
LA GUADALUPE [BARRIO]	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VILLA DE GUADALUPE	-96.626575	16.363778	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 750,000.00	FAISMUN	750 M2	204 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
LA GUADALUPE [BARRIO]	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA CARRETERA FEDERAL	-96.628978	16.361284	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 570,000.00	FAISMUN	570 M2	204 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS Y PORFIRIO DIAZ DE LA AGENCIA DE SANTA MARIA VELATO	-96.644568	16.50465	GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 1,400,000.00	FAISMUN	1,400 M2	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
SANTA MARÍA VELATÓ	LA CALLE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	FORTALECER LA MOVILIDAD EN MONJAS.	MEJORAR LAS VIALIDADES EN MONJAS.	DESTINAR RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	-96.644426	16.503946	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	\$ 600,000.00	FAISMUN	600 M2	1,217 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



## EJE 1. MUNICIPIO CON IGUALDAD DE GÉNERO.

### DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

#### Demografía y condiciones del municipio.

Conforme a lo publicado en el Censo de Población y Vivienda 2020, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el municipio tiene un total de población de **2,893**; entre **1,331** hombres y **1,562** mujeres, siendo al menos el 0.07% de la población estatal, con una relación hombres – mujeres es de alrededor de 85.2%, implicando que existen 85 hombres por cada 100 mujeres.<sup>36</sup>

Período	Hombres por cada 100 mujeres
2020	85.2
2015	85.7
2010	83.2
2005	83.4

**Tabla.** Población femenina en Monjas, INEGI 2020.

<sup>36</sup> Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000200061#tabMCCollapse-Indicadores>



La tabla que se presenta muestra que desde el 2005 el número de varones ha incrementado a lo largo de los quinquenios sobre la población femenina. Para poder tener mejor contexto consideramos importante mencionar que el porcentaje de distribución dentro de la población del municipio asciende a un **53.9% mujeres** sobre **46.1% de hombres**, siendo prevaeciente la femenina, en ese mismo análisis identificar que la edad mediana al 2020 es de 27 años, con un cambio de 3 años respecto a lo que se percibía en el Censo del 2010 (INEGI), siendo aún un promedio de población adulta joven.

Se identifica también, un crecimiento de más del 10% respecto a lo que se observaba en el 2010.



Imagen. Las mujeres en las festividades de nuestro pueblo, Monjas 2024.

En lo que se refiere a **población indígena** en el municipio de Monjas comencemos por la que habla lengua indígena, esta representa un **2.87%** del total tomando en cuenta el rango de 3 años y más, de los que habitan en hogares censales esta asciende a un total de 163 personas, esto en términos porcentuales representa un 5.6% del total de la población del



municipio, todo esto conforme a los datos del Panorama Sociodemográfico INEGI 2020,

En un desagregado adicional contamos que de las personas que hablan lengua indígena existe un total de 78 personas (tomando población de 3 años y más), incluyendo hombres y mujeres, reduciendo la cantidad para la población femenina a 39 donde la lengua predominante es el Zapoteco seguido por el Mixteco. INEGI 2020.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena <sup>1</sup>	2.87 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena <sup>1</sup>	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	92.3 %
Mixteco	2.6 %
Población que se considera afro-mexicana negra o afrodescendiente	0.17 %

<sup>1</sup> De 3 años y más.

Tabla. Panorama sociodemográfico INEGI 2020.

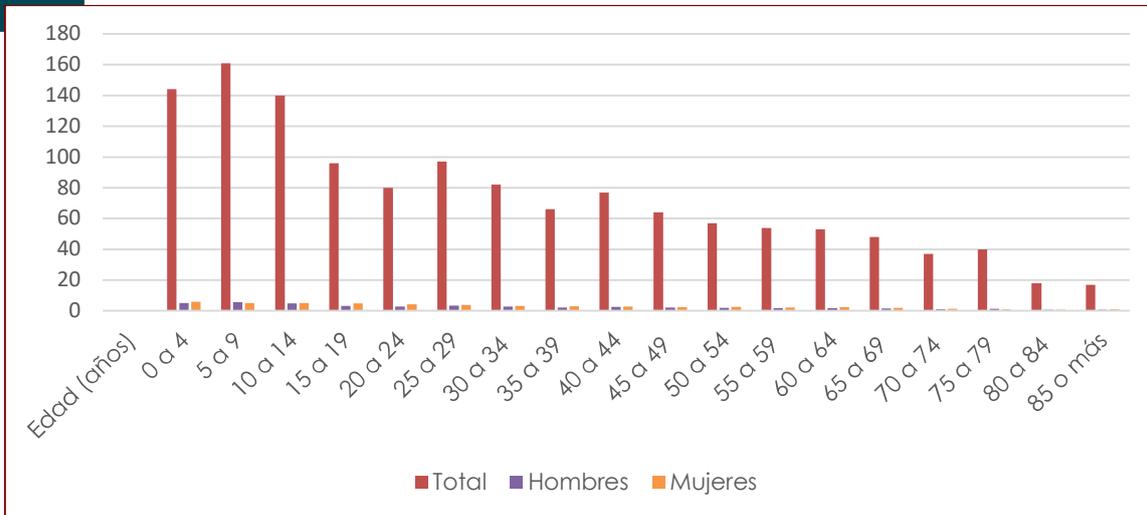
Como dato adicional contamos con la población que se considera **afro-mexicana** (INEGI 2020) esta es de un total del 0.17%, de este porcentaje extraído de 5 personas que contestaron de manera afirmativa, de estas solo 3 son mujeres, esto nos da un panorama de un origen étnico diluido a lo largo de generaciones, siendo reducido a un porcentaje pequeño siendo un posible factor la cercanía con el crecimiento poblacional y la urbanización en la región y los municipios circunvecinos.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Gráfica. Pirámide poblacional total de Monjas 2020, INEGI 2020.

En un siguiente punto es importante también conocer cómo se encuentra esta población en cuanto a situación de pobreza se refiere, para ello podemos identificar que de acuerdo al **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** obteniendo información del 2020 y realizando un análisis indica que:

Población	%
En situación de pobreza	75.7
Con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	76.0
Con carencia por rezago educativo	44.2
Con carencia por acceso a los servicios de salud	13.7
Con carencia por acceso a la seguridad social	85.4
Con carencia por calidad y espacios de la vivienda	27.4
Con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	73.2

Tabla. Medición de la pobreza, 2010-2015-2020, CONEVAL 2020.



De acuerdo a la tabla anterior podemos retomar datos importantes, de lo más preocupante tenemos el porcentaje de mujeres que tienen carencia por acceso a la seguridad social, situación que se presenta de manera regular en municipios del estado y nos indica que no existen las condiciones o garantías hacia los individuos y sus respectivos hogares en cuanto contar con asistencia médica e incluso el ingreso y con ella lleva a una serie de situaciones que ponen en desventaja a la sociedad y en este caso a la población femenina, no por ello es extraño encontrar que el segundo porcentaje más alto es el referido a la pobreza por ingresos que se encuentra por encima de tres cuartas partes de las mujeres en el municipio, para lo cual existen dinámicas locales que se arrastran desde varias generaciones atrás, como ejemplo tenemos que en las participaciones económicas que refieren a cooperaciones son solo los hombres los que aportan debido a que es un acuerdo avalado por las mujeres. Ya en lo que refiere a situación de pobreza son tres cuartas partes que se encuentran en esta situación acompañados de la clara falta o acceso a servicios básicos de la vivienda.

Ahora bien, se identificó en trabajo de mesas que en el municipio población existe una diferencia abultada del 50% en cuanto entre los jefes de familia siendo superior la de los hombres sobre mujeres.<sup>37</sup>

### **Condiciones de salud.**

Para tener un panorama de las condiciones en las que se encuentra la entidad tomando como base la esperanza de vida al nacer que tenemos a nivel estatal que para el año 2023 es de **73 años**, tomando que en las **mujeres es de 76** y en hombres de 70, información tomada del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Sobre la mortalidad infantil el dato es de 2.0% por cada 1,000 nacimientos (Mujeres de 15 a 49 años) (INEGI, s.f.), con estos datos conocemos las condiciones en las que se encuentran las mujeres cuando pasan por este proceso de dar a luz.

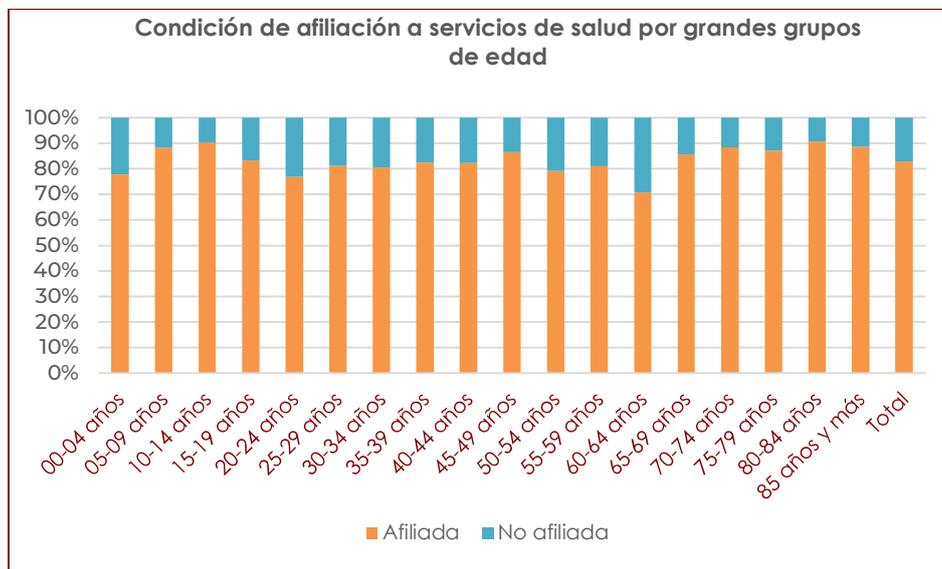
<sup>37</sup> Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/monjas#equidad>



Respecto al embarazo adolescente podemos retomar lo informado en el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**, en donde destaca la región no es considerada con los porcentajes destacados, sin embargo, existe un dato adicional sobre que Oaxaca es el segundo estado con menor porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad, usuarias de métodos anticonceptivos (62.3%); y el tercer estado del país con un mayor porcentaje de población de 12 a 29 años sin acceso a la seguridad social (79.6%) (INEGI, 2018), ahora, con esa información retomamos con los datos encontrados de mujeres

Respecto a la población de matrimonios registrados en el municipio podemos identificar que, de acuerdo al INEGI, desde el año 2012 en la que fueron 3, no se tiene información de que se hayan producido uniones o en su caso que se tomara nota de la actividad.

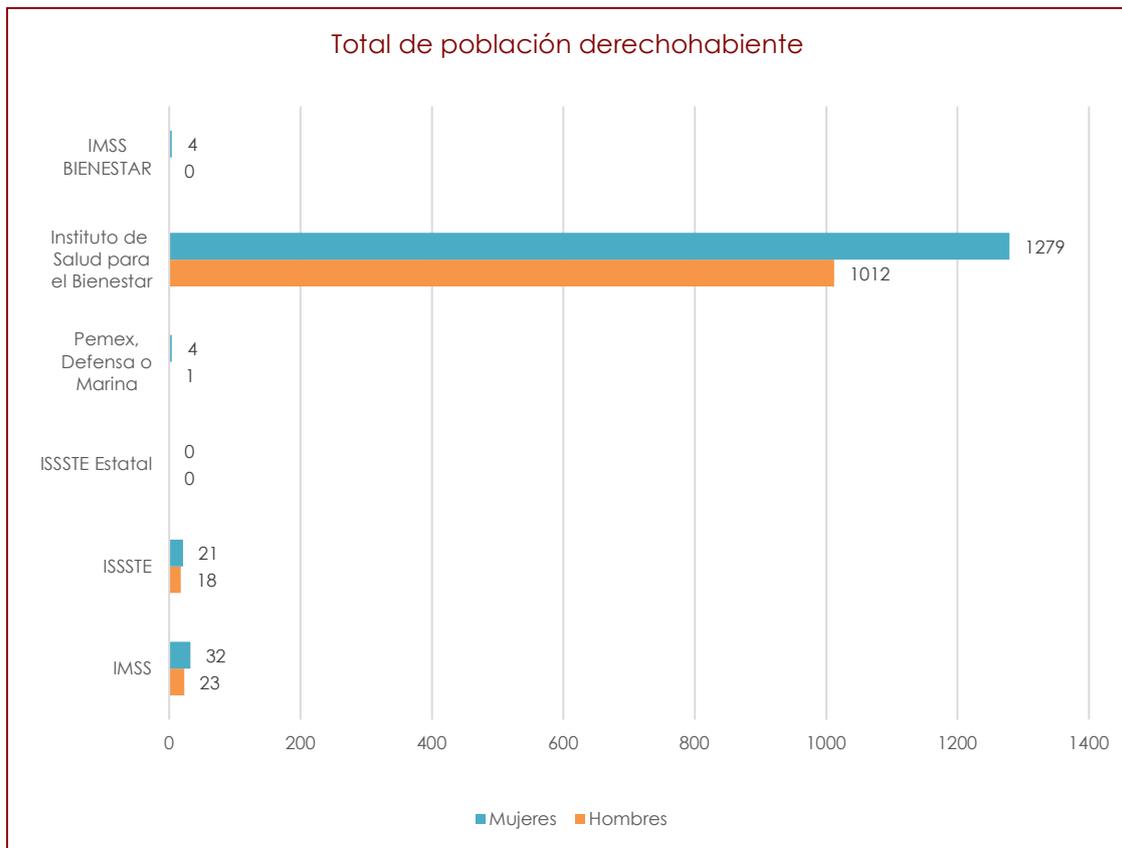
En lo que se refiere a las carencias en un desagregado en tema de salud contamos con un porcentaje de 13.7%, que puede tomarse como bajo al ser de poco más del 10%, pero, en lo que respecta a la afiliación por grandes grupos de edad como se muestra a continuación:



Gráfica. Condición de afiliación a servicios de salud por grandes grupos de edad, INEGI 2020.



En el desagregado de la distribución de población que cuenta con servicio de atención a la salud la mayor parte es cubierta por el Instituto de Salud para el Bienestar, según registros asciende a 1279 mujeres y 1012 hombres, en porcentaje de población femenina es alrededor del **81%**.



Gráfica. Población derechohabiente, INEGI 2020.

De acuerdo a lo recabado en la página de Atlas de Género de Oaxaca<sup>38</sup>, en donde integran la información de las instituciones de salud se puede mencionar en la tabla los datos de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) al año 2021:

<sup>38</sup> Fuente: Atlas de género – Oaxaca.  
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx>



Sexo	Año	Defunciones generales registradas	Defunciones por tumores malignos	Defunciones por cáncer de mama	Defunciones por cáncer cervicouterino
Mujeres	2021	10	Sin datos registrados	Sin datos registrados	Sin datos registrados
Hombres	Sin datos registrados	8	Sin datos registrados	Sin datos registrados	Sin datos registrados

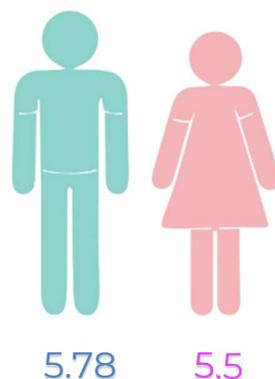
La columna de tumores malignos incluye cáncer de mama y cervicouterino.  
Los datos del año 2021 son preliminares.

Tabla. Defunciones por género en Monjas. Atlas de Género de Oaxaca 202.

En lo que respecta a lo recabado en mesas de trabajo y de planeación democrática identificamos datos adicionales a esta atención señalada en las estadísticas, se retoma que en cuanto a la atención el personal no tiene interés de brindar un buen servicio, falta de materiales de curación, problemas de abasto de medicamentos, sin mencionar que la infraestructura requiere el mantenimiento y rehabilitación necesaria.

### Condición de la educación.

En lo que refiere al tema educativo volvemos a tener nuestro punto de referencia con el **Plan Estatal de Desarrollo** del Gobierno Estatal, de aquí podemos identificar que en lo que respecta a la medición del año 2020 la escolaridad promedio en el estado fue de 8.12 años, siendo de 8.35 para hombres y 7.9 en mujeres, manifestando que se encuentra por debajo de la media nacional que fue de 9.7 años, en Monjas, el promedio fue de 5.6 distribuido de la siguiente manera:



Grado promedio de escolaridad

Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior). INEGI 2020



De acuerdo a la estadística no existe una diferencia considerable en la relación de hombres y mujeres, el dato incluye desde educación básica hasta nivel superior.

Para contar con un dato adicional podemos incorporar lo publicado por el **INEGI para el 2020**. Tasa de alfabetización:

- 15 a 24 años del **97.9%**.
- 25 años y más del **71.2%**.

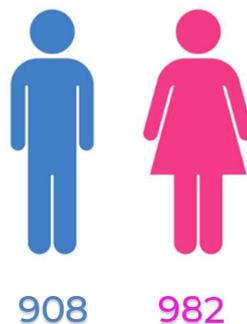
Ahora en lo que respecta a la situación de analfabetismo con base en la misma información y periodo tenemos que son **289 mujeres por 165 hombres**, dando la perspectiva de cómo se ubican las mujeres en cuanto a educación se refiere.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior <sup>1</sup>	Superior <sup>2</sup>
Total	574	1,890	191	58
Mujeres	347	982	111	31
Hombres	227	908	80	27

1.- Incluye estudios de Normal Básica.  
2.- Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada y posgrado.  
3.- No se incorporan estudios técnicos y "no especificados".

Tabla. Escolaridad por género en Monjas, INEGI 2020.

Analizando la tabla identificamos que la población sin escolaridad es en mayor medida en las mujeres, siendo un **60.4%** por un **39.6%** de hombres.



Escolaridad básica.

Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior).  
INEGI 2020



En la revisión de los indicadores en las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en la comunidad con los diferentes grupos para identificar como se perciben al respecto, tomamos que hasta la actualidad se percibe la diferencia entre la prioridad educativa de la que es privada la población femenina, esto se puede percibir como desventajas sociales y económicas, ahora, si bien la estadística no muestra una diferencia abundante, si bien se percibe que no se cuenta con suficiente personal para atender a la población de las instituciones educativas del municipio, sin mencionar adicionalmente que los servicios básicos no se ven reducidos. Lo anterior se refleja en lo que la población identifica como rezago en comprensión lectora, incluso la resolución de problemas matemáticos o procesos lógicos simples.

Es importante resaltar que a pesar de la proximidad del municipio a otros centros urbanos importantes aún se cuenta con rezagos en aspectos básicos como el sector educativo

### **Economía con perspectiva.**

En lo que respecta a la población económicamente activa en el municipio se registra un total de **732** personas, las mujeres ascienden a **166** y **566** hombres, tomando a la población de 12 años y más acorde con el INEGI (INEGI, s.f.).



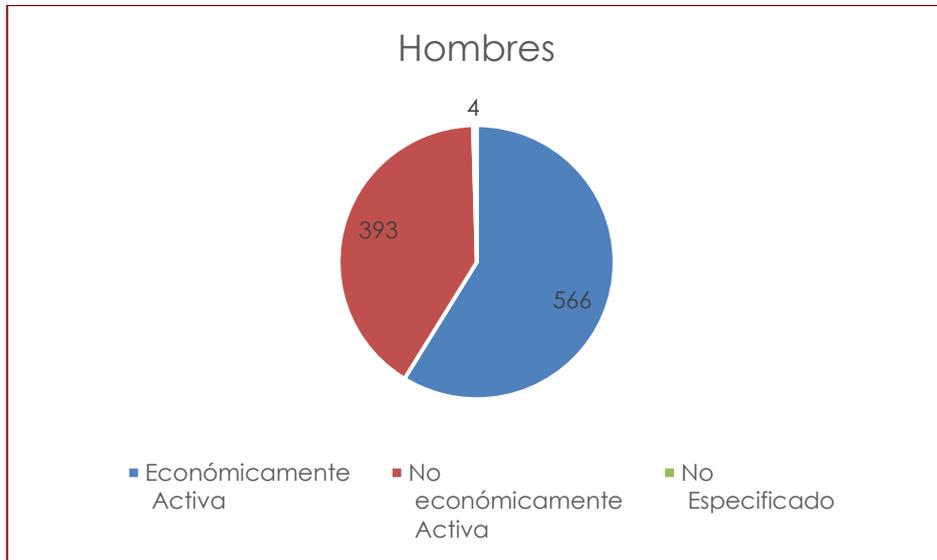
Gráfica. Población femenina económicamente activa en Monjas, INEGI 2020.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Gráfica. Población masculina económicamente activa en Monjas, INEGI 2020.

En las gráficas presentadas podemos identificar las condiciones en las que se encuentran los hombres y las mujeres, para el actual ejercicio podemos ver que las femeninas que no se encuentran económicamente activa asciende a **1, 023** personas, donde en el caso de los hombres es de **393**, nos da una idea de que son más del doble.



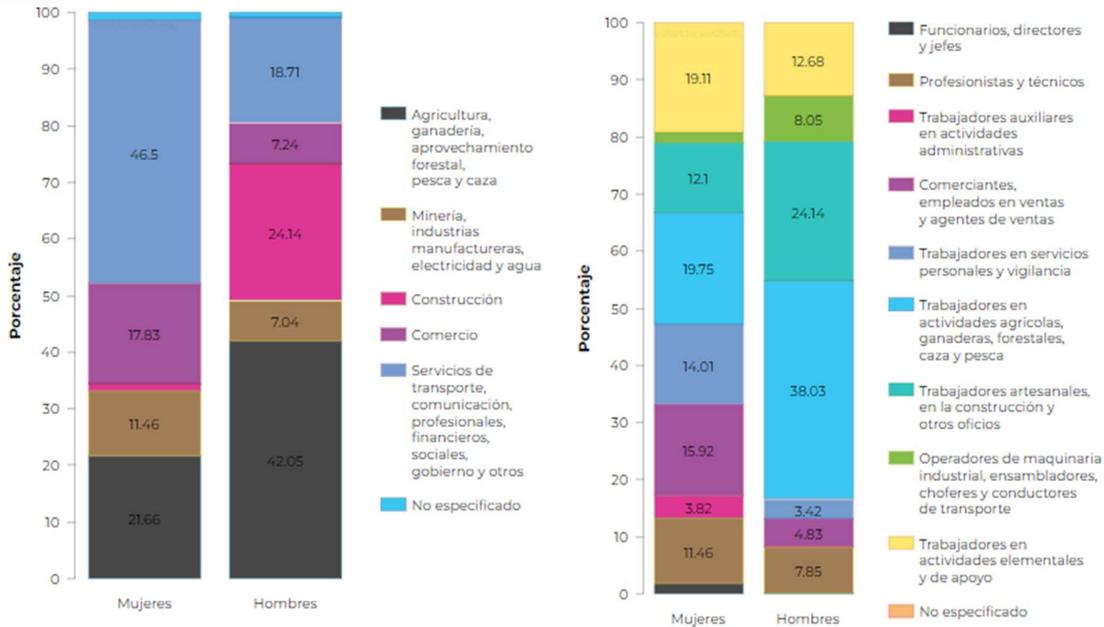
Imagen. Mujeres Molineras, Monjas 2023.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Gráfica. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica. **Data México. Secretaría de Economía.**

Gráfica. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo. **Data México. Secretaría de Economía.**

Para contextualizar aún más, podemos contar con la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en donde identificamos que:

- La población de mujeres en situación de pobreza es de **75.7%**.
- La población de mujeres con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en el municipio se encuentra el **76%**.

Estos datos adicionales dan mayor claridad sobre las condiciones en las que se encuentra la población femenina del municipio, es importante identificar que sin la posibilidad de laborar complica aún más las condiciones para percibir un ingreso y poder diferenciar esta situación. Además, debe mencionarse que en la participación de mesas de trabajo se comentó que las actividades de las mujeres son en los **quehaceres del hogar**, atención dentro de la casa, adicional costura casera, al igual que la crianza de animales de medio pastoreo. Las diferentes actividades representan un ingreso simbólico y fuera de la venta a nivel local en el mercado del municipio no representa una actividad con la que puedan subsistir. La colaboración en actividades agrícolas también está presente.



Como medio de apoyo para la atención de infancias y personas vulnerables de acuerdo al **Atlas de Género Oaxaca**, con información de COPEVAL al año 2021, tenemos en programas de asistencia y acciones sociales del Gobierno del Estado.

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	274	133
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOPH)	233	230
* Padrón de Beneficiarios. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.		

Tabla. Programas sociales en Monjas, COPEVAL 2021.

### Participación política municipal.

Si bien ya figura la población femenina en la toma de decisiones e incluso en el cabildo como parte de la representación de la población, ya existen criterios en los órganos electorales locales resulta ser adecuado para que existan ambas perspectivas en las decisiones de cómo se conduce el municipio.

Ahora bien, dentro de la información relevante se plantea actualmente que figuren 4 hombres en el cabildo y 3 mujeres, ahora, según el acta que figura en el expediente municipal, en la participación en el Concejo de Desarrollo Social Municipal contamos con una historia diferente, en esta participaron más mujeres que hombres, siendo el 57% de mujeres por el 43% de hombres.

Como último apunte importante se debe mencionar que en el municipio existe la **Instancia de la Mujer**.

### Seguridad y justicia con enfoque.

Conforme a lo publicado en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres publicado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca<sup>39</sup> en el 2023 existían 40 municipios que contaban con Alerta de

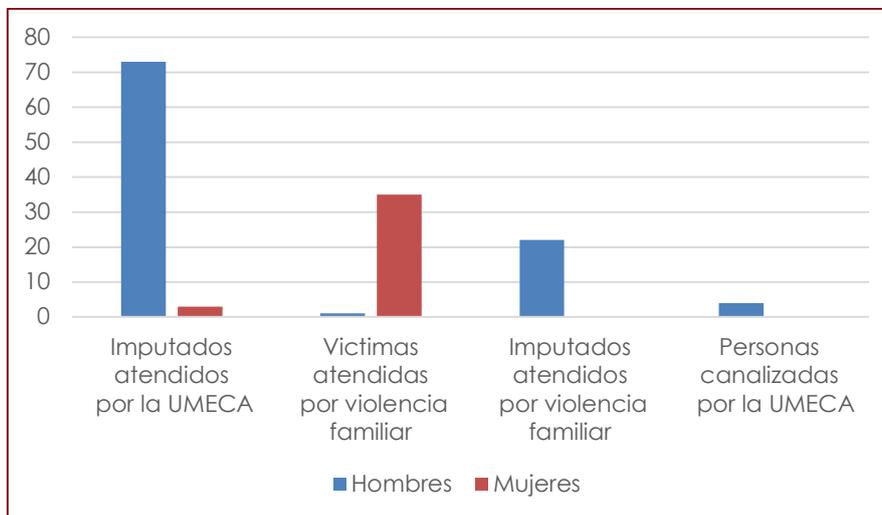
<sup>39</sup>Fuente:

[https://congreso.oaxaca.gob.mx/docs/65.congreso.oaxaca.gob.mx/centros\\_estudios/CEMPAG/tarj\\_info/TI\\_AVGM\\_Oaxaca.pdf](https://congreso.oaxaca.gob.mx/docs/65.congreso.oaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/tarj_info/TI_AVGM_Oaxaca.pdf)



Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), dividido por regiones en lo que respecta a la Sierra Sur solo se señala en dos municipios: Miahuatlán de Porfirio Díaz y Putla Villa de Guerrero. Afortunadamente no se identifica al municipio de Monjas en esta situación

Desentrañando la información de los **delitos cometidos a nivel regional** nos referimos a la información que tiene la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPO); Subsecretaría de prevención y Reinserción social. UMECA.



Gráfica. Delitos regionales por género, (UMECA).

En lo que refiere a Centros Penitenciarios contamos con la información del Dirección General de Reinserción Social del Secretariado de Seguridad y Protección Ciudadana<sup>40</sup> al 2021, en ella resaltamos el de Miahuatlán.

Centro penitenciario	Total de internos	Internos por delitos contra la mujer		
		Total	Mujeres	Hombres
<b>TUXTEPEC</b>	97	83	0	97
<b>TEHUANTEPEC</b>	151	126	0	151
<b>MIAHUATLÁN</b>	215	170	0	215
<b>ETLA</b>	103	79	0	103
<b>CUICATLÁN</b>	135	108	0	135

<sup>40</sup> Fuente: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/violencia.html>



<b>FEMENIL TANIVET</b>	20	16	20	0
<b>ESPECIALIZADO PARA PACIENTES PSIQUIÁTRICOS</b>	13	9	0	13
<b>JUQUILA</b>	72	50	0	72
<b>CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD TANIVET VARONIL</b>	417	261	0	417

Tabla. Centros Penitenciarios datos 2021. Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPO)

De lo reportado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con fecha al 30 de abril del 2021 se ubican dos variables, la primera con un delito en **Violencia de género en todas sus modalidades** y dos respecto a **Violencia familiar**. Como se había mencionado antes en el municipio existe la Instancia de la Mujer, sin embargo, hacen falta protocolos para el reporte y seguimiento de los delitos reportados y su afectación al entorno social y familiar, es probable que los delitos sigan sin ser reportados en su totalidad, como en diferentes partes de la región y el estado rondan situaciones como situaciones de alcoholismo y educación heredada donde se sitúa al hombre por encima de la mujer.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En Monjas la población masculina presenta ventajas en comparación con la población femenina en materia social, económica y de seguridad, cayendo en una desigualdad de género.

## OBJETIVO.

Colaborar en el acceso a las mismas oportunidades, trato y ejercicio de derechos sociales y libertades entre mujeres y hombres del municipio de Monjas.





EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEA DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
<b>1.- Monjas con Bienestar</b>	Fomentar el acceso a servicios de salud y educación que respeten la diversidad cultural, género y diversidad étnica.	Fortalecer los mecanismos de protección estudiantil mediante una comunicación más efectiva entre los diferentes actores educativos.
		Mejorar las alianzas con instituciones para ampliar los programas de alfabetización en el municipio.
		Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades sanitarias para asegurar el suministro de medicamentos, la atención médica oportuna y la promoción de hábitos saludables en el municipio.
<b>2.- Monjas Honesto, cercano y transparente.</b>	Impulsar la igualdad de oportunidades en la administración municipal, empoderando a mujeres y hombres.	Establecer procedimientos administrativos claros y concisos para optimizar las actividades dentro del ayuntamiento.
		Desarrollar un marco normativo interno para formalizar y optimizar las operaciones del municipio.
<b>3.- Monjas con Seguridad y justicia</b>	Robustecer los procesos municipales dirigidos a la atención y desarrollo de la vida política del ayuntamiento.	Trabajar de manera conjunta con las instituciones judiciales para establecer mecanismos de participación ciudadana que permitan a los habitantes influir en la creación y aplicación de las normas locales.
		Impulsar acciones conjuntas con la instancia de la mujer para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres y erradicar la violencia de género.
		Promover actividades para el desarrollo seguro de las mujeres del municipio.
<b>4.- Monjas Con crecimiento y desarrollo económico</b>	Impulsar iniciativas que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres y dinamicen el mercado interno.	Formalizar alianzas público-privadas para impulsar la innovación y la competitividad de las actividades locales.
		Generar las condiciones necesarias para que la producción local pueda competir en el mercado regional.
<b>5.- Monjas con Infraestructura y servicios públicos.</b>	Intervenir en la creación de infraestructura que abone en el desarrollo del municipio de Monjas.	Gestionar obras y acciones que influyan en la atención de necesidades básicas y de salud para el municipio y localidades.
		Desarrollar acciones dirigidas a la mejora de la infraestructura básica, con el objetivo de aumentar el bienestar de la población.



## EJE2. MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

### DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

#### **Biodiversidad.**

El municipio de Monjas, se ha mencionado se encuentra en la región de la Sierra Sur acorde con el INEGI (Compendio de información geográfica municipal) cuenta con una extensión de 85.5 kilómetros cuadrados y una altura de 1530 metros sobre el nivel del mar, genera un clima semi-seco y semi-cálido con un rango de temperatura de entre los 18° a los 22° C. Monjas se encuentra en una zona de transición entre diferentes ecosistemas, lo que favorece la presencia de una gran diversidad de especies. La combinación de montañas, valles y planicies crea una variedad de microclimas que permiten el desarrollo de diferentes tipos de vegetación.

Para la distribución del uso del suelo y vegetación:

- Agricultura (59.1%),
- Zona urbana (19.56%),
- Pastizal inducido (21.34%)

Respecto al uso de suelo, en asambleas nos informan que por generaciones se ha dedicado a la agricultura, la siembra son hortalizas, pero principalmente maíz y frijol, con un uso de tierra rudimentario y hasta unos años prácticas como el rosa-tumba-quema que afectó erosionando el suelo, es importante mencionar que la siembra es por temporal.

De la mencionada afectación al suelo, algunos pobladores han optado por intervenir con nuevas prácticas en el cultivo como lo son los invernaderos,



esto abona a una agricultura más protegida o con menos afectaciones. De la misma manera se han tomado acciones de conservación para revertir esta situación, actualmente según la autoridad actual se tiene un aproximado de 48 hectáreas en esta condición, aunque se ha detectado que existe un saqueo de maguey en la región.

### **Agua.**

El municipio de Monjas se encuentra en la región hidrológica Costa Chica Río Verde (100%) según el Compendio de información geográfica municipal del INEGI. Aquí también se destaca que cuenta con cuenca y sub-cuenca, con el tránsito del Río Miahuatlán creando en esta población formaciones de agua como honduras llegando hasta el municipio de Yogana.

En el municipio existe la presa de Monjas, con variaciones de capacidad en los últimos años (información de mesas temáticas), por factores internos como la extracción de arena y grava de los ríos, así como los cambios en las lluvias de cada año y el incremento de pozos profundos para la obtención de agua potable.

Como factores adicionales en el uso y manejo de agua en mesas se identificó adicional el incremento de la mancha urbana llegando incluso hasta la creación de fraccionamientos, que, en un municipio con las capacidades actuales puede verse rebasado para su atención. A la vez en las Matrices de riesgo que se han trabajado con el Instituto de Planeación para el Bienestar en las localidades es una constante la falta de agua y la mejora de infraestructura que tiene que ver con el vital líquido, donde las propuestas se identifican con ampliaciones, rehabilitaciones para el sistema actual y construcciones de pozos a lo largo del territorio.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Región montañosa de Monjas y su principal cause.

### **Municipio y cambio climático.**

El manejo de residuos sólidos en Monjas, representa un desafío ambiental importante a nivel local, como en los municipios de la región, si bien las palabras cambio climático resuena más en una generación más joven, los cambios paulatinos que hemos identificado en conjunto con la población como la reducción de mantos acuíferos, los temporales de agua o las afectaciones a los microclimas que caracterizan al municipio por contar con planicies y montañas. Tomemos en cuenta que la protección a los bosques es algo de años recientes para la comunidad.

Parte de lo identificado por la población es el crecimiento de zona urbana, la modificación del uso del suelo, la necesidad de proveer de bienes y servicios han modificado zonas boscosas y de cultivo. Existe un incremento en lugares como Los Pocitos por ejemplo.

Adicional la falta de asesoría para los productores de maguey existentes en el municipio, resulta en una nula planeación de la extensión de siembra ya que al momento hay deforestación de terrenos por la actividad y existe



correlación con la atención a que la tierra y su productividad para generaciones futuras.

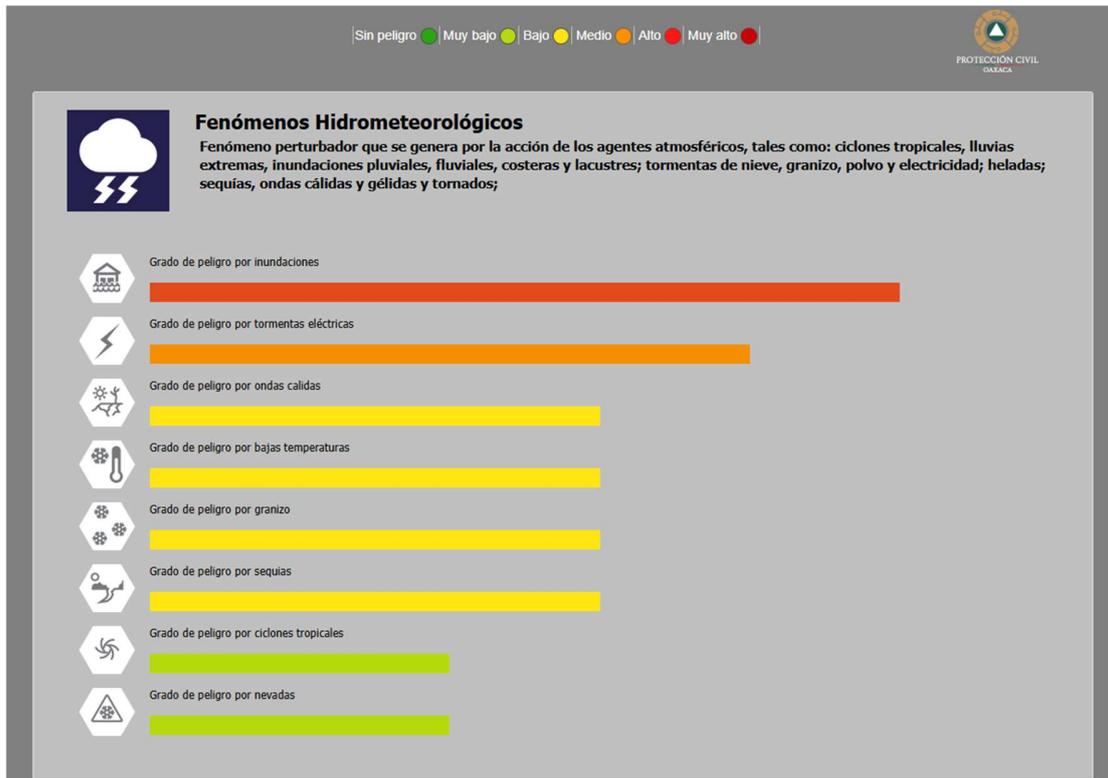


Imagen. Fenómenos identificados por grado de peligro, Protección Civil, SISPLADE 2021.

### Uso y manejo de residuos sólidos.

En lo que se refiere al manejo de residuos podemos identificar que, si bien ya existe mecanismos de recolección a la fecha aún hay pobladores que realizan prácticas como lo es la quema de algunos desechos que se generan en los hogares, también figura el manejo de basura orgánica a un muy bajo nivel y en algunos casos figura la recolección de basura reciclable.

El municipio cuenta con un solo vehículo de recolección de basura, sin embargo, en el municipio hacen falta contenedores de basura, así también en Santa María Velató se identificó en **mesas de trabajo** que no solo es necesaria la colocación de contenedores, es requerido a su vez un vehículo adicional para la misma recolección.



El espacio para la colocación de la basura resulta ser un **Relleno Sanitario** (a dos kilómetros de distancia) que actualmente se encuentra en mal estado debido a que se quemó la geo-membrana. Se identifica en la tabla siguiente:

Periodo	Kilogramos
2020	429
2018	428
2016	500
2014	350
2012	400
2010	120

Tabla. Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kilogramos), 2020. INEGI 2020.

Podemos observar la evolución que previamente se había percibido sobre el incremento de población y urbanización, que ha llevado en un periodo de 10 años a más del triple con relación al censo previo, la infraestructura existe y parte de la concientización para la separación de residuos.

Sobre el manejo de aguas residuales nos referimos al **Informe Anual de Pobreza<sup>41</sup> del municipio** para el 2024, de aquí identificamos que existe población que no cuenta con acceso al drenaje, en número de viviendas serían 319, en términos porcentuales nos refiere al 39.8% que en número de población ascienden a 1,145.

### **Uso de energías limpias.**

En lo que refiere al uso de energías limpias estamos en un proceso de transición, actualmente existe un porcentaje de la población que aun usa leña o carbón para cocinar como uso de combustible principal. De la misma

<sup>41</sup> Fuente: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888635/20061Monjas2024.pdf>



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

forma como administración en costos de energía eléctrica para rubros como alumbrado y centros educativos es importante contar con proyectos e infraestructura que permita la reducción de costos y el impacto positivo en el medio.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En monjas no se cuenta con una gestión del medio ambiente, lo cual ha impactado en cambios en su suelo, así como contaminación de agua y del ambiente.



Imagen. La separación de basura es parte de la estrategia ecológica implementada en este gobierno mun.

## OBJETIVO.

Contribuir al diseño e implementación de iniciativas que preserven los recursos naturales y promuevan un desarrollo sostenible en el municipio.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEA DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
<p><b>4.- Monjas Con crecimiento y desarrollo económico</b></p>	<p>Fomentar la protección del medio ambiente y la gestión eficiente de los recursos hídricos municipales.</p>	<p>Fomentar la sensibilización ciudadana sobre la importancia del agua, el suelo y su uso responsable.</p> <p>Formalizar alianzas estratégicas con organismos públicos a fin de obtener los recursos necesarios para la adquisición de equipos y tecnología adecuada para la gestión integral de residuos.</p> <p>Articular esfuerzos con organismos competentes en la materia, para desarrollar mejoras en conservación del suelo.</p>
	<p>Promover la implementación de normativas municipales orientadas a la conservación ambiental.</p>	<p>Fomentar la adopción de prácticas municipales que reduzcan el impacto ambiental.</p> <p>Promover la cooperación interinstitucional para impulsar acciones en favor del desarrollo comunitario.</p>
	<p>Alcanzar acuerdos ciudadanos en asamblea para resolver problemas locales enfocados al medio ambiente.</p>	<p>Fortalecer las capacidades locales para la gestión y conservación de los recursos forestales.</p> <p>Trabajar en conjunto con expertos para mejorar las prácticas agrícolas sin dañar el medio ambiente.</p>
	<p>Fomentar acciones que equilibren el desarrollo económico con la conservación ambiental.</p>	<p>Fortalecer las capacidades locales para generar ingresos a través de actividades productivas sostenibles.</p> <p>Impulsar el desarrollo de proyectos productivos que respeten el medio ambiente con criterios sustentables.</p>
		<p>Impulsar el diseño de proyectos sostenibles que contemplen la protección del medio ambiente y los permisos para su desarrollo.</p>



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

**5.- Monjas con  
Infraestructura y  
servicios  
públicos.**

Impulsar la construcción de infraestructura que sea adaptable a los cambios ambientales y que mejore la calidad de vida de las comunidades.

Fomentar proyectos que protejan los recursos hídricos y prevengan enfermedades ocasionados por un saneamiento mal atendido.

Establecer alianzas estratégicas con las instancias estatales y federales para desarrollar infraestructura que permita el manejo integral de los residuos y la prevención de la contaminación.



## EJE 3. MUNICIPIO INTERCULTURAL.

### DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

El estado de Oaxaca cuenta con una perspectiva compleja y muy interesante en cuanto a diversidad cultural se refiere, somos una suma de culturas, de pueblos, de costumbres y tradiciones. Con una amplia variedad de lenguas y extensiva gastronomía que cae en una cascada de múltiples perspectivas y formas de vida y gobierno.

Los municipios con reconocimiento de población indígena no han sido vistos con una perspectiva que atienda las situaciones características que involucran formas de vida con las influencias de la modernidad y las situaciones actuales.

En el municipio de **Monjas**, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el **5.63%** de la población total es la que habita en *hogares censales indígenas*, siendo un porcentaje bastante reducido respecto al total de habitantes, la **lengua Zapoteca** es la predomina de la hablada en el municipio, seguido en mucho menor medida el mixteco.<sup>42</sup>

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena <sup>1</sup>	2.87 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena <sup>1</sup>	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	92.3 %
Mixteco	2.6 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	0.17 %
<sup>1</sup> De 3 años y más.	

Tabla. Etnicidad de Monjas, Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG.

<sup>42</sup> Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>



Si podemos identificar por rango de edad y conforme a hombres y mujeres tenemos: Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena: **78**

Población	Número de habitantes
Femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	39
Masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	39
De 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
De 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	78
Femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	39
Masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	39
De 5 años y más que habla alguna lengua indígena	75
De 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
De 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	75

Tabla 37. Población que habla lengua indígena en Monjas, INEGI 2020.

De acuerdo a lo presentado anteriormente en el municipio, la población que existe con identificación indígena es amplia pero la que maneja el lenguaje es muy reducida, en una visión interna las personas que hablan zapoteco se identifican como personas que llegaron a vivir al municipio.



2023 - 2025

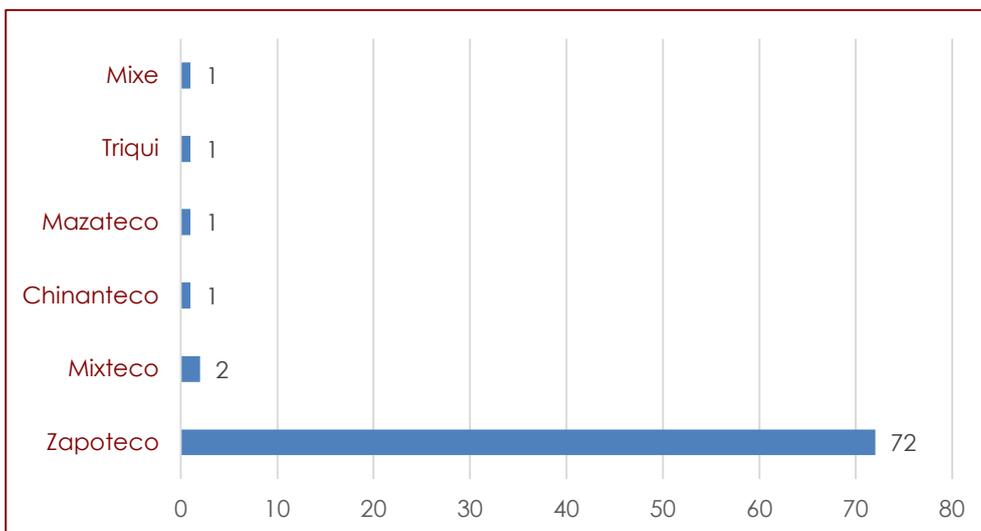
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



Imagen. Jóvenes del telebachillerato con el Gobernador de Oaxaca Salomón Jara, Monjas, 2024.

En consecuencia, la población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente es aún menor, alcanzando un reducido 0.17%, sin llegar a algo significativo. Recordemos que la ubicación del municipio a pesar de esta en la Sierra Sur, geográficamente se encuentra alejado de municipios de la región vecina de la Costa.

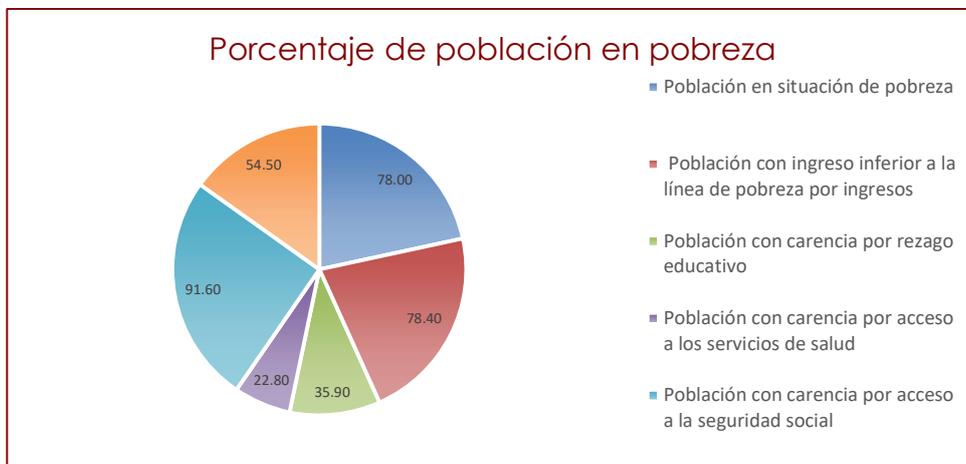


Gráfica. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Monjas. Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).



Con la información del cuestionario ampliado podemos observar el desglose de las lenguas habladas, como ya se mencionó el porcentaje es mínimo, está sustentado en los mismos grupos poblacionales y no representan un grupo amplio, pero si significativo.

No podemos omitir las condiciones en las que se encuentra esta población, gracias al CONEVAL podemos identificar lo siguiente:



Gráfica. Porcentaje de población en pobreza. CONEVAL 2020.

Con información de CONEVAL, encontramos la situación de la población identificada como indígena (170 personas) para al 2020. Por grado de atención tenemos a las que tienen **carencia por acceso a la seguridad social** con un **91.6%**, en ejes anteriores se ha mencionado que esta va relacionada con tener los medios necesarios para atender situaciones de imprevistos, casos de enfermedad para la persona o familia, como podemos observar existe un margen muy alto de este grupo poblacional que estarían en riesgo en caso de estos supuestos, en seguida tenemos al **78.4%** que va sobre la carencia con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos seguida de un **78%** de población en pobreza, con esto podemos corroborar que si bien no es un número elevado de personas con esta característica si las personas con identificación indígena se encuentran posiblemente en pobreza multidimensional.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

Si bien el municipio tiene un gobierno de tres años, este cuenta con elección de sistemas normativos internos, las decisiones se dan en asamblea, donde tanto hombres como mujeres tienen participación, así como las localidades que integran al municipio.

En este municipio ha transitado completamente a la religión católica, siendo más de dos terceras partes que se identifican como tal, seguidos en menor medida testigos de jehová, esto es importante porque lo que se puede considerar tradicional ha sido sobre pasado, las fiestas patronales de los barrios, así como de Santa María Velató, son las referencias culturales actualmente.

Las festividades se dan en las siguientes fechas y con la celebración de:

- 16 de julio. Virgen del Carmen, Barrio la Unión.
- 15 de agosto. Virgen de la Asunción, Barrio Los Pocitos.
- 8 de septiembre. Virgen María, Santa María Velató.



Imagen. Fiesta patronal, Monjas, 2023.

Existe gastronomía viva en el municipio de Monjas, dentro de los platillos está el mole negro, en ocasiones acompañado de carne de guajolote, barbacoa de res y de chivo, productos a base de maíz como tortillas a mano y tamales, en el caso de bebidas el chocolate, el mezcal y también la cerveza.



Las fiestas patronales son una muestra del estilo de gastronomía que poseemos en el municipio, en ellas existe una variedad considerable.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio cuenta con población indígena vulnerable al ejercicio de sus derechos fundamentales.

## OBJETIVO.

Colaborar en la defensa de los derechos humanos fundamentales de la comunidad indígena de Monjas para incentivar su progreso.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS INTERCULTURAL	LÍNEA DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
<b>4.- Monjas Con crecimiento y desarrollo económico</b>	Participar en iniciativas que promuevan el desarrollo social y económico de población afromexicana e indígena.	Fortalecer las acciones conjuntas entre los niveles de gobierno y la sociedad civil para diagnosticar las necesidades de la población en condiciones de pobreza.
		Implementar programas y servicios que incluyan a la población indígena y afromexicana.
<b>2.- Monjas Honesto, cercano y transparente.</b>	Promover actividades transparentes que incluyan a toda la comunidad indígena y afrodescendiente.	Establecer mecanismos de colaboración con la comunidad y las autoridades locales para identificar y atender las necesidades más urgentes.
<b>1.- Monjas con Bienestar</b>	Promover la implementación de normativas municipales orientadas a la conservación ambiental.	Promover una cultura política basada en la igualdad de oportunidades y la representación equitativa de mujeres y hombres.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

<b>3.- Monjas con Seguridad y justicia</b>	Promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos de la comunidad indígena y afromexicana con criterios locales establecidos por la asamblea.	Sistematizar los conocimientos ancestrales que han servido como base para la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
		Crear alianzas con instituciones especializadas en justicia para desarrollar protocolos que respeten las particularidades culturales.
<b>4.- Monjas Con crecimiento y desarrollo económico</b>	Establecer mecanismos para fortalecer las cadenas productivas locales, vinculadas a la cultura y tradiciones del municipio.	Desarrollar estrategias de formación que permitan a los pobladores adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para iniciar y gestionar sus propios negocios.
		Establecer redes productivas regionales que integren a empresas locales, municipios vecinos vinculados a programas gubernamentales que impulsen el desarrollo económico sostenible.
<b>5.- Monjas con Infraestructura y servicios públicos.</b>	Implementar proyectos de infraestructura que garanticen el acceso a servicios básicos de calidad y vivienda digna para la población, indígena y afromexicana.	Desarrollar proyectos de infraestructura y vivienda de alta calidad, considerando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para garantizar el bienestar de las presentes y futuras generaciones.
		Invertir en infraestructura urbana, tanto vial como de desarrollo que permita el comercio, su transporte eficiente y seguro, que permita el crecimiento.



## EJE 4. MUNICIPIO CON ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En lo que respecta al tema de **niñas, niños y adolescentes** (NNyA) en el municipio de Monjas consideramos que es importante la protección de este sector de la población, que puedan crecer de manera sana y que dotemos del espacio necesario para el desarrollo adecuado, considerando los derechos fundamentales y el acceso a una vida libre con posibilidades de crecimiento.

### Natalidad y población.

Iniciemos por revisar los aspectos de fecundidad y mortalidad en el municipio, con un promedio de 1.9 hijas (os) nacidas (os) y/o vivas (os), tomando en cuenta que el estrato es de 15 a 49 años (INEGI 2020).



Tabla: Fecundidad y mortalidad en Monjas, INEGI 2020.

Para la dinámica sobre la población indígena y afrodescendiente en lo que refiere a este grupo poblacional es muy reducido y poco representativo para el análisis sobre el porcentaje que puede indicar la situación en particular. Con el tema de la identificación de personas que es hablante de lengua indígena (zapoteco) en uno de más de 3 años es un porcentaje bastante reducido también, que ronda en menos del 10% de la población.



### Situación económica.

Para la dinámica de desarrollo local se identifica que para las actividades comerciales que se desarrollan en el municipio, específicamente venta en el tianguis, el cultivo de maguey y actividades menores. En este esquema si bien puede existir una participación de los NN y A, no se tiene identificado a través de estadística de la representación; sin embargo, mediante los talleres retomamos que, si participan en diferentes actividades productivas, esto no es remunerado y representa algo común en el día a día, no se considera sean conflictuada con el aprendizaje educativo o la recreación de este sector de la población.

### Educación.

En lo que respecta al ámbito educativo podemos identificar los datos estadísticos del municipio, que van en la siguiente representación:

Características	No. de personas
Población de 5 años y más que asiste a la escuela	612
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	392
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	68
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	93
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	28
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	34
Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir	14
Población de 15 años y más analfabeta	454

Tabla. Características educativas de la población. INEGI 2020<sup>43</sup>

Analizando los datos estadísticos iniciemos por la población de 5 años y más que representa un 21.15% del total de la población, en seguida tenemos al sector de 8 a 14 años que sabe leer y escribir, este porcentaje es del 13.5% cifra a analizar por las consideraciones, de ahí cambian aunque si lo vemos desde el grupo poblacional son significantes, 93 NN y A no asisten a la escuela en un promedio de 3 a 5 años y de 6 a 11 años se reducen a 28, sin embargo en la población que representa de 15 años y más vuelve a incrementar a un representativo 454 personas.

<sup>43</sup> Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=070000200061#tabMCcollapse-Indicadores>



Como dato adicional el grado de promedio de escolaridad es de 5.62, representando el último grado alcanzado en un tanto de personas de 15 años y más.



Imagen. Niños de la comunidad, Monjas, 2023.

### **Pobreza y salud.**

En este grupo poblacional es importante conocer cómo se identifica a esta población desde el punto de vista de los indicadores de pobreza, conociendo su situación actual y las acciones que puedan indicar un cambio significativo en el municipio. Para ello tomamos los datos revisados por el CONEVAL.

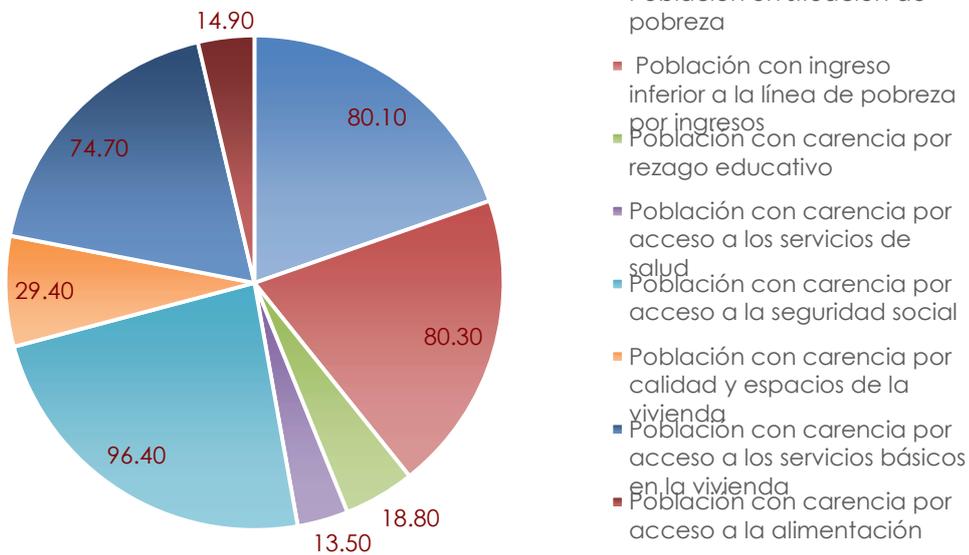


2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

### Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.



Gráfica. Medición multidimensional de la pobreza. CONEVAL 2020

En el análisis de la información volvemos a encontrar que el acceso a la seguridad social es una situación representativa en este sector, seguida por la estadística de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (80.3%), para terminar con el espectro de situación de pobreza. Conforme a la información de los ejes anteriores concuerda con que las familias se encuentran en situaciones que afectan cuestiones generalizadas de recursos, el acceso a la posibilidad de atender situaciones atípicas y el acceso a poder cubrir con lo básico en el día a día.

### Seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes.

Basado en lo analizado en mesas de trabajo podemos identificar que para la atención a la seguridad de NN y A iniciamos con la alimentaria, en el DIF municipal a la fecha no existe un programa que pueda abonar a esta circunstancia, en consecuencia, en esta misma instancia se tiene el análisis de las denuncias con enfoque para esta población, estas son coordinadas con la sindicatura municipal.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

En concordancia para la atención adicional de circunstancias en el municipio, existen torneos de basketball que pueden impulsar una cultura que evite las adicciones o en su caso permita impulsar actividades que abonen a una vida con una nueva perspectiva.



Imagen. Selecciones de basquetbol juvenil Monjas, 2024

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En Monjas no se cuenta con una estrategia de atención que impulse el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes.



## OBJETIVO.

Promover la coordinación interinstitucional para implementar políticas públicas efectivas que garanticen el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEA DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
<b>1.- Monjas con Bienestar</b>	Establecer alianzas estratégicas con las instituciones gubernamentales para implementar programas y políticas públicas que reduzcan la pobreza y la marginación infantil.	<p>Coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno para optimizar el uso de recursos y garantizar el acceso de todos los niños a servicios de calidad.</p> <p>Apoyar las iniciativas que buscan garantizar el acceso, la permanencia y el éxito escolar de todos los estudiantes.</p> <p>Coordinar esfuerzos con diferentes actores para garantizar el éxito de programas y proyectos enfocados en la reducción de la pobreza multidimensional.</p>
	Desarrollar criterios locales en colaboración con las autoridades responsables para asegurar que los servicios dirigidos a los menores sean claros y accesibles.	<p>Coordinar acciones con el DIF municipal e instancias vinculantes para optimizar los servicios y garantizar la atención de la población NN y A.</p> <p>Colaborar en proyectos para garantizar que los espacios donde se atiende a menores sean seguros, estimulantes y adecuados para sus necesidades.</p>
<b>3.- Monjas con Seguridad y justicia</b>	Coordinar acciones con instituciones encargadas de impartir justicia y proteger los derechos humanos para	Participar activamente en los talleres impartidos por las autoridades competentes para conocer los protocolos y criterios específicos para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.



<p><b>5.- Monjas con Infraestructura y servicios públicos.</b></p>	<p>garantizar una atención adecuada a los menores.</p>	<p>Coordinar en conjunto con el gobierno estatal para trabajar el desarrollo de infraestructura que permita el desarrollo de la población de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p><b>4.- Monjas Con crecimiento y desarrollo económico</b></p>	<p>Promover actividades económicas que generen empleos y oportunidades de negocio para las familias de Monjas.</p>	<p>Realizar trámites ante las instancias gubernamentales correspondientes para acceder a programas y recursos que promuevan el desarrollo económico local.</p>
		<p>Participar activamente en convocatorias y procesos de selección para obtener becas y financiamiento que apoyen la formación y el desarrollo profesional.</p>
	<p>Crear espacios inclusivos que permitan a todos los miembros de la comunidad participar activamente en la vida pública.</p>	<p>Desarrollar actividades de capacitación y difusión para generar conciencia sobre la problemática del trabajo infantil y promover su erradicación.</p>
	<p>Crear espacios inclusivos que permitan a todos los miembros de la comunidad participar activamente en la vida pública.</p>	<p>Gestionar financiamiento para la creación de instalaciones y servicios públicos que contribuyan al desarrollo social, educativo y deportivo de niños, niñas y adolescentes.</p>
		<p>Crear alianzas estratégicas con el sector privado y gubernamental para desarrollar proyectos de infraestructura que promuevan la comunicación y el desarrollo de la población.</p>



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El presente gobierno municipal tiene en claro que para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social y programas sociales deben de tener un seguimiento, este proceso debe estar acompañado por la sociedad, es decir beneficiarios y habitantes de nuestra comunidad, que como se tocó en varios temas los distintos ejes, la población y su participación será esencial en el desarrollo de nuestro pueblo, es por ello que respecto al proceso de **seguimiento y evaluación** el presente Ayuntamiento de Monjas 2023-2025, pone de manifiesto que por cada obra pública municipal designará a un residente de obra que supervisará la obra designada desde el inicio, cada semana y a hasta la conclusión, el avance físico y revisará la bitácora de avance de obra. Además, se formará un comité ciudadano o comité de obra y una contraloría social, este comité en conjunto con la contraloría social realizarán la supervisión del avance físico de cada obra designada desde el inicio, cada 30 días y al finalizar la obra, mismos que emitirán sus reportes respectivos.

En este sentido, se propone que los proyectos y acciones que se ejecutarán durante el periodo del gobierno municipal se darán seguimiento mediante los indicadores y metas establecidas en cada proyecto en la priorización de obras y en la matriz de planeación municipal mismos que estará vigilados por los **comités de contraloría y transparencia** la cual es vigilada por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del gobierno del estado de Oaxaca.



Imagen. Comités de contraloría social, Monjas 2024.



2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA

*¡Somos pueblo, somos Monjas!*

La frecuencia de medición de los indicadores serán cada tres meses por parte de los regidores de obras, educación, salud y hacienda de acuerdo a los proyectos planeados en los ejes estratégicos del plan municipal de desarrollo, quienes darán un informe de avance en las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Otra forma para darle seguimiento y evaluar el impacto será mediante la revisión de indicadores que realiza el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) mediante la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.



Imagen. Reuniones de Consejo de desarrollo social municipal, Monjas 2024.



## 9. REFERENCIAS.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). CONEVAL. - <https://www.coneval.org.mx>.

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2022-2028. - <https://www.congresoosaxaca.gob.mx/legislaciones/marco-normativo.html>

Gobierno de México. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023. Recuperado - <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobiernode-mexico-2019-2024>

Ley Estatal de Planeación. Oaxaca

[https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Estatal\\_de\\_Planeacion\\_\(Ref\\_dto\\_1079\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_22\\_marzo\\_2023\\_PO\\_14\\_7a\\_secc\\_8\\_abr\\_2023\).pdf](https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf)

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Recuperado -

<https://www.congresoosaxaca.gob.mx/legislaciones/marco-normativo.html>

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

<https://www.congresoosaxaca.gob.mx/legislaciones/marco-normativo.html>

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>



Medición de la pobreza México 2020

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza\\_grupos\\_poblacionales\\_municipal\\_2010\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx)

Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo, INPLAN.

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/GUIA\\_pmd\\_noviembre2023.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/GUIA_pmd_noviembre2023.pdf)

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

[https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de Desarrallo\\_2022-2028.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de Desarrallo_2022-2028.pdf)

Consulta de aportaciones municipales por año.

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Atlas de Genero.

<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

DIF Municipal Monjas, Miah. 2023-2025

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100091815810895>

H. Ayuntamiento de Monjas, Miah. 2023-2025

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100089340041735>

Telebachillerato Comunitario 01 Monjas

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61553894054938>

## 10. ANEXOS

### A) ACTA DE INTEGRACIÓN CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/061/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20MONJAS%202025.pdf>

### B) ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/061/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20MONJAS%202025.pdf>

### C) MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM\\_SIM\\_Services//PlanesMunicipales//2023\\_2025\\_/061\\_Matriz.xlsx](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM_SIM_Services//PlanesMunicipales//2023_2025_/061_Matriz.xlsx)

### D) ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL



**PLANEACIÓN**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR



**PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO**  
2022-2026



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA.**

En el Municipio de MONJAS, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, siendo las DIEZ CON VEINTE MINUTOS del día MARTES, VEINTINUEVE del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICINCO, hora y fecha señalados para la celebración de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Monjas, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle domicilio conocido, Sin Numero, Centro, Monjas, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70826; se encuentran presentes los Ciudadanos: GERARDO CRUZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LINO RENÉ CRUZ JIMÉNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; GONZALO ALFREDO CRUZ RUIZ, REGIDOR DE HACIENDA; LORENZO FRANCO OROZCO, REGIDOR DE OBRAS; ROSA EUGENIA JIMÉNEZ CRUZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; NOEMÍ LÓPEZ CRUZ, REGIDORA DE SALUD Y YOLANDA MARTÍNEZ CRUZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA; así como también la Ciudadana DANIELA JARQUIN RIOS, SECRETARIA MUNICIPAL; con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Monjas, Oaxaca, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 42 fracción I y 68 fracción XXI y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- PRIMERO** PASE DE LISTA
- SEGUNDO** VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- TERCERO** INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- CUARTO** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- QUINTO** PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONJAS, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA 2023-2025.
- SEXTO** CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Para iniciar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, conforme lo disponen los artículos 50 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en uso de las facultades correspondientes al cargo, se procede a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**PRIMERO. Lista de Asistencia.** En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. GERARDO CRUZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye a la SECRETARIA MUNICIPAL para que proceda a tomar lista de asistencia. La C. DANIELA JARQUIN RIOS, SECRETARIA MUNICIPAL, manifiesta: "Con su autorización señor presidente, se procede con la toma

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 MONJAS  
 DTTO. MIAHUATLÁN  
 2023 - 2025

REGIDURÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 01/01/2025  
 al 31/12/2025



"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LISTA DE ASISTENCIA, encontrándose presentes las siguientes ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
GERARDO CRUZ REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LINO RENÉ CRUZ JIMÉNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
GONZALOA ALFREDO CRUZ RUIZ	REGIDOR DE HACIENDA	PRESENTE
LORENZO FRANCO OROZCO	REGIDOR DE OBRAS	PRESENTE
ROSA EUGENIA JIMÉNEZ CRUZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN	PRESENTE
NOEMÍ LÓPEZ CRUZ	REGIDORA DE SALUD	PRESENTE
YOLANDA MARTÍNEZ CRUZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA	PRESENTE

**SEGUNDO. Declaratoria del Quórum Legal.** Una vez confirmada la asistencia 7 DE LOS 7 CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL: en mi calidad de SECRETARIA MUNICIPAL, me permito informar al presidente que "EXISTE QUÓRUM LEGAL", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**TERCERO INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** El Ciudadano C. GERARDO CRUZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, señala que, habiendo Quórum Legal y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento de Monjas, Oaxaca, conforme al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y admitidos todos los acuerdos que de aquí emanen. Por lo que se pide continuar con el siguiente punto del orden de día." -----

**CUARTO. Lectura y Aprobación del Orden del Día.** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de los concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de SIETE VOTOS realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y CERO ABSTENCIONES; por lo tanto, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO y se puede continuar con el siguiente punto. -----

**QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONJAS, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA 2023-2025.**

En uso de la voz el C. GERARDO CRUZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL, menciona "miembros de este Honorable colegiado, es de mi agrado el presentarles ante ustedes y su vez aprobar la estructura del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2025, mismo que nos servirá como documento rector de nuestro Municipio, así como para solicitar recurso económicos ante el ente de autoridades FEDERALES y ESTATALES, para el fortalecimiento de actividades productivas, la programación de las distintas actividades del gobierno municipal, promoviendo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE SALUD  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 01/01/2023  
 al 31/12/2025

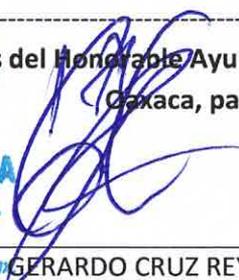


así la participación ciudadana del cuidado y promoción de la conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo del municipio, por lo cual el C. GERARDO CRUZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la C. DANIELA JARQUIN RIOS, SECRETARIA MUNICIPAL, tome a consideración de las y los Concejales el levantar la mano a la afirmativa del presente acuerdo, por lo cual una vez efectuado el presente se tiene que por UNANIMIDAD de votos, a la AFIRMATIVA de la DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONJAS, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA 2023-2025.

**SEXO Clausura de la Sesión.** El C. GERARDO CRUZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL de MONJAS, gira instrucciones al SECRETARIA MUNICIPAL, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de cabildo; por tal razón, en mi carácter de SECRETARIA MUNICIPAL, si no hay otro asunto que tratar, SE DECLARA CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES, VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DE 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo en su última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**DAMOS FE**

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Monjas, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, para el periodo Constitucional 2023 – 2025.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 GERARDO CRUZ REYES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 C. LINDO RENÉ CRUZ JIMÉNEZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 C. GONZALO ALFREDO CRUZ RUIZ  
 REGIDOR DE HACIENDA  
 08/12/2023-31/12/2025

  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 C. LORENZO FRANCO OROZCO  
 REGIDOR DE OBRAS  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 C. ROSA EUGENIA JIMÉNEZ CRUZ  
 REGIDORA DE EDUCACIÓN  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
 Mpio. Monjas,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 C. NOEMÍ LÓPEZ CRUZ  
 REGIDORA DE SALUD  
 15/03/2023  
 al 31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONJAS  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
2023 - 2025



"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Monjas  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
15/03/2023  
al 31/12/2025

C. YOLANDA MARTINEZ CRUZ  
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. DANIELA JARQUIN RIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DOY FE

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Monjas  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
01/01/2025

En términos del artículo 92, fracción IV  
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vigente.

**NOTA:** La presente foja es parte integral del Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del Municipio de MONJAS, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, de fecha 29 de ABRIL de 2025 celebrada a las DIEZ horas con VEINTE minutos del día.



# ¡Somos pueblo, somos Monjas!



**PLANEACIÓN**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

  
Monjas, Miahuatlán, Oaxaca. Palacio Municipal S/N. C.P. 70826

  
9511314544 m\_monjas\_adm23-

  
25@hotmail.com



*¡Somos pueblo, somos Monjas!*



**PLANEACIÓN**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

  
Monjas, Miahuatlán, Oaxaca. Palacio Municipal S/N. C.P. 70826

  
9511314544

  
[m\\_monjas\\_adm23-25@hotmail.com](mailto:m_monjas_adm23-25@hotmail.com)